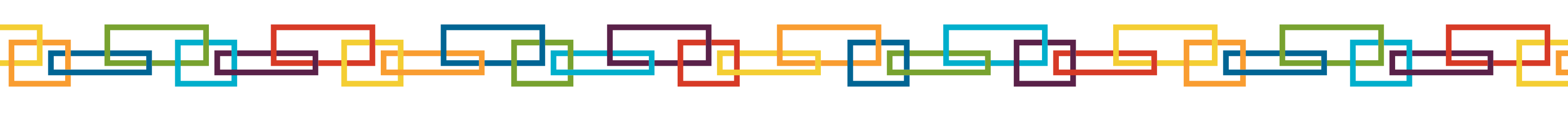
Observatorio de
las Ocupaciones

2014

Informe del Mercado de Trabajo de los Jóvenes

Estatal

Datos 2013





Observatorio de las Ocupaciones

2014
Informe del Mercado de Trabajo de los Jóvenes
Estatal
Datos 2013



Catálogo de publicaciones de la Administración General del Estado
http://publicacionesoficiales.boe.es

Edición realizada por el Servicio Público de Empleo Estatal
Condesa de Venadito, 9. 28027 - Madrid

NIPO: 274-14-087-7

PRESENTACIÓN

El Servicio Público de Empleo Estatal presenta un año más, mediante su página web *(*www.sepe.es*)*, el Informe del Mercado de Trabajo que se aborda desde una perspectiva general y desde los colectivos de interés para el empleo, Jóvenes, Mujeres, Extranjeros, Personas con discapacidad y Mayores de 45 años, como parte de los estudios que viene desarrollando el Observatorio de las Ocupaciones con el objetivo de proporcionar al usuario una información completa y actualizada, facilitar el intercambio de información y aportar elementos de reflexión sobre el estudio de mercado de trabajo.

En esta línea, el Servicio Público de Empleo Estatal, presenta, nuevamente, el *Informe Estatal del Mercado de Trabajo de los Jóvenes menores de 30 años* en su ya consolidada línea de trabajo relativa al análisis de los colectivos con dificultades de inserción laboral, en el marco general de los estudios de mercado de trabajo anuales.

Esta publicación se estructura en una serie de capítulos que tienen como finalidad presentar, de forma clara y sencilla, la situación del mercado de trabajo a través de las principales variables que lo configuran, así como los cambios coyunturales y estructurales que muestra, sin olvidar la tendencia y evolución de los últimos años. Partiendo de una panorámica de la población en general y de la situación laboral de los trabajadores, se hace un análisis de los cambios producidos en los sectores y actividades económicas en cuanto a la demanda de empleo parada y la contratación de trabajadores. Se ofrece, además, información específica sobre las ocupaciones, una breve referencia a los principales datos sobre el intercambio y movilidad de trabajadores, así como de los beneficiarios de prestaciones, atendiendo, tanto al tipo de prestación, como a las características sociodemográficas de estos perceptores, para finalizar con los datos más significativos de empleo a nivel provincial.

Los datos que ofrece este informe son un reflejo de la situación y de la realidad que configura el mercado de trabajo con una mirada al presente, considerando de forma retrospectiva la tendencia y evolución de los últimos años, pero también un especial énfasis en analizar el posible comportamiento y evolución de las variables que componen dicho mercado, tanto a corto como a medio plazo.

Por último, señalar que, en la página web del Servicio Público de Empleo Estatal (www.sepe.es), se dispone, por una parte, de datos actualizados mensuales y trimestrales de mercado de trabajo facilitados por el Observatorio de las Ocupaciones; por otra, se puede acceder a los informes estatales y provinciales sobre colectivos de interés para el empleo. Todos estos documentos están elaborados siguiendo los criterios de actuación del Observatorio de las Ocupaciones, encaminados a mantener los niveles de calidad y homogeneidad establecidos en cuanto a estructura y contenido, para que en todos los ámbitos geográficos se disponga de la misma información.

Mayo 2014

Reyes Zatarain del Valle
Directora General del SEPE

ÍNDICE

OBJETIVOS

Entre los objetivos que se pretenden conseguir con esta publicación destacan los siguientes:

1. Ofrecer una información resumida, pero al mismo tiempo suficiente, de tal manera que sirva de orientación básica y eficaz a la hora de tomar cualquier decisión de ámbito institucional.

2. Acercar la información al ámbito que rodea al usuario para que pueda aprovechar mejor las posibilidades que ofrece el mercado laboral de su entorno en cuanto a formación y empleo.

3. Profundizar en el análisis de los factores que influyen e integran el mercado de trabajo, para seguir avanzando y mejorando, tanto en su conocimiento, como en la repercusión que cada uno tiene dentro del propio mercado.

4. Actualizar la información que el Observatorio de las Ocupaciones presenta en la página web del Servicio Público de Empleo Estatal sobre cada uno de los mercados de trabajo provinciales.

5. Servir de base para la elaboración de otros informes del propio Observatorio de las Ocupaciones y de cualquier otra entidad o usuario que lo requiera.

METODOLOGÍA

En la elaboración del informe se utilizan diferentes técnicas de investigación para el análisis del mercado de trabajo, que fundamentalmente consisten en la aplicación del método científico a la realidad, características y circunstancias del mercado de trabajo, con un enfoque interdisciplinar y utilizando un conjunto diversificado de instrumentos.

- ✓ Estudio comparativo, basado en el análisis de datos de diferentes periodos para poder establecer relaciones entre ellos y explicar las variaciones que se manifiesten en los mismos.

- ✓ Análisis cuantitativo y cualitativo de las diversas variables que componen el mercado de trabajo, así como su interacción que permitan obtener resultados más amplios y complejos que contemplen perspectivas diferentes en función de la variable que predomine.

- ✓ Análisis estadístico, fundamentalmente a través de distribuciones y variables categóricas, tanto nominales como ordinales, representadas mediante diferentes tipos de gráficos.

- ✓ Técnicas cualitativas de investigación que nos permiten acercarnos a la realidad y extraer conclusiones que resulten útiles para la toma de decisiones.

INFORMACIÓN MÁS RELEVANTE

INFORMACIÓN MÁS RELEVANTE

La situación de la economía española como consecuencia de la crisis económica y financiera, ha supuesto la necesidad de una reforma de las políticas activas de empleo con el objetivo de adaptarlas a la realidad del mercado laboral y a las características del territorio, aumentar su eficacia en la mejora de la empleabilidad y las posibilidades de inserción de las personas desempleadas, especialmente, entre otros colectivos, los jóvenes[1].

Por estas razones, son múltiples y continuadas las reformas que se están llevando a cabo en el mercado de trabajo español, con objeto de contribuir a conformar el nuevo modelo económico y productivo, así como un mercado de trabajo más eficiente y de más calidad.

Desde la Unión Europea, las partidas presupuestarias para luchar contra el desempleo constituyen parte de la estrategia integral para atajar el paro. Pero el mayor problema de los países europeos más castigados por el paro no es la falta de ayudas públicas, sino la ausencia de una actividad económica capaz de generar empleo.

En el momento actual de la economía española, los jóvenes siguen siendo un colectivo de gran interés para el empleo. Son los que de manera notable están teniendo grandes dificultades para insertarse en el mercado laboral y esto les lleva en muchas ocasiones al desaliento, a trabajar en condiciones inferiores a su formación y cualificación o a emigrar a países en los que puedan desarrollar sus capacidades profesionales con perspectivas de futuro.

Según las cifras de **población**, declaradas oficiales por Real Decreto 1016/2013, de 20 de diciembre, el número de personas empadronadas en España a 1 de enero de 2013 asciende a 47.129.783, un 0,29% menos que el año anterior. Uno de los factores que influye en esta tendencia es la población extranjera. Después de los grandes incrementos de población extranjera en los primeros años del siglo XXI, ésta se ha reducido el 3,31% el último año.

14.686.198 personas son jóvenes menores de 30 años y constituyen el 31,16% sobre el Padrón de Habitantes. En los últimos años se ha ido produciendo un descenso paulatino entre los jóvenes; en el actual 1,73% mientras que los mayores de dicha edad crecen el 0,38%. En este colectivo también se acusa la bajada de la población extranjera. Si la variación interanual de los jóvenes españoles es del -0,97%, la de los extranjeros es de -6,06% y con respecto a los mayores de dicha edad, los españoles se incrementan un 0,62% y los foráneos disminuyen el 1,58%.

La población española se frena, la extranjera se marcha del país; de mantenerse esta tendencia demográfica y teniendo en cuenta las proyecciones de población elaboradas por el INE, llevarían a un escenario de pérdida progresiva de habitantes en las próximas décadas. La variación en 10 años es de -4,61%. La base de la pirámide de población nacional continua perdiendo la forma tradicional y las proyecciones demográficas del INE indican que la población joven seguirá descendiendo previsiblemente durante los próximos diez años.

Las Comunidades Autónomas meridionales presentan una población con mayor representatividad juvenil y en las septentrionales la tasa de menores de 30 es más baja. La mayor pérdida de población joven en el último año se ha producido en el centro y norte del país, principalmente en las Comunidades Castellanas, Asturias, Galicia y Extremadura. Sólo Melilla presenta incremento juvenil de población.

Por tramos de edad, el 51,14% de la población joven es menor de 16 años con un incremento sobre 2012 del 0,22%; la perspectiva parece positiva, un año más, no se aprecia crecimiento negativo en este grupo. Sin embargo, aunque al inicio la población crece, al alcanzar la edad laboral, ésta disminuye, tendencia que se repite en los últimos años.

Según datos de la **Encuesta de Población Activa (EPA)**, ésta, en el colectivo de jóvenes, en el último año ha experimentado una variación de -5,50 puntos porcentuales, tendencia similar a la registrada los últimos Trimestres de años anteriores de tal forma que en el último quinquenio, la población activa de 16 a 29 años ha decrecido un total del 21,45%, que en valores absolutos son 1.080.400 personas.

La población ocupada de 16 a 29 años ha sufrido un retroceso en el último año del 4,59%. En el quinquenio la variación de igual signo es 34,97% y una diferencia absoluta de 1.230.100 jóvenes menos en dicho periodo.

Los parados menores de 30 años han disminuido en el último año en 120.300 personas, de los cuales 60.800 son hombres y 59.500 mujeres, lo que significa un descenso favorable de -6,72%, aunque este colectivo ha aumentado en los últimos cinco años un 9,86% y 149.700 personas. En este IV Trimestre están buscando su primer empleo

[1] Información sobre estudios anteriores de Mercado de Trabajo de Jóvenes en el ámbito estatal: Consultar Informe Estatal del Mercado de Trabajo de los Jóvenes

474.800 jóvenes, 80.300 más que en el mismo trimestre del año anterior, es decir, un incremento del 20,36%, superior entre los hombres (21,95%) que entre las mujeres (18,84%).

En relación a la variación interanual de la población parada joven por sexo, se ha producido una variación negativa y por tanto una disminución ciertamente considerable tanto en el caso de los hombres (6,34%) como de las mujeres (7,17%), con lo que se evidencian ciertos signos de la recuperación económica entre el colectivo.

Se detecta aumento entre los ocupados por cuenta propia (4,30%) aunque en el quinquenio hay un retroceso del 22,41%. Asalariados decrecen un 5,45% y 36,09% (variación anual y quinquenal, respectivamente), aunque el comportamiento de los contratados de forma indefinida en el último año (-10,98%) es diferente que entre los que suscriben contratos de carácter temporal (0,66%) donde parece que se observan leves signos de recuperación.

En relación a la tipología de la jornada trabajada, la del 72,19% de los jóvenes es completa y la del 27,81% parcial. En el primer caso ha habido una variación interanual negativa del 7,04%, mientras que se ha incrementado en un 2,42% el número de jóvenes que trabajan a tiempo parcial.

Por sectores de actividad, en el último año se detecta variación porcentual positiva entre los jóvenes en Agricultura (11,82%), por el contrario aumentan en el resto; la de mayor envergadura se centra entre los ocupados pertenecientes al sector de la Industria con -16,48%, seguido de Construcción (-3,73%) y Servicios (-3,62%).

En los últimos ocho años, en este colectivo, las tasas de actividad y de empleo muestran una línea de tendencia negativa, más acusada la segunda con una diferencia de más de 24 puntos porcentuales cuando la de la primera es de -8,25 puntos. Por el contrario la tasa de paro se incrementó en 28,88 puntos porcentuales en el citado periodo.

En 2013 la tasa de actividad (58,85%) entre los jóvenes es más baja que la general (59,43%) y desciende con respecto al mismo periodo del año anterior. La tasa de empleo general (44,00%) supera en casi diez puntos porcentuales a la de los jóvenes (34,03%). La tasa de paro es más elevada entre los jóvenes (42,18%) siendo mayor la de hombres (43,55%) que la de mujeres (40,69%), superando en ambos casos la tasa estatal general (26,03%).

El número total de trabajadores **afiliados** en alta en el Sistema de Seguridad Social es 16.258.042. Se ha producido una variación interanual negativa del 0,46%, más sostenida que las acontecidas en los años más críticos de la crisis económica. El número de afiliados menores de 30 años asciende a 2.316.193 y representan un 14,25% sobre el total y una variación interanual del -3,09%, colectivo que pierde peso ya que en 2008 constituían el 20,36% sobre el total.

A nivel territorial en siete provincias se ha producido incremento interanual positivo en los afiliados del colectivo: Jaén, Melilla, Cáceres, Granada, Las Palmas, Badajoz y Santa Cruz de Tenerife. En la zona sureste del país, Extremadura y algunas provincias orientales aumenta el número de afiliados, la zona centro y sobre todo la norte salvo excepciones sigue mostrando variaciones negativas más acusadas. Por otra parte, al sur del país, los jóvenes afiliados muestran mayor representatividad junto con Madrid, Barcelona y Gerona y en 19 provincias el porcentaje de la mano de obra de afiliados jóvenes menores de 30 años es superior a la representatividad nacional del 14,25%.

La afiliación juvenil en la última década presenta una línea en descenso; creció al inicio pero a partir de 2007 la evolución es de bajada con pérdidas en el número de jóvenes afiliados del 51,54% en hombres y 43,16% en mujeres.

El 66,89% de los jóvenes tienen entre 25 y 29 años; el 30,08% de 20 y 24 años y el 3,03% de 16 a 19 años, valores que constatan el retraso de la juventud en la incorporación al mercado de trabajo. En todos los tramos ha descendido el número de afiliados con respecto al año anterior. Por sexo, el 50,26% son hombres y el 49,74% mujeres aunque es el colectivo con mayor equidad respecto al género.

El Régimen General aglutina, como cada año, los mayores valores, el 81,63% sobre el total de jóvenes aunque van descendiendo ya que en 2009 significaba un 84,40%. La variación anual es de -3,76%. El Especial Agrario también pierde representatividad, el 6,11% actual mientras que en 2011 era 6,70%. La variación interanual es -7,07%. El de Minería del Carbón y el del Mar se mantienen con valores de escasa significación, similares a años anteriores y siguen mostrando variaciones negativas. El de Empleados de Hogar constituye el 1,79% de los jóvenes y decrece un 9,19% con respecto al año anterior.

El Especial de Autónomos, por el contrario, gana representatividad conforme pasan los años llegando a representar actualmente el 10,22% sobre el colectivo cuando en 2010 era un 8,13%. El autoempleo es una salida para muchos jóvenes que se encuentran en desempleo.

El volumen total de afiliados al Régimen Especial de Autónomos es 3.051.795 de los que 236.635 son menores de 30 años y representan el 7,75% de los autónomos. En cómputo total, el número de autónomos ha crecido en un año un 0,95% y entre los jóvenes aumenta un 6,97%, datos que se confirman con los resultados de la EPA.

Los datos anteriores muestran que buena parte de los trabajadores constituidos autónomos en el último año han sido jóvenes y que las políticas activas de incentivación económica dirigidas a este colectivo parecen tener resultados positivos. Los jóvenes consideran una buena opción el emprendimiento para incorporarse al mercado de trabajo.

Por sexo, el 62,23% de los jóvenes autónomos son hombres y el 37,77% restante mujeres. Por tramos de edad, el grupo más numeroso es el de 25 a 29 años con un 70,09% sobre el total del colectivo.

El total de **contratos** registrados en las Oficinas del Sistema Nacional de Empleo en 2013 es de 14.792.614 registros. La suma de contratos concertados con menores de 30 años en este periodo asciende a 5.082.002 y representa el 34,35% (41,49% en 2009). El número de personas contratadas es 5.873.228, de las cuales 2.018.760 son jóvenes y significan el 34,37% sobre el total de personas (41,07% en 2009).

La media de contratos suscritos por trabajador, la rotación en la contratación, asciende a 2,52 por persona, valor que este año coincide con el de la contratación general, rompiendo la tendencia de años anteriores en los que la rotación parecía más elevada para los trabajadores del colectivo que para el resto.

Contratos registrados y personas contratadas del colectivo van perdiendo peso en el mercado de trabajo español, aunque en el último año se aprecia cierta recuperación en el primer caso ya que la variación interanual es positiva (1,28%) cuando la tendencia anterior era la contraria. No obstante, los contratos concertados con trabajadores mayores de 30 años se han incrementado en mayor medida, el 5,28% y los totales nacionales el 3,87%.

El mapa de país vislumbra que en la zona meridional aumenta el número de contratos del colectivo y en la zona septentrional, salvo excepciones sigue mostrando variaciones negativas.

En cuanto a la representatividad del colectivo por provincias, en general, es al sur del país donde los contratos a jóvenes muestran menos participación sobre el total. En 24 provincias el porcentaje de contratos a jóvenes es superior a la media nacional, es decir, el 34,35%, de forma que por cada 100 contratos registrados en 2013 al menos 34 se suscribieron con personas de este colectivo. En el resto de provincias, los valores relativos para los jóvenes son inferiores al mismo.

La contratación de los menores de 30 años en los últimos diez años presenta una línea de tendencia en descenso con una variación negativa del 39,16%. Este ha sido el colectivo más afectado con mermas sustanciales en la contratación ya que entre los mayores de dicha edad se ha producido un incremento del 21,42%. La crisis económica iniciada en 2007 ha afectado claramente a este colectivo.

Durante 2013, el número de contratos a jóvenes crece en el primer semestre; el mes de julio es el de mayor contratación. En el último trimestre la tendencia es de bajada. Febrero es el de menor contratación. El promedio mensual de contratos se sitúa en 415.941. La media del año anterior fue de 411.468.

Un 12,14% de los contratos suscritos con jóvenes poseen titulación universitaria media o superior, porcentaje que se ha incrementado en los últimos años, ya que en 2009 era del 8,86%. El 15,99% se formalizó con jóvenes con estudios de Formación Profesional de Primer o Segundo Grado. También en este caso aumenta la representatividad (en 2009 el 12,48%). Año tras año, por sexo, en los niveles formativos más bajos son proporcionalmente mayoría los hombres mientras que a mayor cualificación requerida para concertar el contrato, el número de mujeres es superior.

Sigue aumentando la contratación entre los Universitarios con titulación de Bolonia ya que cada vez es mayor el número de estudiantes graduados en el nuevo Plan de Estudios dentro del marco europeo; Universitarios ciclo medio o superior (-0,47%) se mantienen sin variaciones de consideración. También han crecido el 9,37% los contratos de Grado Medio de Formación Profesional y el 4,28% los de Grado Superior.

Por otra parte, el contrato en el que para su formalización es requisito imprescindible estar en posesión de una titulación académica, es decir, el de Prácticas, representa el 88,53% sobre el total de contratos suscritos bajo esta modalidad y el 0,84% sobre la contratación de jóvenes y se han incrementado un 17,49% sobre el año anterior.

Como cada año, el sector Servicios concentra el mayor número de contratos a jóvenes (80,67%). La terciarización de la contratación se hace patente. En la última década este sector ha adquirido protagonismo y ha pasado a significar más de nueve puntos porcentuales. Industria disminuye paulatinamente: hace una década los contratos suponían en torno a un 9% pero actualmente alrededor del 5%. Construcción, a consecuencia de la crisis del sector ha perdido protagonismo pasando del 13% al actual 3,97%. Agricultura, como Servicios, muestra un crecimiento considerable en los últimos 10 años pasando de valores en torno al 7% al actual 10,41% sobre el total estatal del colectivo.

En relación a las actividades económicas de mayor relevancia en la contratación el 15,74% de los contratos se concertaron en Actividades relacionadas con el empleo, donde están incluidas las contrataciones gestionadas por las Empresas de Trabajo Temporal. El 13,70% en la actividad económica Servicios de comidas y bebidas. Comercio al por menor un 8,67% y Actividades sanitarias el 3,73%.

En el año 2013, el 6,62% del total de contratos a jóvenes se suscribieron de forma indefinida y el 93,38% son de carácter temporal. La contratación indefinida ordinaria sigue estancada por lo que parece costosa la implementación de las medidas establecidas para fomentar la estabilidad laboral de los jóvenes. No obstante, casi 28 de cada 100 contratos bajo esta modalidad se suscriben entre los jóvenes y 33 sobre 100 se convierten en indefinidos. Por sexo, en general, en las modalidades de carácter temporal predomina la contratación masculina.

El 1,89% de los contratos a jóvenes se formaliza en la modalidad de Formación y supone un incremento del 72,62% sobre el año anterior. Los contratos en Prácticas se incrementan el 17,49% sobre los de 2012. El 8,92% de los pactados son de Interinidad. De cada 100 contratos bajo esta modalidad, casi 34 se concertó con ellos. El 24,89% de los contratos de apoyo a emprendedores se suscribieron con jóvenes y representan el 0,51% del colectivo.

El número de personas jóvenes de primer contrato es 324.637. Esta cifra era de 319.372 en 2012, por lo que ha supuesto una variación positiva de 1,65 puntos porcentuales.

Un año más se confirma que la estabilidad en el contrato de trabajo es menor en época de recesión económica. A pesar de las medidas legislativas que tratan de incentivar la estabilidad contractual con las diferentes reformas laborales, el empresario opta por modalidades de carácter temporal cuando se trata de trabajadores jóvenes menores de 30 años.

En el sur del país la estabilidad contractual juvenil es muy escasa. Los valores porcentuales de seguridad contractual se concentran en Cataluña y Castellón por la zona este, Madrid y en Orense y León en el noroeste peninsular.

En relación a la jornada laboral, el 57,83% de los contratos a jóvenes es completa y el 42,17% a tiempo parcial. Se observa un incremento paulatino de esta última ya que en 2009 representaba el 66,77%.

Por sexo, del total de contratos concertados con hombres menores de 30 años, el 66,50% fue a jornada completa y el 33,50% parcial. El 48,00% de contratos a mujeres jóvenes ha sido a jornada completa y el 52,00% es parcial.

Entre los jóvenes casi el 60% de los contratos suscritos a tiempo parcial es con mujeres. Más del 50% de los suscritos con mujeres son parciales. Se puede concluir que en el último año, la contratación temporal juvenil se ha incrementado un 2,56% y la parcialidad el 5,80%. Ambas características parecen estar asociadas a este colectivo.

650.828 son los contratos correspondientes a los trabajadores que “se mueven”, es decir, los suscritos con jóvenes foráneos para trabajar en una provincia que viven en otra distinta y se desplazan para trabajar. 12,82% es la tasa de movilidad, es decir, los contratos a jóvenes que ha implicado desplazamiento sobre el total del colectivo.

El 87,18% de los contratos concertados con jóvenes tienen su domicilio de residencia en la misma provincia en la que se encuentra el lugar de trabajo que van a desempeñar, o lo que es lo mismo, el porcentaje de permanencia.

Durante 2013 la movilidad de la contratación de los jóvenes ha aumentado 0,96 puntos porcentuales. El desplazamiento de jóvenes dentro del territorio nacional fluctua a lo largo de los años, así en 2012 y 2011 decreció el 10,02 y 4,56, respectivamente, en 2010 se incrementó un 1,13% mientras que en 2009 descendió el 22,43%.

El total de **demandantes** parados a 31 de diciembre de 2013 asciende a 4.701.338, de los que 875.685 son menores de 30 años y representan el 18,63% sobre los parados inscritos en los Servicios Públicos de Empleo. Si el año anterior el aumento del desempleo fue generalizado, en 2013, sucede lo contrario. Existe un descenso en 147.385 demandantes parados con una variación del -3,04% y entre los jóvenes se aprecia una bajada de 105.778 personas y una variación interanual del 10,78% aunque los éstos siguen perdiendo representatividad, pues en términos relativos, el peso porcentual ha pasado del 21,84% sobre el total de parados en 2011 al 18,63% el actual.

Los mayores de 30 años constituyen el 81,37% de los parados con una variación interanual de -1,08%. El año actual ha sido más favorable entre los jóvenes que entre los mayores de dicha edad.

En todas las provincias han descendido los inscritos en los Servicios de Empleo del colectivo. La zona occidental del país excepto Galicia parece no disminuir tanto el número de jóvenes parados; la oriental, salvo excepciones, muestra variaciones más negativas y por tanto favorables al descenso del desempleo. Al suroeste del país los parados jóvenes muestran más representatividad y en 32 provincias el porcentaje de éstos es superior a la media nacional.

La evolución de los jóvenes parados de los nueve últimos años muestra ciertas oscilaciones. La línea de tendencia ha ido en aumento, aunque éste no ha sido el colectivo más perjudicado, destacando extranjeros que es el de mayor crecimiento seguido de personas con discapacidad y mayores de 45 años.

La evolución mensual mostró datos elevados durante los primeros meses del año. Febrero es el de mayor inscripción y agosto el más favorable. La media mensual de parados ha sido de 947.083, un 5,62% menos que el año anterior.

Por sexo, los parados se distribuyen en 50,53% hombres y 49,47% mujeres y descienden, en ambos casos (12,11%, y 9,37%) en relación al año anterior. Por tramos de edad, el más representativo es el de 25 a 29 con 52,88% sobre el total, La variación interanual desciende en todos los tramos, siendo éste el de mayor caída (-11,76%).

En los niveles formativos más bajos son mayoría hombres, mientras que a mayor cualificación del parado, el número de mujeres aumenta, tendencia como en años anteriores, circunstancia similar a las contrataciones.

Las variaciones interanuales presentan aumento de jóvenes parados, en Estudios primarios, Universitarios EEES ya que aumenta el número de estudiantes graduados en el nuevo Plan de Estudios dentro del marco de actuación europeo pero en el resto de niveles desciende, así por ejemplo, en Grado medio FP (6,81%), Grado superior FP (11,64%), Universitarios ciclo medio (25,63%) y Universitarios segundo ciclo (17,40%).

El sector Servicios es el de mayor procedencia de parados y concentra el 60,02%, seguido de Construcción (7,39%), Industria (6,58%) y Agricultura y pesca (5,02%).

Un 20,99% de los jóvenes parados carecen de experiencia laboral, con un incremento del 8,12% respecto al año anterior. Los más numerosos tienen entre 20 y 24 años, motivado posiblemente por la permanencia en el sistema educativo y la Universidad y es al terminar sus estudios cuando deciden inscribirse en los Servicios de Empleo.

Por antigüedad de la demanda, los jóvenes parados con más de 24 meses de permanencia en desempleo es en el único tramo en el que aumenta el número de parados. En general, el comportamiento de los jóvenes sigue una trayectoria similar al colectivo de extranjeros, que conforme aumentan los meses de demanda, disminuye el número de parados, al contrario de lo que ocurre entre los mayores de 30 años, mujeres, mayores de 45 años y personas con discapacidad, en los que conforme va aumentando los meses de demanda también lo hace el número de parados.

En situación de paro de larga duración se encuentran el 22,31% de los jóvenes, con un descenso del 5,38% en este grupo. Como consecuencia de la edad, el colectivo no es el más afectado por el tiempo de permanencia en desempleo y es en otros donde esta variable tiene más incidencia.

El total de **beneficiarios** de prestaciones por desempleo a 31 de diciembre es de 2.742.905 personas, de los que el 10,25% son jóvenes, es decir, 281.141. El número de personas protegidas ha disminuido en un año el 6,29%. También lo han hecho en mayor proporción los jóvenes (31,83%). El peso de éstos se ha ido reduciendo y ha perdido 11,43 puntos debido a la situación actual del mercado, ya que el acceso al empleo de este colectivo presenta algunas dificultades, razón por la cual no acceder a un trabajo conlleva no generar prestación o subsidio por desempleo.

En la zona occidental del país disminuye en menor medida el número de perceptores jóvenes como también ocurre en Cantabria, Cataluña y otros puntos del este peninsular incluido Baleares. En 31 provincias, sobre todo del centro peninsular, esta variación interanual negativa es más acusada que la media estatal. En cuanto a la representatividad territorial del colectivo, en general, en el sur y este del país los beneficiarios jóvenes se dejan sentir en mayor medida.

El 49,34% de los beneficiarios de prestaciones son hombres y el 50,66% son mujeres. La variación interanual ha descendido en hombres (-23,02%) y en mujeres (-20,03%). Por tramos de edad, el 71,01% de los perceptores tienen entre 25 y 29 años y los datos de variación interanual son más negativos entre los grupos de menor edad.

El 57,24% de las prestaciones por desempleo concedidas al colectivo son contributivas, el 39,45%, asistenciales y el 3,11% de las ayudas reconocidas pertenecen a la Renta Activa de Inserción (RAI). El 0,16% perciben el Subsidio Especial Agrario de la Seguridad Social (SEASS) en las Comunidades Autónomas de Andalucía y Extremadura.

En relación a las **previsiones** para encontrar un empleo en un futuro reciente diversos estudios parecen coincidir en que ya no es suficiente un título académico o experiencia laboral. Las empresas que ofrecen puestos de trabajo valoran otras competencias añadidas. Se buscan profesionales con capacidades transversales y conocimientos específicos en idiomas, informática y que disponga de algún curso complementario. Las características personales más exigidas entre los aspirantes a un empleo son:

- Personas entusiastas que acaben transformando sus sueños e ideas en proyectos reales
- Enérgicas, autónomas y con iniciativa propia
- Motivadas por su propio crecimiento y el de su entorno
- Creativas, imaginativas, inspiradas e innovadoras
- Que sepan marcarse objetivos
- Trabajadoras, persistentes, constantes, rigurosas, responsables y con valores
- Que sepan trabajar en equipo y tengan potencial para llegar a dirigirlo

- Flexibles y adaptables. Capaces de ocupar diferentes puestos a lo largo de la práctica como becarios
- Personas resolutivas, con capacidad para tomar decisiones y asumir riesgos
- Con capacidad de liderazgo.

Por otra parte se presume que a lo largo de 2014 y por sus propias condiciones de expansión existen varios sectores en los que habrá oportunidades de empleo en los que hay demanda de profesionales según predicciones que publican ETT´s.

- Exportación.- Un número creciente de empresas buscan nuevos mercados y expansión de sus negocios en el extranjero para crecer y esto requiere candidatos relacionados con la exportación, principalmente en marketing e ingeniería.

- Comercio al por menor y distribución.- El crecimiento del empleo se va produciendo de forma leve aunque las previsiones apuntan a un despegue de la actividad según el consumo va aumentando. Los perfiles más solicitados siguen siendo los de puntos de venta, los referidos al departamento de diseño y responsables de zona o de tienda y cada vez son más demandados los especialistas de ventas en internet y e-commerce y marketing on line para compañías nacionales de alimentación y bebidas centradas en la exportación.

- Banca y seguros.- Existen perspectivas de empleo para los profesionales internacionales y responsables de control económico-financiero que gestionan filiales de otros países, siendo indispensable el conocimiento de idiomas. En el área de seguros es previsible la necesidad de expertos en empresas y técnicos de riesgos.

- Nuevas tecnologías.- Informática y nuevas tecnologías van a seguir proporcionando nuevos empleos en puestos vinculados a las ventas cuando se reactive el consumo. Telemarketing y promotores comerciales pueden tener oportunidades laborales. También se han de tener en cuenta los expertos ligados al diseño y a la gestión web, programadores y analistas programadores. Se vislumbran buenas oportunidades en el cloud computing y el marketing y la comunicación digital para trabajar en la promoción de las empresas en internet.

- Turismo.- Destacan oportunidades de empleo vinculadas al asesoramiento del cliente para informador turístico, comerciales o agentes de viaje para agencias y complejos hoteleros para gestionar paquetes turísticos ajustadas a las necesidades concretas del cliente.

- Marketing y ventas.- Necesidad de nuevos profesionales con experiencia en labores comerciales para potenciar las ventas, marketing, nuevos canales de venta y puestos de atención al cliente como call center, manager y técnicos.

- Ingeniería.- En esta área es previsible un buen comportamiento en 2014. Los ingenieros de mantenimiento pueden ser los más solicitados junto con los ingenieros especializados en procesos y mejora continua e ingenieros de proyectos y de calidad. Además de la titulación en Ingeniería Media o Superior, se valorará la formación en finanzas, comercio exterior o logística así como experiencia internacional laboral o formativa.

- Sector legal.- El mercado buscará fiscalistas y laboralistas para grandes despachos de abogados con una buena cartera de clientes porque las empresas siguen ajustando sus plantillas. Si se reactivan las operaciones es previsible la demanda de mercantilistas así como abogados en procesal y concursal, áreas estrella durante la crisis. La práctica jurídica inmobiliaria se ha reactivado por la llegada de fondos extranjeros interesados en invertir en España.

- Logística.- Desagregado en dos ámbitos, uno comercial y otro vinculado a la gestión por lo de los perfiles más demandados estarán relacionados con gerencia para empresas industriales, gestores comerciales o ejecutivos de ventas.

- Farmacéutico.- Los perfiles más solicitados en farmacia serán los de controlador de gestión exigiendo cualificaciones relacionadas con carreras como ADE o Económicas.

- Aeronáutico y Automoción.- El primero mantendrá la demanda de ingenieros con idiomas. La automoción sigue en alza y genera empleo para puestos de ingenieros de calidad, responsables de proyectos o de producción, ingenieros de desarrollo de producto para áreas de I+D y auxiliares del sector.

Finalmente, para completar esta información relevante es recomendable examinar el Informe del Mercado de Trabajo Estatal, concretamente el capítulo de prospectiva, donde se alude a la tendencia y previsiones de empleo a corto y medio plazo. Consultar: Informe de Mercado de Trabajo Estatal 2014. Datos 2013.


POBLACIÓN

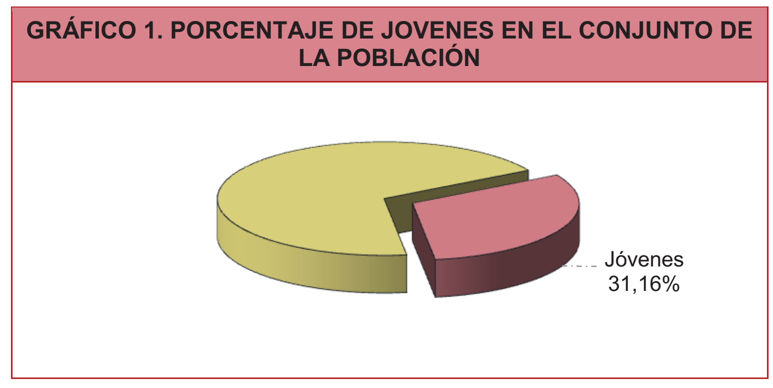
1. POBLACIÓN

Las cifras oficiales de población proceden del Padrón Municipal y se actualizan anualmente. Los datos para la elaboración de este capítulo se han obtenido de la Revisión del Padrón publicado por Real Decreto 1016/2013, de 20 de diciembre (B.O.E. nº 311, de 28 de diciembre) y están referidos a 1 de enero de 2013. El estudio de evolución se elabora con las cifras recogidas en las Revisiones de Padrones Municipales correspondientes a 1 de enero de los años de referencia.

1.1. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN

Población total: **47.129.783**

GRÁFICO 1. PORCENTAJE DE JOVENES EN EL CONJUNTO DE LA POBLACIÓN



Fuente: INE. Padrón Municipal. 1 de enero de 2013.

Según las cifras de población, aprobadas por Real Decreto 1016/2013, de 20 de diciembre, el número de personas empadronadas en España a 1 de enero de 2013 asciende a 47.129.783, un 0,29% menos que el año anterior, que supone una recesión en el ritmo de crecimiento de la población. En 2012 se había producido un estancamiento con aumento del 0,16%, si bien este año se rompe la tendencia de crecimiento sostenido del último quinquenio.

Uno de los factores que influye en esta tendencia es la incidencia de la población extranjera. Después del incremento de población extranjera en España en los primeros años del siglo XXI, donde la inmigración creció exponencialmente, recientemente apenas ha sufrido crecimiento e incluso ésta se ha reducido progresivamente (el 3,31% el último año).

En relación al colectivo objeto de estudio, 14.686.198 personas son jóvenes menores de 30 años y representan, según el gráfico anterior, el 31,16% sobre la población total del Padrón de Habitantes en la fecha indicada. En el año anterior suponían el 31,62% y un 32,14% y 32,71% en 2011 y 2010, respectivamente; estos porcentajes muestran que se ha ido produciendo un descenso paulatino en los valores absolutos en la población en los últimos años.

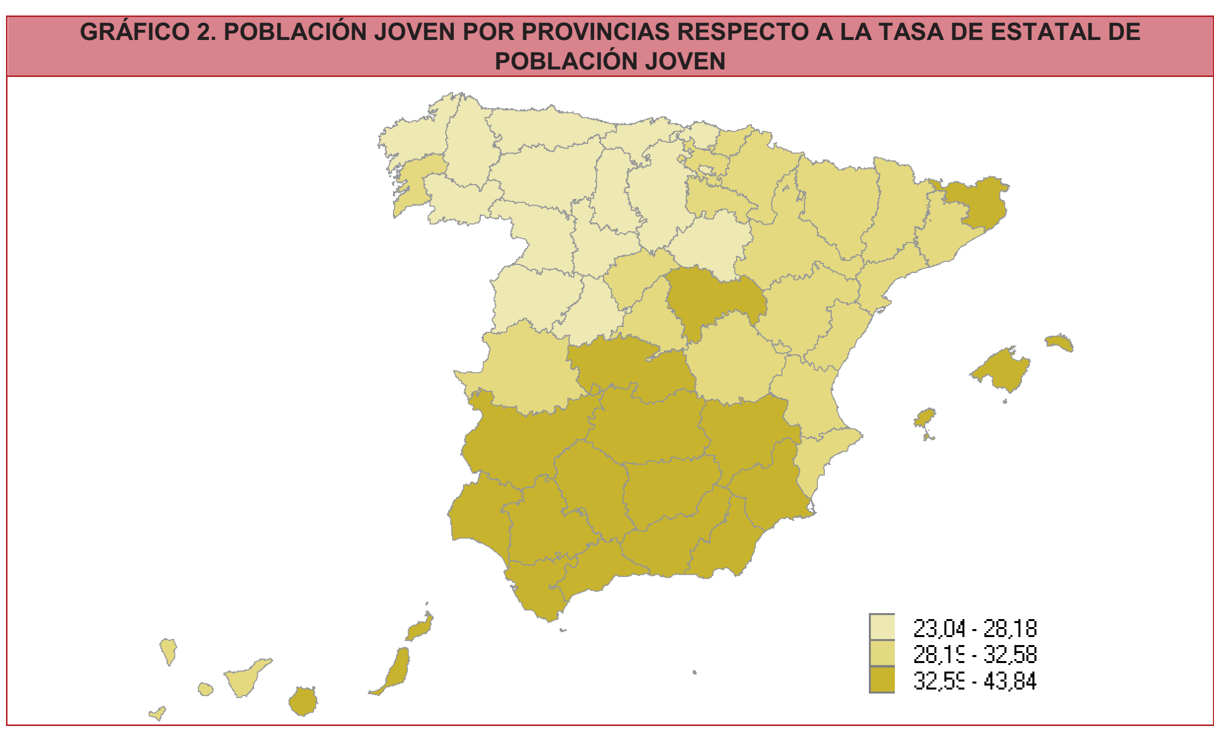
En definitiva, se constata que el número total de habitantes en España ha disminuido sensiblemente en el último año un 0,29%; no obstante mientras que la población joven disminuye en el mismo periodo 1,73 puntos porcentuales, los mayores de dicha edad experimentan un crecimiento del 0,38%.

En este colectivo también se deja sentir la incidencia de la población extranjera. Si la variación interanual de los jóvenes españoles es del -0,97%, la de los extranjeros es de -6,06% y con respecto a los mayores de dicha edad, los españoles se incrementan un 0,62% y los foráneos disminuyen el 1,58%.

La población española se estabiliza, la extranjera abandona el país; de mantenerse en el futuro las actuales tendencias demográficas y teniendo en cuenta las proyecciones de población elaboradas por el INE, nos llevarían a un escenario de pérdida progresiva de habitantes en las próximas décadas.

El mapa de España y la tabla de datos presentados a continuación revelan que las Comunidades Autónomas más meridionales presentan una población con mayor representatividad juvenil, mientras que en las septentrionales la tasa de menores de 30 años es más baja. Por otra parte, la mayor pérdida de población joven en el último año se ha producido en el centro y norte del país, principalmente en las Comunidades Castellanas, el Principado de Asturias, Galicia y Extremadura. Sólo Melilla presenta incremento juvenil de población.

GRÁFICO 2. POBLACIÓN JOVEN POR PROVINCIAS RESPECTO A LA TASA DE ESTATAL DE POBLACIÓN JOVEN



Fuente: INE. Padrón Municipal. 1 de enero de 2013. Elaboración propia

Desde este punto de vista territorial, es decir, de la localización geográfica de la población joven, en el capítulo VI de Datos Provinciales de este documento en la Tabla 35 se ha agrupado la información por provincias y Comunidades Autónomas especificada por tramos de edad, la representatividad del colectivo sobre el total provincial de la población y la variación que ha experimentado en el último año. En dicha tabla se aprecia que 24 provincias presentan una tasa de representatividad del colectivo superior a la estatal destacando las del sur peninsular. Por el lado contrario las provincias de menor tasa de jóvenes se ubican en el noroeste peninsular.

TABLA 1. POBLACIÓN JOVEN POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. VARIACIÓN INTERANUAL Y TASA DEL COLECTIVO

Comunidad Autónoma	% variac. 2013/12	Tasa jóvenes[1]
Melilla	3,96	43,84
Ceuta	-0,99	41,46
Región de Murcia	-1,62	35,50
Andalucía	-1,60	34,21
Castilla - la Mancha	-2,61	33,05
Illes Balears	-1,50	32,59
Extremadura	-2,08	31,98
Canarias	-1,84	31,85
Comunidad de Madrid	-1,44	31,82
Cataluña	-1,47	31,35
Comunidad Foral de Navarra	-0,95	31,07
Comunidad Valenciana	-1,97	30,93
La Rioja	-1,91	30,19
Aragón	-1,35	29,14
Cantabria	-1,91	27,87

TABLA 1. POBLACIÓN JOVEN POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. VARIACIÓN INTERANUAL Y TASA DEL COLECTIVO		
Comunidad Autónoma	**% variac. 2013/12**	**Tasa jóvenes[1]**
País Vasco	-0,99	27,56
Castilla y León	-2,79	26,55
Galicia	-2,41	25,99
Principado de Asturias	-2,58	24,01

Fuente: INE. Padrón Municipal. 1 de enero de 2013.

[1]Porcentaje de población joven sobre el total de la población de cada Comunidad autónoma

En relación a la variación interanual a excepción de Melilla que crece un 3,96%, las afectadas en menor medida por el descenso han sido Guipúzkoa (-0,25%), Málaga (-0,84%), Navarra (-0,95%), Ceuta (-0,99%), Girona (-1,08%), Sevilla (-1,11%), Zaragoza (-1,19%), Bizkaia (-1,29%) y Barcelona (-1,42%). Sin embargo, la variación negativa interanual queda más latente en Cuenca (4,98%), Zamora (4,50%), Salamanca (3,91%), Cáceres (3,08%), Ávila (2,99%), León (2,89%), A Coruña (2,66%), Segovia (2,64%) y Soria (2,63%).

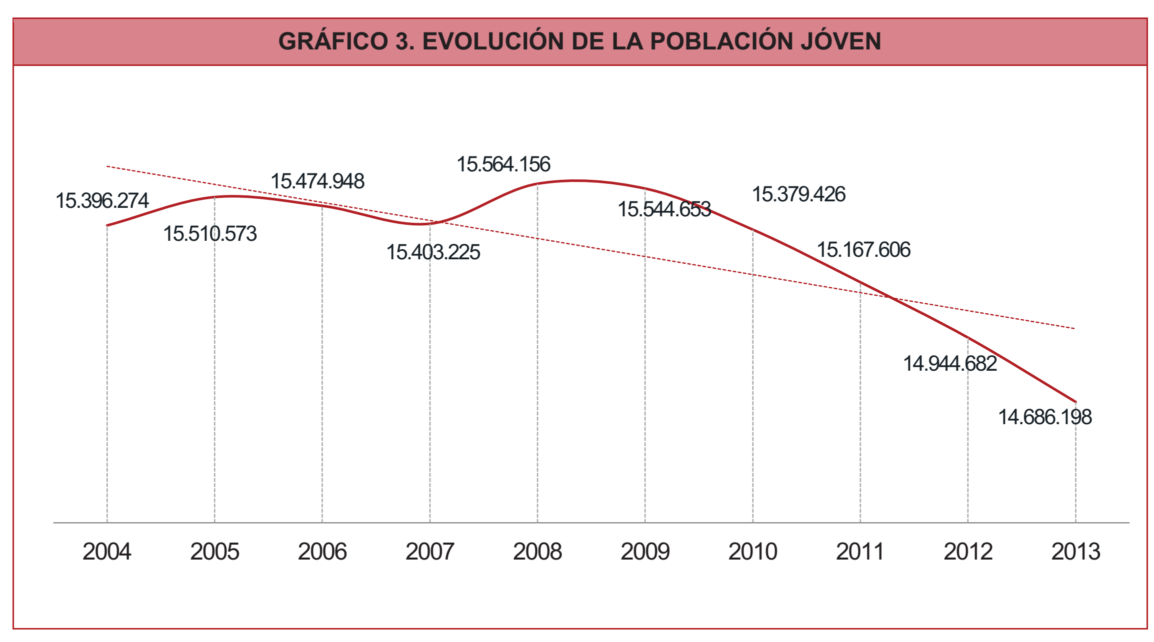
1.2. EVOLUCIÓN ANUAL DE LA POBLACIÓN

La evolución de la población total en la última década presenta, como se ha señalado en el apartado anterior, un crecimiento considerable hasta 2008 que continuó en el último quinquenio pero de forma menos pronunciada y que parece romper la tendencia en este último año. En cómputo general la población total ha aumentado desde el año 2004 un 9,10%.

En relación a la población joven menor de 30 años se observa, según la gráfica siguiente ciertas oscilaciones en la última década: crece hasta 2005 para descender hasta 2007, se recupera en 2008, año desde el que el decremento se hace notable, coincidiendo con los años afectados por la crisis económica.

La línea de tendencia del gráfico muestra una trayectoria descendente de los jóvenes que no se corresponde con el avance que experimenta la población total. La variación en 10 años es de -4,61% y la interanual de -1,73%. Este hecho presupone que la base de la pirámide de población nacional continua perdiendo la forma tradicional. Según las proyecciones demográficas del INE, la población joven seguirá descendiendo previsiblemente durante los próximos diez años.

GRÁFICO 3. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN JÓVEN



Fuente: INE. Padrón Municipal. 1 de enero de 2004-2013.

Esta progresión decreciente no es la que se produce entre la población empadronada mayor 30 años, que muestra una variación interanual positiva del 0,38% y un crecimiento en el último decenio del 16,70%.

Es la población extranjera la que en buena parte, parece que sustenta la pirámide de población en la última década puesto que, mientras los jóvenes españoles disminuyen un 10,10%, los jóvenes extranjeros aumentaron un 50,84% en el mismo periodo.

1.3. POBLACIÓN POR SEXO Y TRAMOS DE EDAD

El 51,07% de los jóvenes menores de 30 años empadronados en España son hombres y el 48,93% mujeres; sin embargo entre la población española mayor de dicha edad, los porcentajes son al contrario: 48,38% frente a 51,62%. Se detecta un ligero incremento en el colectivo de la representatividad femenina sobre la masculina, ya que los porcentajes en los años anteriores eran 51,13% hombres y 48,87% mujeres en 2012, 51,18% y 48,82% en 2011 y 51,25% y 48,75% en 2010.

Por tramos de edad, el 51,14% de la población joven es menor de 16 años con un incremento sobre 2012 del 0,22%; la perspectiva parece positiva ya que un año más, el crecimiento negativo no se refleja en este grupo aunque sí en los otros tres tramos de edad del colectivo tal cual queda reflejado en la tabla siguiente, con una variación media negativa interanual de 1,73%. (La representatividad de los menores de 16 años fue de 50,15% en 2012 y del 49,10% y 47,93% en 2011 y 2010, respectivamente). Por tanto, aunque en los primeros años de edad la población crece, a partir del momento en que se alcanza la edad laboral, ésta disminuye, tendencia se repite en los últimos años.

El 11,89% de los jóvenes tiene entre 16 y 19 años, el 16,86% entre 20 y 24 años y el 20,11% restante de 25 a 29 años. Estos tramos de mayor edad muestran también, como en años anteriores, una variación interanual menos favorable, sobre todo de 25 a 29 años con un -5,21% (-4,85% en 2012 y -4,94% en 2011). Podría afirmarse que este grupo de mayor edad es uno de los más afectados por la salida de los jóvenes del país como consecuencia de la crisis económica.

TABLA 2. POBLACIÓN JOVEN POR SEXO Y TRAMOS DE EDAD

Tramos edad	Hombres	Mujeres	Total jóvenes	% variac. 2013/12
Menor de 16 años	3.859.597	3.651.272	**7.510.869**	0,22
De 16 a 19 años	898.970	847.114	**1.746.084**	-2,79
De 20 a 24 años	1.257.866	1.218.243	**2.476.109**	-2,47
De 25 a 29 años	1.484.299	1.468.837	**2.953.136**	-5,21
Total	**7.500.732**	**7.185.466**	**14.686.198**	**-1,73**

Fuente: INE. Padrón Municipal. 1 de enero de 2013.

1.4. POBLACIÓN ACTIVA (EPA)

Esta información se ha tomado del Boletín Encuesta de Población Activa. Cifras Jóvenes del Instituto de la Juventud, del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, que elabora trimestralmente a partir de los datos del Instituto Nacional de Estadística del IV Trimestre de 2013. En algunas tablas y para comparar la evolución que experimenta el colectivo se acude a los datos del IV Trimestre de los cinco años inmediatamente anteriores.

Este apartado muestra la participación de la población joven entre 16 y 29 años en la actividad económica, mediante indicadores de actividad, ocupación y desempleo. A este respecto se ofrece información sobre población joven, activa, ocupada, parada e inactiva, así como los resultados más importantes por Comunidades y Ciudades Autónomas.

Las cifras absolutas reflejadas en este capítulo deben entenderse en miles de personas. Los datos de variación porcentual están elaborados sobre idéntico periodo de los años anteriores de referencia.

La población activa joven, en el último año ha experimentado una variación de -5,50 puntos porcentuales, tendencia similar a la registrada los últimos trimestres de años anteriores de tal forma que en el último quinquenio, la población activa de 16 a 29 años ha decrecido un total del 21,45%, que en valores absolutos son 1.080.400 personas.

Por sexo, el 52,10% de los jóvenes activos son hombres y el 47,89% restante mujeres. Progresivamente van equilibrándose estos valores ya que en 2007 la proporción era de 54,82% y 45,18%, respectivamente. Se detectan pequeñas diferencias en relación a la variación interanual de la población activa joven por sexo (-6,15% hombres y -4,82% mujeres), con una media del colectivo de -5,50%. Sin embargo en los últimos 5 años hay una diferencia media de 16 puntos porcentuales ya que la variación masculina ha sido del -23,61% y la femenina del -18,9%, con una pérdida total en valores absolutos de 1.080.400 jóvenes menores de 30 años.

La población ocupada de 16 a 29 años ha sufrido un retroceso en el último año del 4,59%, mientras que en el quinquenio la variación del mismo signo es del 34,97%, diferencia en valores absolutos de 1.230.100 jóvenes menos en dicho periodo; Por sexo las variaciones son también en ambos casos negativas y más acusadas entre los hombres (36,72%) que entre las mujeres (33,05%), si bien éstos representan el 50,88% sobre el total de jóvenes ocupados.

TABLA 3. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN JOVEN ACTIVA E INACTIVA SEGÚN SEXO

Sexo	2009	2010	2011	2012	2013
Activos (en miles)	**5.036,5**	**4.756,9**	**4.461,4**	**4.186,4**	**3.956,1**
Hombres	2.698,1	2.510,4	2.345,7	2.196,1	2.061,7
Mujeres	2.338,5	2.246,5	2.115,6	1.990,4	1.894,4
Ocupados (en miles)	**3.517,6**	**3.194,2**	**2.837,5**	**2.397,5**	**2.287,5**
Hombres	1.839,2	1.654,3	1.459,9	1.237,5	1.164,0
Mujeres	1.678,4	1.539,9	1.377,7	1.160,1	1.123,7
Parados (en miles)	**1.518,9**	**1.562,7**	**1.623,8**	**1.788,9**	**1.668,6**
Hombres	858,8	856,1	885,9	958,6	897,8
Mujeres	660,1	706,6	738,0	830,3	770,8
Inactivos (en miles)	**2.795,3**	**2.793,3**	**2.814,4**	**2.795,7**	**2.765,7**
Hombres	1.304,3	1.336,1	1.348,1	1.337,9	1.336,4
Mujeres	1.491,0	1.457,2	1.466,2	1.457,8	1.429,3

Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Instituto de la Juventud. IV trimestre de cada año.

Según la Encuesta de Población activa (EPA), se consideran paradas a todas las personas de 16 o más años que reúnan simultáneamente las siguientes condiciones:

- Sin trabajo, es decir que no hayan tenido un empleo por cuenta ajena ni por cuenta propia durante la semana de referencia.

- En busca de trabajo, es decir, que hayan tomado medidas concretas para buscar un trabajo por cuenta ajena o hayan hecho gestiones para establecerse por su cuenta durante el mes precedente.

- Disponibles para trabajar, es decir, en condiciones de comenzar a hacerlo en un plazo de dos semanas a partir del domingo de la semana de referencia.

Los parados menores de 30 años han disminuido en el último año en 120.300 personas, de los cuales 60.800 son hombres y 59.500 mujeres, según datos de la Encuesta de Población Activa, lo que significa un descenso favorable de -6,72% (hombres 6,34% y mujeres 7,17%) aunque este colectivo ha aumentado en los últimos cinco años un 9,86% y 149.700 personas.

En este IV Trimestre están buscando su primer empleo 474.800 jóvenes, 80.300 más que en el mismo trimestre del año anterior, es decir, un incremento del 20,36%, superior entre los hombres (21,95%) que entre las mujeres (18,84%).

Por sexo, el 53,81% de los jóvenes parados son hombres y el 46,19% restante mujeres. En el caso de los jóvenes parados, los valores en cuanto al sexo se van equilibrando ya que en 2008 la proporción era de 53,59% y 46,41%, respectivamente. El incremento en el último quinquenio ha sido, en cada caso, del 4,54% y 16,77%.

No obstante, en relación a la variación interanual de la población parada joven por sexo, se ha producido una variación negativa, por tanto una disminución ciertamente considerable tanto en el caso de los hombres (6,34%) como de las mujeres (7,17%), con lo que se evidencian ciertos signos de la recuperación económica entre el colectivo.

Entre la población joven inactiva los hombres disminuyen el 0,11% y las mujeres un 1,96% en el último año contabilizándose en esta situación 29.600 menos que el año anterior a la misma fecha. En valores relativos se ha producido una disminución del 1,06% en el último quinquenio aunque la interanual es -1,07%.

Un análisis más concreto de la ocupación de los jóvenes lleva a decir que se detecta aumento entre los ocupados por cuenta propia (4,30%) aunque en el quinquenio hay un retroceso del 22,41%.

Asalariados decrecen un 5,45% y 36,09% (variación anual y quinquenal, respectivamente), aunque el comportamiento de los contratados de forma indefinida en el último año (-10,98%) es diferente que entre los que suscriben contratos de carácter temporal (0,66%) donde parece que se observan leves signos de recuperación.

En relación a la tipología de la jornada trabajada, siguiendo con los datos de la Encuesta de Población Activa, la del 72,19% de los jóvenes es completa y la del 27,81% parcial. En el primer caso ha habido una variación interanual negativa del 7,04%, mientras que se ha incrementado en un 2,42% el número de jóvenes que trabajan a tiempo parcial, de los que el 62% son mujeres.

Por sectores de actividad, en el último año se detecta variación porcentual positiva entre los jóvenes en Agricultura (11,82%); por el contrario aumentan en el resto, la de mayor envergadura se centra entre los ocupados pertenecientes al sector de la Industria con -16,48%, seguido de Construcción (-3,73%) y Servicios (-3,62%).

Este decremento de la ocupación entre los jóvenes menores de 30 años es bastante más acusado en el último quinquenio al compararlo con los valores del IV Trimestre de 2009 según los datos que se adjuntan a continuación.

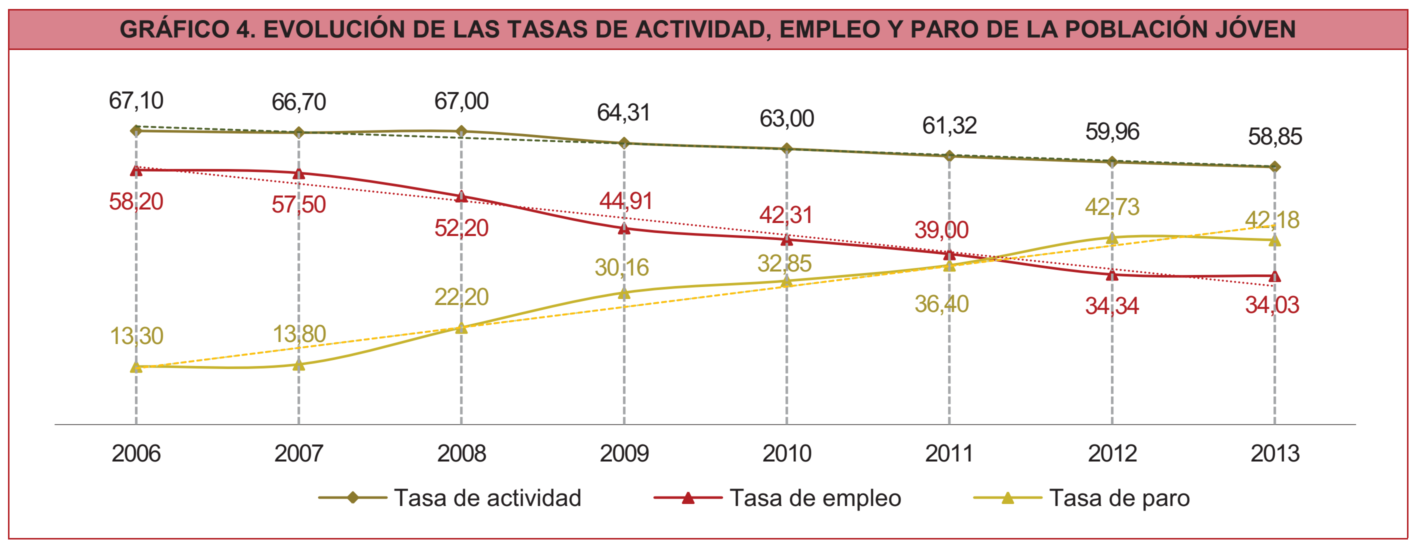
TABLA 4. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN JÓVEN OCUPADA SEGÚN SECTOR ECONÓMICO					
Sector económico	**2009**	**2010**	**2011**	**2012**	**2013**
Agricultura	130,0	129,1	114,9	110,0	123,0
Industria	467,9	402,2	348,1	310,6	259,4
Construcción	346,3	276,7	198,2	115,2	110,9
Servicios	2.573,4	2.386,1	2.176,4	1.861,7	1.794,3
Total Ocupados	**3.517,6**	**3.194,2**	**2.837,5**	**2.397,5**	**2.287,5**
Ocupados cta. propia	284,7	240,2	221,9	211,8	220,9
Asalariados	3.231,1	2.953,2	2.613,6	2.184,1	2.065,0
Asalar. contrato indef.	1.792,9	1.596,1	1.360,4	1.146,2	1.020,3
Asalar. contrato temp.	1.438,1	1.357,1	1.253,2	1.037,9	1.044,7

Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Instituto de la Juventud. IV Trimestre de cada año. (Datos en miles).

La gráfica de la página siguiente establece una evolución comparada de las tasas de actividad, empleo y paro específicas del colectivo de jóvenes menores de 30 años de los últimos ocho años. Los valores se corresponden con los del IV Trimestre de cada año de estudio. Con dichos datos se puede calcular las variaciones año a año en el periodo y observar la tendencia de dichas tasas.

Tasa de actividad y tasa de empleo muestran una línea de tendencia negativa, más acusada en el segundo caso con una diferencia de más de 24 puntos porcentuales en los ocho años reflejados en esta figura cuando la de la primera es de -8,25 puntos. Por el contrario la tasa de paro se incrementó en 28,88 puntos porcentuales en el citado periodo.

GRÁFICO 4. EVOLUCIÓN DE LAS TASAS DE ACTIVIDAD, EMPLEO Y PARO DE LA POBLACIÓN JÓVEN



Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Instituto de la Juventud. IV trimestre de cada año.

En la tabla siguiente se establece una comparativa a nivel estatal de las tasas generales de actividad, empleo y paro con las específicas del colectivo de jóvenes menores de 30 años, poniendo de manifiesto los valores del IV Trimestre de los dos últimos años para comprobar la variación y la tendencia de dichas tasas. De dichos datos se puede concluir:

- En 2013 la tasa de actividad entre los jóvenes es más baja que la general y desciende con respecto al mismo periodo del año anterior.

- La tasa de empleo general supera en casi diez puntos porcentuales a la de los jóvenes. En ambos casos es superior la de hombres a la de mujeres.

- La tasa de paro es ostensiblemente más elevada entre los jóvenes siendo mayor la de hombres que la de mujeres al igual que en el cuarto trimestre de 2012, superando en ambos casos la tasa estatal general.

TABLA 5. TASAS DE ACTIVIDAD, EMPLEO Y PARO SEGÚN SEXO. RESULTADOS COMPARADOS

IV TRIMESTRE DE 2013						
Tasa	**Total estatal**			**Jóvenes de 16 a 29 años**		
	Hombres	**Mujeres**	**Total**	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**
Actividad	65,90	53,31	**59,43**	60,67	57,00	**58,85**
Empleo	49,00	39,00	**44,00**	34,25	33,81	**34,03**
Paro	25,31	26,87	**26,03**	43,55	40,69	**42,18**
IV TRIMESTRE DE 2012						
Tasa	**Total estatal**			**Jóvenes de 16 a 29 años**		
	Hombres	**Mujeres**	**Total**	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**
Actividad	66,52	53,42	**59,80**	62,14	57,72	**59,96**
Empleo	49,51	39,24	**44,24**	35,02	33,64	**34,34**
Paro	25,58	26,55	**26,02**	43,65	41,72	**42,73**

Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Instituto de la Juventud. Datos en porcentaje.

La tabla siguiente muestra las tasas de actividad, empleo y paro por Comunidades Autónomas referidas al IV trimestre de 2013, 2012 y 2009 a efectos de establecer comparaciones y constatar la evolución experimentada en el último quinquenio en dichos valores.

Seis Comunidades Autónomas muestran una tasa de actividad más elevada que la media nacional del colectivo y por este orden: Cataluña, Canarias, Madrid, Baleares, Valencia y Castilla la Mancha, que coinciden prácticamente en su

totalidad con las de años anteriores. Ceuta, Cantabria, Melilla, País Vasco y Navarra son las regiones con los valores más bajos. En todas las comunidades excepto en Melilla se han producido descensos de cierta consideración en las tasas de actividad.

Ocho Comunidades presentan una tasa de paro con valores superiores a la nacional entre los jóvenes: Ceuta, Melilla, Andalucía, Canarias, Extremadura, Valencia, Castilla-La Mancha y Murcia, agrupadas en la zona sur del país. Éstas son las mismas que en 2009. País Vasco, Baleares, La Rioja, Madrid y Cantabria son las Comunidades con la tasa de paro más baja. En todas las regiones se han producido aumentos significativos en la tasa de paro en el último quinquenio, según se puede apreciar en la tabla de datos siguiente.

Nueve Comunidades ostentan una tasa de empleo superior a la estatal juvenil, situadas todas ellas en la zona septentrional: Cataluña, Baleares, Madrid, La Rioja, País Vasco, Aragón, Asturias, Navarra y Galicia. La tasa de empleo más baja en el colectivo se constata en Ceuta, Melilla, Andalucía y Extremadura. En todas las comunidades se registran caídas de consideración en esta tasa.

TABLA 6. TASAS DE ACTIVIDAD, EMPLEO Y PARO DE LA POBLACIÓN JOVEN POR COMUNIDAD AUTÓNONA

Comunidad Autónoma	Tasa de actividad			Tasa de paro			Tasa de empleo		
	2013	2012	2009	2013	2012	2009	2013	2012	2009
Andalucía	58,15	58,89	62,41	50,92	53,89	36,73	28,54	27,15	39,46
Aragón	56,12	60,97	61,96	37,70	35,15	24,75	34,97	39,54	46,62
Principado Asturias	55,90	54,40	62,30	37,73	45,52	28,42	34,81	29,64	44,59
Illes Balears	59,61	62,40	68,74	33,51	43,33	27,49	39,64	35,36	49,84
Canarias	61,91	60,42	64,31	50,79	51,82	36,99	30,47	29,11	40,53
Cantabria	51,96	54,56	62,70	37,20	34,92	22,62	32,63	35,50	48,52
Castilla y León	55,68	56,30	60,12	38,90	37,07	23,36	34,02	35,43	46,08
Castilla-la Mancha	59,05	58,90	63,18	45,99	46,04	29,34	31,89	31,78	44,64
Cataluña	63,80	64,93	67,60	37,41	38,41	28,13	39,93	39,99	48,59
Com. Valenciana	59,26	60,49	67,22	46,51	40,38	35,65	31,70	36,06	43,26
Extremadura	56,37	59,91	59,32	48,68	50,48	33,56	28,93	29,66	39,41
Galicia	55,41	58,35	61,45	38,14	36,22	24,04	34,28	37,21	46,67
Com. Madrid	59,72	60,45	67,15	34,31	35,90	24,43	39,23	38,75	50,75
Región de Murcia	56,64	57,85	60,06	44,20	47,08	33,60	31,61	30,61	39,88
Com. Foral Navarra	55,38	55,08	63,27	37,65	34,96	19,71	34,53	35,82	50,80
País Vasco	53,68	57,72	63,00	32,18	33,33	26,19	36,40	38,48	46,50
La Rioja	55,72	55,87	63,74	34,29	33,30	25,38	36,61	37,26	47,56
Ceuta	49,73	49,04	50,90	66,76	67,92	43,02	16,53	15,73	29,01
Melilla	52,64	47,30	42,77	61,24	42,10	38,60	20,40	27,38	26,26
Total	**58,85**	**59,96**	**64,31**	**42,18**	**42,73**	**30,16**	**34,03**	**34,34**	**44,91**

AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL

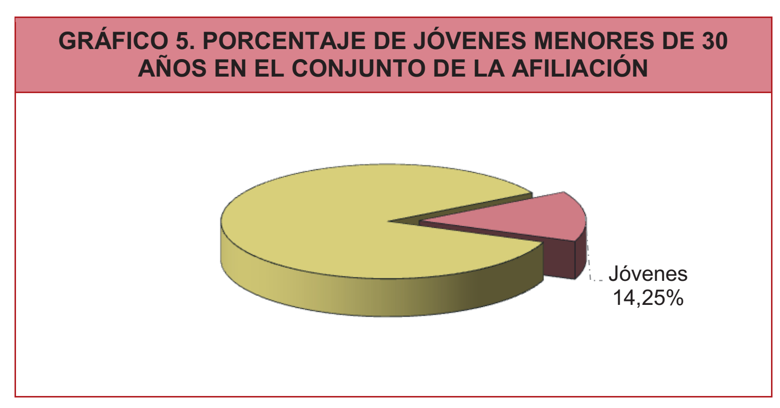
2. AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL

Los datos de afiliación han sido facilitados por la Subdirección General de Estadística del Ministerio de Empleo y Seguridad Social (MEYSS). La fecha de extracción del dato está referida a 31 de diciembre de 2013. En caso de datos pertenecientes a años anteriores éstos han sido tomados a la misma fecha.

2.1. DISTRIBUCIÓN DE LA AFILIACIÓN

Afiliación total: **16.258.042**

GRÁFICO 5. PORCENTAJE DE JÓVENES MENORES DE 30 AÑOS EN EL CONJUNTO DE LA AFILIACIÓN



Fuente: MEYSS. 31 de diciembre 2013.

El número total de trabajadores afiliados y en alta en el Sistema de Seguridad Social y para todos los Regímenes es de 16.258.042, mientras que a la misma fecha del año anterior la cifra era de 16.332.488 trabajadores afiliados; se ha producido un descenso de 74.446 personas de alta en el Sistema y por tanto una variación interanual negativa del 0,46%. Se trata de una bajada en el número de cotizantes, pero más sostenida que las acaecidas durante los años más críticos de la crisis económica.

El número de afiliados jóvenes menores de 30 años asciende a 2.316.193 trabajadores y representan un 14,25% sobre el total. Este colectivo va perdiendo representatividad en el conjunto de trabajadores del Sistema, por cuanto que en 2012 significaban el 14,63%, en 2011 el 16,08%, en 2010 el 17,20%, en 2009 el 18,47% y en 2008 el 20,36% sobre el total de afiliaciones.

Como en años anteriores, la situación económica por la que atraviesa el país se deja sentir en todos los colectivos y en esta ocasión en la juventud con una variación negativa del 3,09%, mientras que la variación del total estatal de trabajadores afiliados ya señalada más arriba, es de -0,46% durante este periodo, es decir de la pérdida total de afiliados (74.446 personas), el 99,11% son jóvenes menores de 30 años.

Otros colectivos como extranjeros pierden también efectivos en el último año hasta un 6,11% de trabajadores afiliados, sin embargo los mayores de 45 años se incrementan y ganan un 1,00% de afiliados.

Los datos muestran que este descenso significativo de afiliados se centra una vez más en este colectivo, puesto que el número de trabajadores mayores de 30 años ha disminuido en 340 personas y por tanto, no hay ninguna variación significativa.

A continuación se incorporan dos mapas de país. El de la derecha muestra por tramas de color la mayor o menor variación interanual en el volumen de trabajadores afiliados del colectivo de jóvenes donde las provincia con tonos más claros continúan la tendencia descendente en el número de altas al sistema del colectivo y los tonos más oscuros marcan aquéllas en las que la variación interanual de la contratación ha sido menos gravosa y en algunos casos positiva, es decir, ha aumentado el número de jóvenes cotizantes. Las provincias con colores medios son aquellas en las que la variación interanual ha sido más sostenida y en la línea de la media de variación estatal.

En el capítulo VI de Datos Provinciales de este documento en la Tabla 36 se ha agrupado la información sobre afiliados por provincias especificada por los tramos de edad propios del colectivo, la representatividad de éste sobre el total provincial de afiliados, es decir, la tasa del colectivo y la variación que ha experimentado en el último año. En siete provincias se ha producido un incremento interanual positivo en el número de afiliados de este colectivo: Jaén, Melilla, Cáceres, Granada, Las Palmas, Badajoz y Santa Cruz de Tenerife, desde el 18,62% de la primera a un 0,63% de la última.

Girona, Huesca, Valencia, Baleares, Madrid, Albacete y Castellón demuestran una variación similar en torno a la media estatal del colectivo.

Las provincias que a pesar del sostenimiento de la actividad económica del último año, siguen presentando una variación interanual negativa más acusada en el número de afiliados jóvenes son Lugo (-8,16%), Segovia (-8,83%), Zamora (-10,76%) y Huelva (-12,78%).

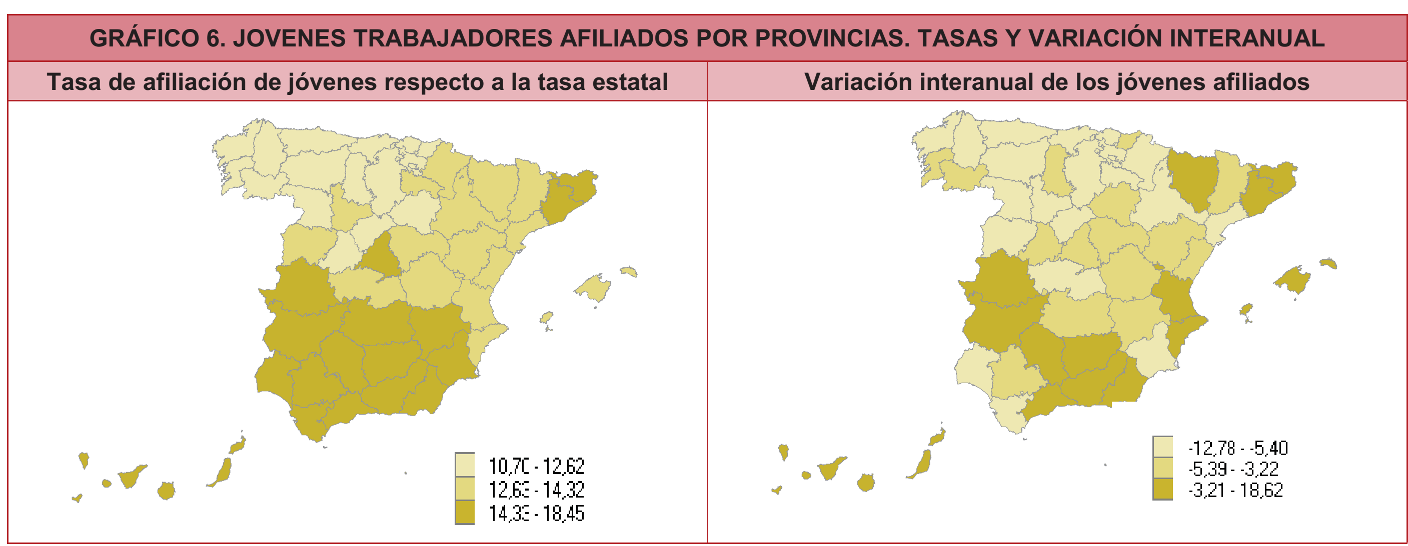
En definitiva, según el mapa de la derecha, en la zona sureste del país, Extremadura y algunas provincias orientales parece aumentar el número de afiliados del colectivo, la zona centro y sobre todo la norte salvo excepciones sigue mostrando variaciones negativas más acusadas.

En el mapa de la izquierda las tramas de colores indican la menor o mayor representatividad del colectivo de jóvenes según provincia sobre el total de afiliados y en alta en el Sistema de Seguridad Social de esa misma. Las de tonalidades más claras presentan porcentajes del colectivo inferiores a la media estatal y las más oscuras superiores, siendo las de tono intermedio aquéllas que no difieren demasiado del valor medio. La figura deja ver claramente como al sur del país los jóvenes afiliados muestran una mayor representatividad junto con Madrid, Barcelona y Gerona.

A nivel territorial, en 19 provincias el porcentaje de la mano de obra de afiliados jóvenes menores de 30 años es superior a la representatividad nacional, es decir, al 14,25%, de forma que por cada 100 trabajadores afiliados al sistema en 2013 en territorio español, al menos 14 pertenecen a este colectivo. En el resto de provincias, los valores relativos para los jóvenes son inferiores al mismo.

Las provincias con mayor porcentaje de jóvenes menores de 30 años, sobre el total de afiliados en dicho territorio, son Jaén, Almería y Badajoz con el 18,45%, 17,19% y 16,89%, respectivamente y las de menor porcentaje son Bizkaia, Oviedo y Zamora con un 10,70%, 10,91% y un 11,00%, en este mismo orden. Con una representatividad similar a la estatal se encuentran las provincias de Cáceres (14,92%), Cádiz (14,58%), Girona (14,38%), Santa Cruz de Tenerife (14,33%), Cuenca (14,23%), Toledo (14,20%), Alicante (14,13%) y Ceuta (14,10%).

GRÁFICO 6. JOVENES TRABAJADORES AFILIADOS POR PROVINCIAS. TASAS Y VARIACIÓN INTERANUAL



Fuente: MEYSS. 31 de diciembre 2013.

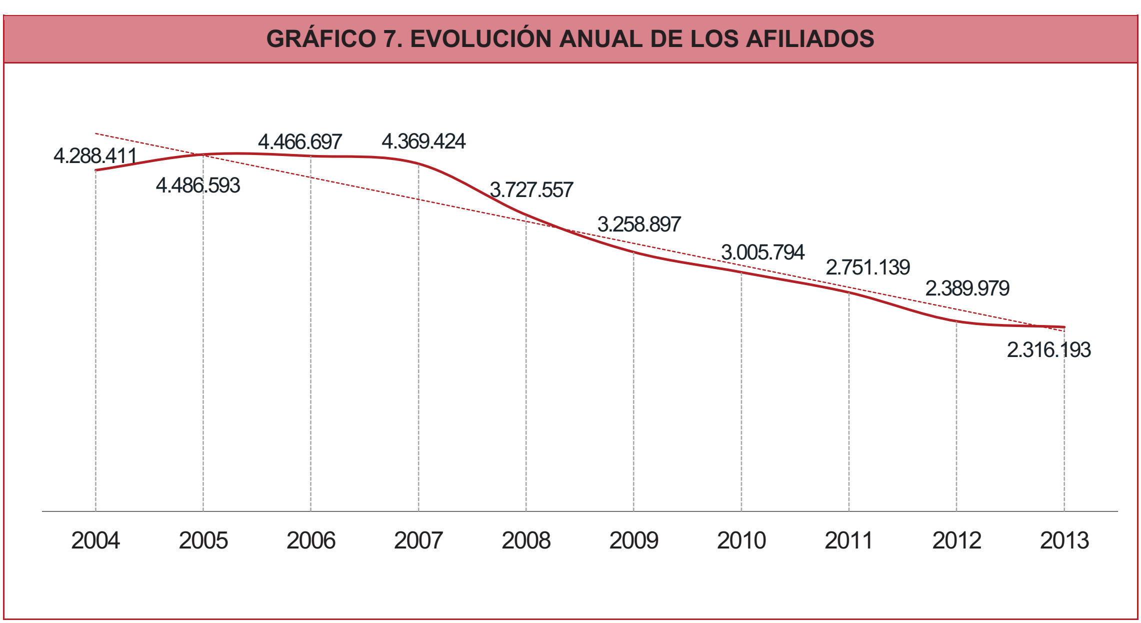
En todas las provincias, el grupo de edad mayoritario es el de 25 a 29 años y en este tramo las de mayor porcentaje son Bizkaia, Oviedo y Cantabria con un 73,35%, 73,05% y un 72,05%, respectivamente, sobre el total de jóvenes afiliados y las de menor porcentaje son Girona, Melilla y Jaén con 61,41%, 60,47% y 56,96%.

2.2. EVOLUCIÓN ANUAL DE LA AFILIACIÓN

La afiliación juvenil en los últimos diez años presenta una línea de tendencia (línea de puntos roja) en descenso. En cómputo general se aprecia una recuperación de afiliados en 2004 y 2005 un 4,62%, pero a partir de esa fecha la pérdida ha sido constante, más sostenida hasta la mitad del año 2007. La línea evolutiva es claramente de bajada sobre todo en 2008, que continúa en los años siguientes excepto en el último que no es de forma tan acusada y parece sostenerse dicha tendencia.

Desde que empezó a descender bruscamente el número de jóvenes afiliados en 2007, lo ha hecho un 51,54% en hombres y un 43,16% en mujeres.

GRÁFICO 7. EVOLUCIÓN ANUAL DE LOS AFILIADOS



Fuente: MEYSS. 31 de diciembre de 2004-2013.

Desde 2007 la pérdida en valores absolutos de trabajadores jóvenes menores de 30 años en alta en el sistema de Seguridad Social asciende a 2.053.231 y una variación negativa de 46,99%. Esta cifra a nivel del total de afiliados al sistema es de 2.937.713 trabajadores menos y una variación negativa de 15,30%. Otros colectivos, como el caso de extranjeros disminuye un 22,99% y el de mayores de 45 años aumenta el número de afiliados un 5,26%, lo que da una idea desde que empezó la crisis que éste colectivo ha sido el más afectado.

En total, en los 10 años de evolución se ha producido una pérdida de 1.972.218 jóvenes afiliados al Sistema con una variación negativa del 45,99%. En el quinquenio, han sido 942.704 personas menos las afiliadas y un -28,93% la variación en dicho periodo.

2.3. AFILIACIÓN POR SEXO Y TRAMOS DE EDAD

El 66,89% de los jóvenes menores de 30 años tienen entre 25 y 29 años (en 2012 el 66,92%). El 30,08% de afiliados entre 20 y 24 años (en 2012 el 30,02%) y el 3,03% restante de 16 a 19 años (en 2012 el 3,06%), porcentajes que apenas han variado con respecto al año anterior y que constatan el retraso de la juventud en la incorporación al mercado de trabajo.

En la tabla siguiente, sin contar los datos de los menores de 16 años, por no ser relevantes, se observa cómo en todos los grupos de edad ha descendido el número de afiliados al Sistema con respecto al año anterior aunque durante 2013, no se observan las diferencias que había otros años, donde el tramo de 16 a 19 años, descendía bruscamente, respecto al tramo de 20 a 29 años.

Desde 2007, donde empieza a descender bruscamente el número de afiliados jóvenes menores de 30 años, el tramo de edad más afectado ha sido de 16 a 19 años con un descenso del 80,69%, el tramo de 20 a 24 un 52,78% y el de 25 a 29 años un 40,54%.

En los grupos de menor edad el número de jóvenes hombres afiliados es mayoritario (excepto los menores de 16 años) mientras que entre los mayores de 25 las mujeres superan numéricamente a los hombres.

TABLA 7. AFILIADOS POR SEXO Y TRAMOS DE EDAD				
Tramos edad	**Hombres**	**Mujeres**	**Total jóvenes**	**% variac. 2013/12**
Menor de 16 años	21	30	**51**	37,84
De 16 a 19 años	41.230	28.890	**70.120**	-4,01
De 20 a 24 años	359.228	337.536	**696.764**	-2,89
De 25 a 29 años	763.715	785.543	**1.549.258**	-3,13
Total	**1.164.194**	**1.151.999**	**2.316.193**	**-3,09**

Fuente: MEYSS. 31 de diciembre de 2013.

Por sexo, el 50,26% de los jóvenes afiliados son hombres y el 49,74% mujeres. Este es el colectivo en el que hay más equidad respecto al género. Si hablamos del total de afiliados, la proporción es de 53,43% hombres y 46,57% mujeres (conforme pasan los años, se van acercando los porcentajes en cuestión de género). En afiliados mayores de 45 años, los hombres suponen el 54,86% y las mujeres el 45,14%.

Por género, en hombres, las provincias con mayor porcentaje de jóvenes menores de 30 años sobre el total de afiliados en dicha provincia son Jaén, Ciudad Real y Almería con 10,46%, 9,46% y 9,41%, respectivamente y las provincias con menor porcentaje son Bizkaia, Oviedo y Guipúzkoa con 5,42%, 5,79% y un 5,82%, en este orden.

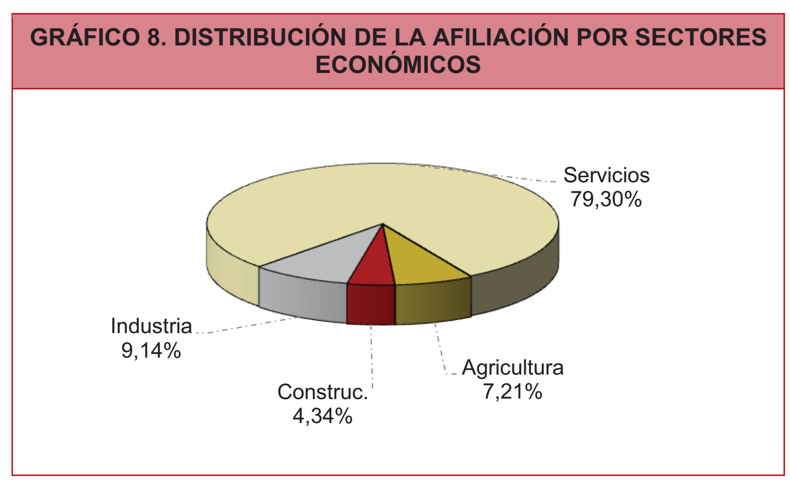
En mujeres, las provincias con mayor porcentaje de jóvenes sobre el total de afiliados en dicha provincia son Melilla, Huelva y Málaga con 8,63%, 8,38% y 8,29% y las de menor porcentaje son Soria, Zamora y Segovia con 5,27%, 5,44% y 5,52%.

En el conjunto nacional 41.121 es la cifra de mujeres y 32.653 la de hombres jóvenes menores de 30 años que han dejado de pertenecer al Sistema de afiliación a 31 de diciembre de 2013. En este sentido, por sexo, las afiliaciones a la Seguridad Social han tenido unos porcentajes de variación interanual de -2,73% para el caso de los hombres y -3,45% en mujeres, (en 2012, un -13,98% y -12,25%, en 2011, un -9,27% y -7,64% y en 2010, un -8,18% y -7,33%,).

2.4. AFILIACIÓN EN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

Este año se incluye como novedad este nuevo apartado donde se establece la relación entre los jóvenes afiliados a la Seguridad Social, incluyendo todos los Regímenes de cotización y el sector y actividad económica en el que se encuentran dados de alta los trabajadores del colectivo.

GRÁFICO 8. DISTRIBUCIÓN DE LA AFILIACIÓN POR SECTORES ECONÓMICOS



Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social. 31 diciembre de 2013.

Según la gráfica anterior el 79,29% de los jóvenes menores de 30 años afiliados a la Seguridad Social se encuentran dados de alta en un centro de trabajo, a 31 de diciembre de 2013, perteneciente al sector Servicios. En el total estatal de afiliados al sistema, este porcentaje se sitúa en el 75,06%, con lo que la terciarización de la economía se manifiesta de forma más intensa entre los jóvenes. La tasa de jóvenes afiliados en este sector, es decir, el porcentaje de jóvenes en alta en Servicios sobre el total de afiliados a dicho sector, es del 14,85% cuando la tasa total de afiliados jóvenes es 14,25%.

Industria es el sector siguiente en importancia entre los jóvenes afiliados con un 9,14%, lo mismo que a nivel total, aunque en este último caso el porcentaje es más elevado (12,20%). La tasa jóvenes en el sector industrial es del 10,53%.

La Agricultura acumula el 7,21% de los afiliados colectivo. En el cómputo total estatal ésta representa el 7,02%, por tanto existe cierto equilibrio y la tasa de jóvenes en este sector es del 14,45%.

La Construcción tanto entre los jóvenes (4,35%) como en el total estatal (5,72%) es el sector menor representativo y la tasa del colectivo se sitúa en un 10,69%.

En la tabla siguiente se han relacionado las actividades económicas que superando la tasa de afiliados de jóvenes menores de 30 años, presentan un mayor volumen de afiliados tomados en valores relativos.

TABLA 8. ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON MAYOR NÚMERO DE JÓVENES AFILIADOS

Actividades económicas [1]	% sobre total	Tasa jóvenes
Comercio al por menor	16,11	20,71
Servicios de comidas y bebidas	10,60	23,63
Agricultura, ganadería, caza y actividades de los servicios relacionados	6,96	14,60
Educación	6,05	17,45
Otros servicios personales	2,50	21,45
Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	2,17	21,49
Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	2,15	16,81
Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	2,10	31,04
Industrias de la alimentación	2,03	14,37
Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática	1,60	19,34
Actividades relacionadas con el empleo	1,59	33,21
Asistencia en establecimientos residenciales	1,55	15,88
Servicios de alojamiento	1,39	15,12
Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	1,25	14,23
Publicidad y estudios de mercado	0,95	21,44

Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social. 31 diciembre de 2013.

[1] Se han seleccionado las quince primeras actividades económicas, que superando la tasa de afiliación de los jóvenes (14,25%), presentan mayor número de afiliados.

Otras actividades económicas de gran importancia entre los jóvenes teniendo en cuenta su representatividad sobre el total del colectivo, es decir, con mayor volumen de afiliados, al margen de las relacionadas en la tabla anterior son las siguientes –se acompaña también el valor del porcentaje vertical de dicha actividad sobre el total de jóvenes afiliados:

- Comercio al por mayor e intermediarios del comercio 4,87%
- Actividades sanitarias 4,58%
- Actividades de construcción especializada 2,93%
- Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria 2,73%
- Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico 1,85%
- Servicios a edificios y actividades de jardinería 1,71%

- Actividades jurídicas y de contabilidad 1,65%
- Transporte terrestre y por tubería 1,54%
- Construcción de edificios 1,24%
- Actividades de servicios sociales sin alojamiento 1,18%
- Fabricación de productos metálicos 1,12%

El 6,24% del total de personas afiliadas a la Seguridad Social ya han cumplido los 60 años. Por sectores de la actividad económica, el sector primario es el que cuenta con mayor número de afiliados mayores, el 10,13% de ellos tienen 60 o más años.

En el sector industrial, la construcción y el sector servicios los mayores representan el 6,54%m 5,97% y 5,85% respectivamente.

La actividad económica con mayor número de personas de 60 o más años es “Actividades de organizaciones y Organismos Extraterritoriales” en la que de 3.029 personas afiliadas, 1.928 cuentan con esa edad, lo que en términos relativos representa el 63,65%.

Las actividades que cuentan con una representación mayor del 10% de afiliados de 60 o más años son: “Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico” con el 14,53% de afiliados mayores; “Coquerías y refino de petróleo”, el 11,83%; “Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones”, 11,33%; “Agricultura, ganadería, caza y actividades de los servicios relacionados”, 10,37% y “Actividades inmobiliarias” con el 10,28% de afiliados de esa edad.

Por otra parte, las actividades con menos trabajadores de esta edad, que no superan el 2%, son “Actividades relacionadas con el empleo”, 1,05%; “Telecomunicaciones”, 1,39%; “Actividades veterinarias”, 1,57% y “Extracción de antracita, hulla y lignito”, 1,60%.

El 33,25% de los afiliados de esta edad se encuadran en el Régimen Especial de Autónomos y la evolución del número de afiliados en los últimos cinco años ha registrado el -1,64% dentro de este régimen especial y en el tramo de edad indicado.

Es posible que los trabajadores que están próximos a su jubilación en las actividades citadas anteriormente puedan ser sustituidos por otros más jóvenes, o simplemente que sus puestos de trabajo sean amortizados.

2.5. AFILIACIÓN POR TRAMOS DE EDAD Y RÉGIMEN DE COTIZACIÓN

Por regímenes de cotización se confirma como cada año la superioridad numérica de los trabajadores por cuenta ajena del Régimen General de la Seguridad Social, el 81,63% sobre el total de jóvenes, porcentaje que aunque es similar al de años anteriores, va descendiendo desde el año 2009 donde representaban un 84,40%. La variación interanual es de un -3,76%. En todos los tramos de edad se han producido variaciones interanuales negativas aunque la más destacada ha sido entre los de 16 a 19 años (-6,11%).

El Sistema Especial Agrario también va perdiendo representatividad poco a poco y supone el 6,11% mientras que en 2011 era del 6,70%. La variación interanual es del -7,07%. Por tramos de edad, es de 20 a 24 años quienes han perdido mayor presencia con respecto al año anterior (-9,56%).

El Régimen Especial de la Minería del Carbón y el Régimen Especial del Mar mantienen la misma representatividad del año anterior (0,02% y 0,24%, respectivamente) y aunque es poco significativa en ambos casos se ha producido una variación interanual negativa de 22,25% y 2,97%, en cada caso. No hay jóvenes menores de 20 años afiliados a la Minería del Carbón y descienden el 39,13% los de 20 a 24 años. También descienden los menores de 20 años (1,98%) afiliados al Régimen del Mar, pero en este caso sobre todo bajan un 4,02% los de 25 a 29 años.

En el Sistema Especial de Empleados de Hogar constituye el 1,79% de los jóvenes afiliados. Desciende también el número de trabajadores del colectivo dados de alta un 9,19% con respecto al año anterior, fundamentalmente los menores de 20 años (-25,97%).

El Régimen Especial de Autónomos va ganando representatividad conforme pasan los años y en 2013 representa el 10,22% cuando era un 8,13% en 2010. El autoempleo es una salida, en numerosos casos, para muchos jóvenes que se encuentran en desempleo. Con respecto al año anterior, es el único régimen que aumenta su número de afiliados

en un 6,97% y por tramos de edad, contrario a lo que ocurre en otros Regímenes, en mayor medida los de 16 a 19 años con un 22,30%. Información más desagregada sobre este régimen se puede consultar en el apartado siguiente.

Por tramos de edad, como todos los años, el de 25 a 29 años es el más numeroso. Donde más peso tiene este grupo de edad sobre cada régimen es en el de Empleados de Hogar (76,32%) y del Carbón (88,33%).

TABLA 9. AFILIADOS POR TRAMOS DE EDAD Y RÉGIMEN DE COTIZACIÓN

Tramos de edad	Régimen General			Regímenes Especiales		
	Régimen General [1]	Sistema Especial Agrario	Sist. Espec. Empleados Hogar [2]	Autónomos	Mar	Minería Carbón
Menor de 16 años	51	0	0	0	0	0
De 16 a 19 años	52.155	10.376	513	6.829	247	0
De 20 a 24 años	567.723	54.129	9.297	63.937	1.636	42
De 25 a 29 años	1.270.722	77.116	31.624	165.869	3.609	318
Total	**1.890.651**	**141.621**	**41.434**	**236.635**	**5.492**	**360**

Fuente: MEYSS. 31 de diciembre de 2013.

[1] Excluidos los datos de los Sistemas Especiales Agrario y de Empleados de Hogar.

[2] Desde enero 2013 en el Sistema Especial de Empleados de Hogar, se incluyen los afiliados del extinguido Régimen Especial de Empleados del Hogar (discontinuos).

2.6. AFILIACIÓN DE LOS JÓVENES EN EL RÉGIMEN ESPECIAL AUTÓNOMOS

Este apartado se incluye como novedoso este año como consecuencia de la importancia que actualmente está adquiriendo la actividad emprendedora como una salida relevante de la crisis económica.

El espíritu empresarial y el trabajo por cuenta propia, como autoempleo o empleo autónomo, son temas importantes en el contexto de la UE para el desarrollo económico y social. El emprendimiento resulta de especial interés político, ya que es un elemento clave para el desarrollo económico, y también para el crecimiento del empleo. La consistencia de esta orientación se refleja en las Directrices Europeas para el Empleo, en las que el empleo por cuenta propia es uno de los pilares básicos de la política de la Unión y casi todos los países europeos han experimentado un cambio hacia un mayor peso del emprendimiento en general, y más especialmente del asociado con las empresas de nueva creación (start-up) y las pequeñas empresas.

En este contexto europeo, las reformas estructurales que se aplican en España desde principios de 2012 persiguen entre sus objetivos principales conseguir un alto grado de flexibilidad que permita ajustar los precios y salarios relativos, de forma que se consiga aumentar la competitividad de nuestra economía. A efectos de desarrollar este área de la estrategia de política económica, se inician una segunda serie de reformas estructurales necesarias para volver a crecer y crear empleo que se plasman en el Real Decreto-ley 4/2013, de 22 de febrero, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo.

Dentro del tejido empresarial español, destacan por su importancia cuantitativa y cualitativa las pymes y los autónomos. Los estudios demuestran que precisamente este tipo de empresas y emprendedores constituyen uno de los principales motores para dinamizar la economía española, dada su capacidad de generar empleo y su potencial de creación de valor.

No obstante, durante los últimos años, estos agentes económicos han registrado un descenso de la actividad económica y han tenido que desarrollar su actividad en un entorno laboral, fiscal, regulatorio y financiero que ha mermado su capacidad de adaptación a los cambios además de que la financiación de origen bancario limita, en las circunstancias actuales, su capacidad de expansión.

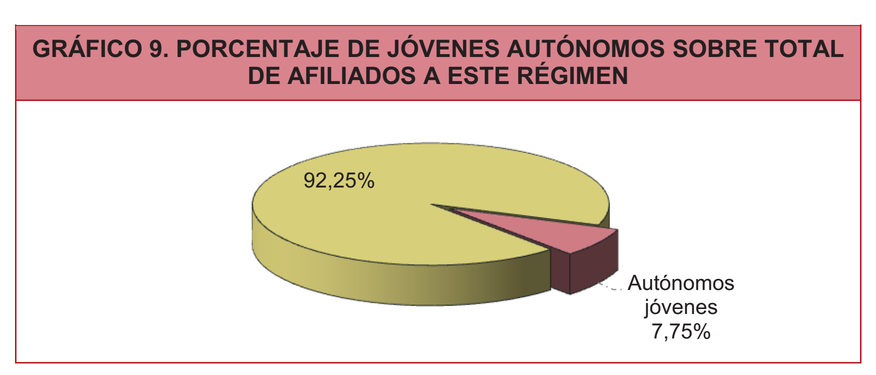
Por ello, es imprescindible que desde las Administraciones Públicas se potencie y se facilite la iniciativa empresarial, especialmente en la coyuntura económica actual. Es necesario el establecimiento de un entorno que promueva la cultura emprendedora, así como la creación y desarrollo de proyectos empresariales generadores de empleo y de valor añadido.

El volumen total de trabajadores afiliados al Régimen Especial de Autónomos asciende a 3.051.795 y representan el 18,77% de los afiliados al Sistema de Seguridad Social. En general, se ha producido un aumento en el último año de trabajadores cotizantes del 0,95% con 28.815 nuevas altas en este régimen cuando en el total del Sistema se contabiliza una pérdida de 74.446 trabajadores (-0,46%).

Sobre el total de afiliados a dicho régimen, 236.635 empleados son jóvenes menores de 30 años y representan el 7,75% de los cotizantes autónomos tal cual queda reflejado en la gráfica siguiente.

Total Afiliados Régimen Especial Autónomos: **3.051.795**

GRÁFICO 9. PORCENTAJE DE JÓVENES AUTÓNOMOS SOBRE TOTAL DE AFILIADOS A ESTE RÉGIMEN



Fuente: MEYSS. 31 de diciembre de 2013.

Por otra parte, los 236.635 jóvenes autónomos menores de 30 años constituyen el 10,22% del total de jóvenes afiliados al Sistema de Seguridad Social contabilizándose un incremento interanual del 6,97%, que suponen 15.411 nuevas altas en dicho régimen.

Estos datos, comparados con los totales de este régimen, muestran que una buena parte de los trabajadores constituidos como autónomos en el último año han sido jóvenes y que las políticas activas de incentivación económica dirigidas a este colectivo parecen tener resultados positivos en este colectivo. Los jóvenes consideran una buena opción el emprendimiento para incorporarse al mercado de trabajo.

Por sexo, el 62,23% de los jóvenes autónomos son hombres y el 37,77% restante mujeres. Por tramos de edad el grupo más numeroso es el de 25 a 29 años con un 70,09% sobre el total del colectivo, seguido del 27,02% de 20 a 24 años y un simbólico 2,89% para los menores de dicha edad. En todos los tramos los hombres son mayoritarios numéricamente.

TABLA 10. JÓVENES AUTÓNOMOS SEGÚN TRAMOS DE EDAD Y SEXO

Tramos edad	Hombres	Mujeres	Total jóvenes	% variac. 2013/12	% variac. 2013/09
Menor de 16 años	0	0	**0**	-	-
De 16 a 19 años	4.452	2.377	**6.829**	22,30	12,99
De 20 a 24 años	41.264	22.673	**63.937**	10,86	-3,09
De 25 a 29 años	101.541	64.328	**165.869**	5,00	-15,46
Total	**147.257**	**89.378**	**236.635**	**6,97**	**-11,78**

Fuente: MEYSS. 31 de diciembre de 2013.

Finalmente, en todos los grupos etarios se ha producido un incremento de trabajadores cotizantes al régimen, sobre todo entre los de 16 y 19 años con un 22,30% más que el año anterior aunque es el tramo menos numeroso. Sin embargo la crisis sí que afectó también a este colectivo puesto que los datos de variación quinquenal incorporados en la última columna de la tabla anterior dejan ver que salvo en el grupo de menor edad en todos los casos las variaciones han sido negativas. No obstante, los datos del último año parecen vislumbrar una activación laboral por esta vía de salida profesional al mercado laboral.

A efectos de establecer comparaciones, el colectivo más parecido a jóvenes menores de 30 años es el de extranjeros, donde los afiliados al Régimen Especial de Autónomo representan el 14,67%. En mayores de 45 años constituyen el 24,24%.


CONTRATACIÓN

3. CONTRATACIÓN

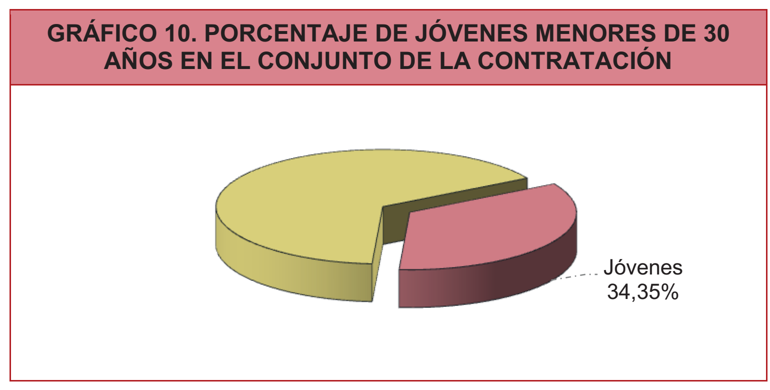
Para el estudio de este capítulo se han tenido en cuenta los contratos registrados a lo largo de 2013 en los Servicios Públicos de Empleo. La explotación de datos se ha realizado a través de la base de datos del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Los datos de contratación deben ponderarse con los de afiliación, dado que en algunos casos el incremento o descenso en las contrataciones no es sinónimo de crecimiento o destrucción del empleo.

3.1. DISTRIBUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Contratación total: **14.792.614**

GRÁFICO 10. PORCENTAJE DE JÓVENES MENORES DE 30 AÑOS EN EL CONJUNTO DE LA CONTRATACIÓN



Fuente: SEPE. Año 2013.

El total estatal de contratos registrados en las Oficinas del Sistema Nacional de Empleo desde 1 de enero a 31 de diciembre de 2013 alcanza la cifra de 14.792.614 registros. La suma de contratos concertados con jóvenes menores de 30 años en el mismo periodo de referencia asciende a 5.082.002, que representa el 34,35% sobre el total de la contratación. En 2012 fueron 5.017.722 los contratos suscritos con jóvenes y representaban un 35,23%, y un 38,39%, 40,27%, 41,49, 44,56% y 47,13% en los años cronológicamente anteriores desde 2011 a 2007.

El número de personas contratadas en 2013 ha sido de 5.873.228 de las cuales 2.018.760 son jóvenes y significan el 34,37% sobre el total de personas. En términos relativos, la representatividad de los jóvenes en el conjunto nacional de la contratación ha ido descendiendo paulatinamente ya que en los años inmediatamente anteriores dichos valores fueron: 34,70%. 38,20%, 39,72% y 41,07%, respectivamente desde 2012 a 2009.

Con ambas cifras de contratos y personas contratadas se puede establecer una media de contratos suscritos por trabajador; es lo que se denomina rotación de la contratación, cuyo valor asciende 2,52 contratos por persona, valor que este año es coincidente en la contratación general, en el colectivo de jóvenes menores de 30 años y entre los mayores de dicha edad, rompiendo la tendencia de años anteriores en los que la rotación parecía que era más elevada para los trabajadores del colectivo que para el resto.

Contratos registrados y personas contratadas del colectivo van perdiendo representatividad en el mercado de trabajo español, teniendo en cuenta la progresión de los valores de representatividad en ambos casos, aunque se constata en el último año una cierta recuperación en cuanto al número de contratos concertados con jóvenes, ya que la variación interanual es positiva (del 1,28%), cuando la tendencia anterior era la contraria. No obstante los contratos concertados con trabajadores mayores de 30 años se han incrementado en mayor medida, el 5,28% y los totales nacionales el 3,87%. En general, se puede afirmar que todos los colectivos han experimentado variaciones positivas en el último año excepto mujeres (-1,77%) y extranjeros (-7,41%).

A continuación se incorporan dos mapas de país. El de la derecha muestra por tramas de color la mayor o menor variación interanual en el volumen de contratos del colectivo donde los tonos más claros continúan la tendencia descendente en el registro de contratos del colectivo y los tonos más oscuros marcan las provincias en las que la

variación interanual de la contratación ha sido más positiva. Las provincias con colores medios son aquellas en las que la variación interanual ha sido más sostenida.

Por otra parte, en el capítulo VI de Datos Provinciales de este documento en la Tabla 37 se ha agrupado la información por provincias y Comunidades Autónomas especificada por tramos de edad, la representatividad del colectivo sobre el total provincial de la contratación y la variación que ha experimentado en el último año, donde se observa que en 32 provincias se ha producido un incremento interanual positivo en el número de contratos a este colectivo destacando Ávila, Jaén, Albacete, Soria, Cuenca, Navarra, Almería, Badajoz y Murcia con un incremento que va desde el 12% al 7% sobre el año anterior.

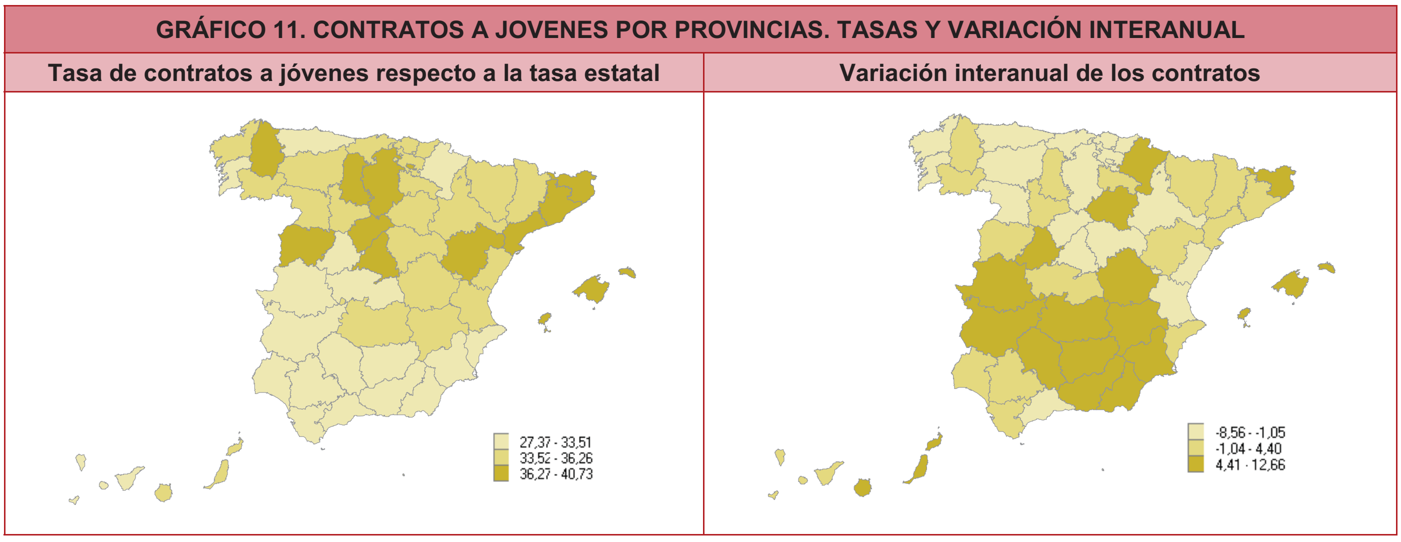
Las provincias que demuestran una variación similar a la media estatal del colectivo son: Teruel, Sevilla, Barcelona, Lleida, Cádiz, Palencia y Ourense.

Las provincias que a pesar de los signos de recuperación económica del último año siguen presentando variación interanual negativa en cuanto al volumen de contratos a jóvenes son Bizkaia, Áraba, Melilla, Guipúzkoa, Cantabria, Asturias y León.

En definitiva, mientras que en la zona meridional del país parece aumentar el número de contratos del colectivo, la zona septentrional salvo excepciones sigue mostrando variaciones negativas. Esta panorámica general es la que se aprecia también cuando los datos se agrupan por Comunidades Autónomas.

En el mapa de la izquierda las tramas de colores indican la menor o mayor representatividad del colectivo de jóvenes según provincia y sobre el total de contratos registrados donde el destino del empleo es esa misma. Las de tonalidades más claras presentan porcentajes del colectivo inferiores a la media estatal y las más oscuras superiores, siendo las de tono intermedio aquéllas que no difieren demasiado del valor medio. Es en general, al sur del país donde los contratos a jóvenes muestran menos representatividad.

A nivel territorial, en 24 provincias el porcentaje de contratos concertados con jóvenes menores de 30 años es superior a la representatividad nacional, es decir, al 34,35%, de forma que por cada 100 contratos registrados en 2013 en territorio español, al menos 34 se suscribieron con personas de este colectivo. En el resto de provincias, los valores relativos para los jóvenes son inferiores al mismo.



Fuente: SEPE. Año 2013

El diagrama de barras de la página siguiente muestra las tasas de contratación de jóvenes menores de 30 años a nivel provincial donde el valor central es la estatal diferenciando las provincias que presentan una tasa superior a la estatal (las colocadas a la derecha del gráfico) de las que es inferior a la misma (las señaladas a la izquierda), apreciándose más de 13 puntos porcentuales de diferencia entre las de mayor que se corresponde con Girona (40,73%) a consecuencia de la estacionalidad en la provincia y menor porcentaje (27,37%), datos pertenecientes a la provincia de Jaén, provincia que se repite un año más como la de menor contratación juvenil.

Este valor porcentual representa la participación de los jóvenes en la contratación provincial, es decir, el porcentaje de contratos concertados con jóvenes menores de 30 años sobre el total de contratos de la provincia.

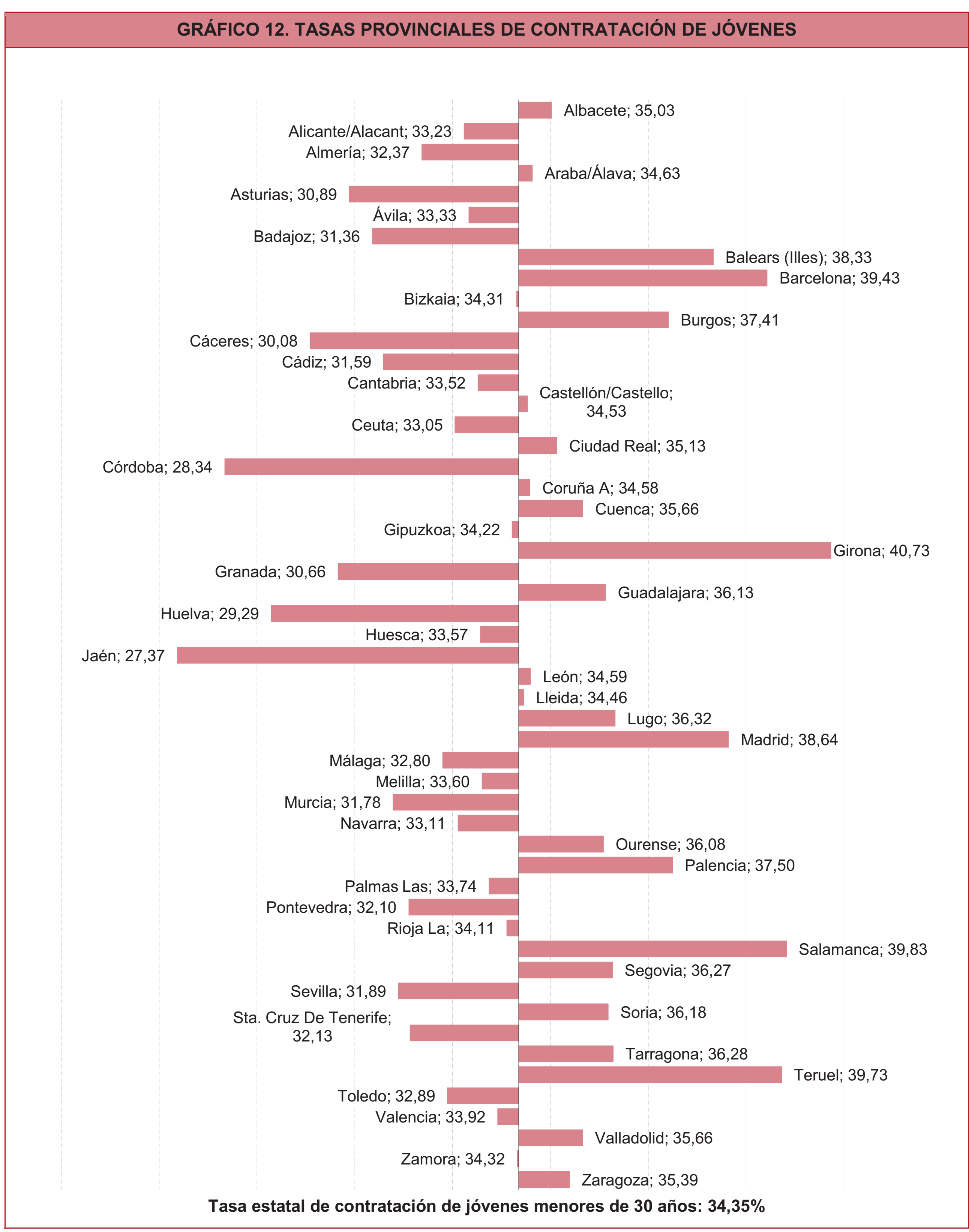
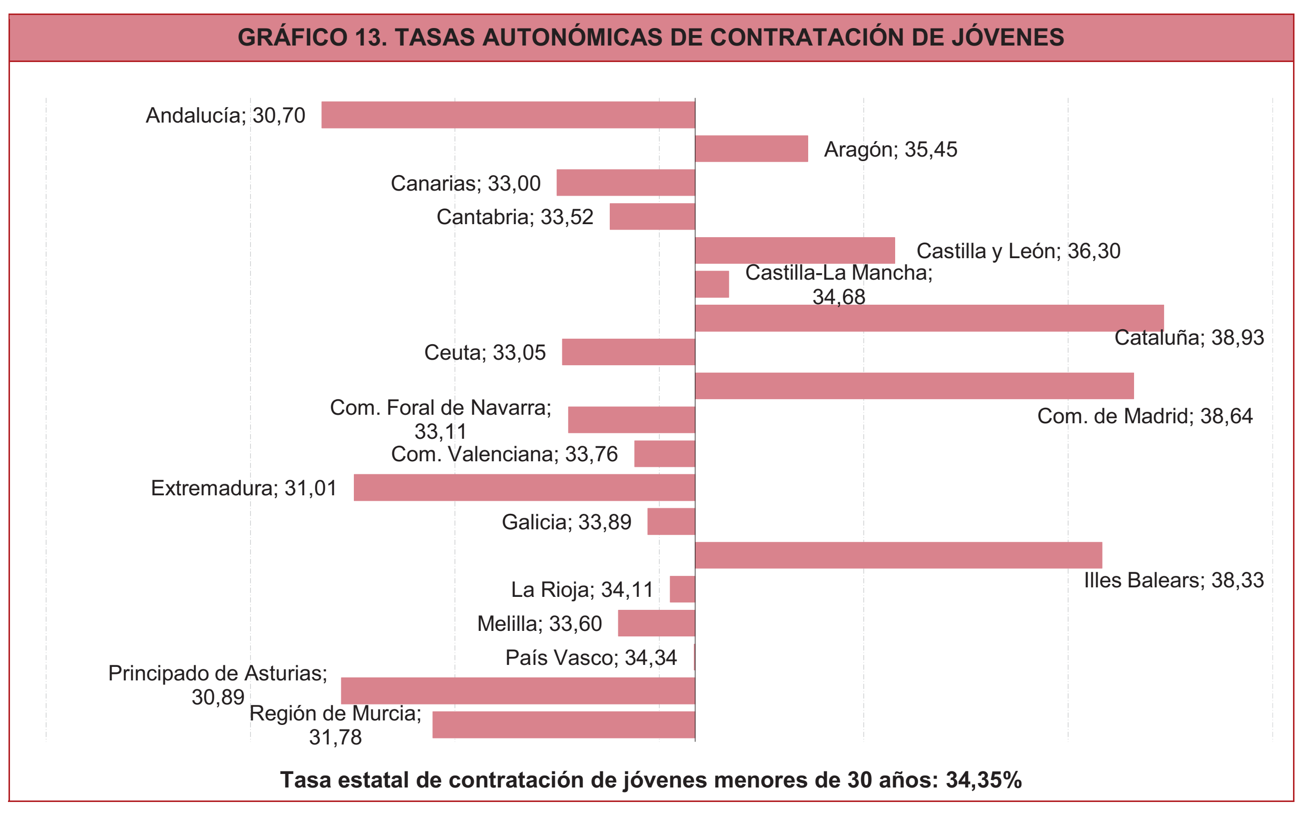


GRÁFICO 12. TASAS PROVINCIALES DE CONTRATACIÓN DE JÓVENES

Fuente: SEPE. Año 2013.

En el grafico de barras de la página siguiente se ofrece información acerca de las tasas de contratación de los jóvenes menores de 30 años por Comunidades Autónomas tomando como referencia central la tasa media estatal de contratación del colectivo. Seis Comunidades superan dicha tasa siendo las más elevadas la de Cataluña, Madrid y Baleares mientras que las más bajas se constatan en Andalucía, Extremadura y Asturias.

GRÁFICO 13. TASAS AUTONÓMICAS DE CONTRATACIÓN DE JÓVENES



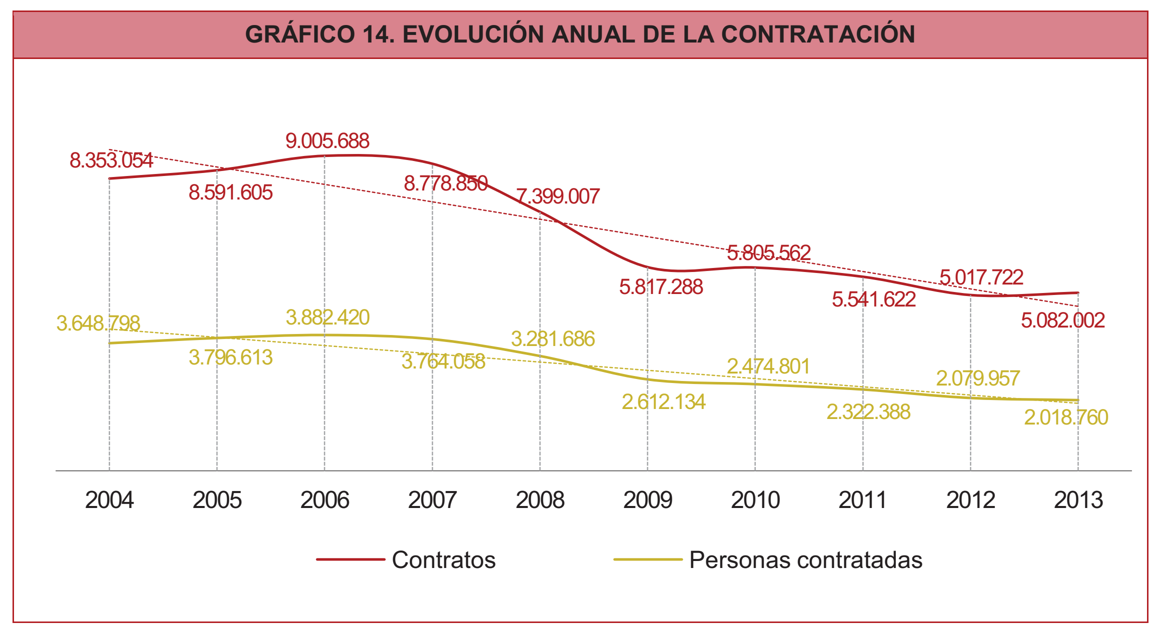
Tasa estatal de contratación de jóvenes menores de 30 años: 34,35%

Fuente: SEPE. Año 2013.

3.2. EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN

La contratación de los jóvenes en los últimos diez años presenta una línea de tendencia (línea de puntos roja) en descenso. En cómputo general aunque se aprecia que hasta la mitad del año 2007 el número de contratos registrados va en aumento, a partir de esa fecha la línea evolutiva es claramente de bajada hasta 2009, que continúa en los tres años siguientes no de forma tan acusada, para volver a cambiar de trayectoria ligeramente en este último año con un aumento del 1,28%.

GRÁFICO 14. EVOLUCIÓN ANUAL DE LA CONTRATACIÓN



Fuente: SEPE. Años 2004-2013.

La línea amarilla del gráfico anterior muestra el número de personas contratadas en el mismo periodo con idéntica tendencia que la de los contratos y valores porcentuales similares aunque en esta variable no se ha producido una variación positiva en el último año ya que ha descendido el número de jóvenes contratados el 2,94%. La variación quinquenal es en este caso (en relación a 2009) -22,72% y la del periodo completo (últimos 10 años) de -44,67%.

La evolución de los distintos colectivos con dificultades de inserción en el mercado de trabajo ha experimentado distinta tendencia en la última década y ha sido el de jóvenes el más afectado con mermas sustanciales en la contratación. A efectos de establecer comparaciones, se señalan las variaciones experimentadas en la contratación en el último año, último quinquenio y 10 últimos años de todos los colectivos de interés para el empleo.

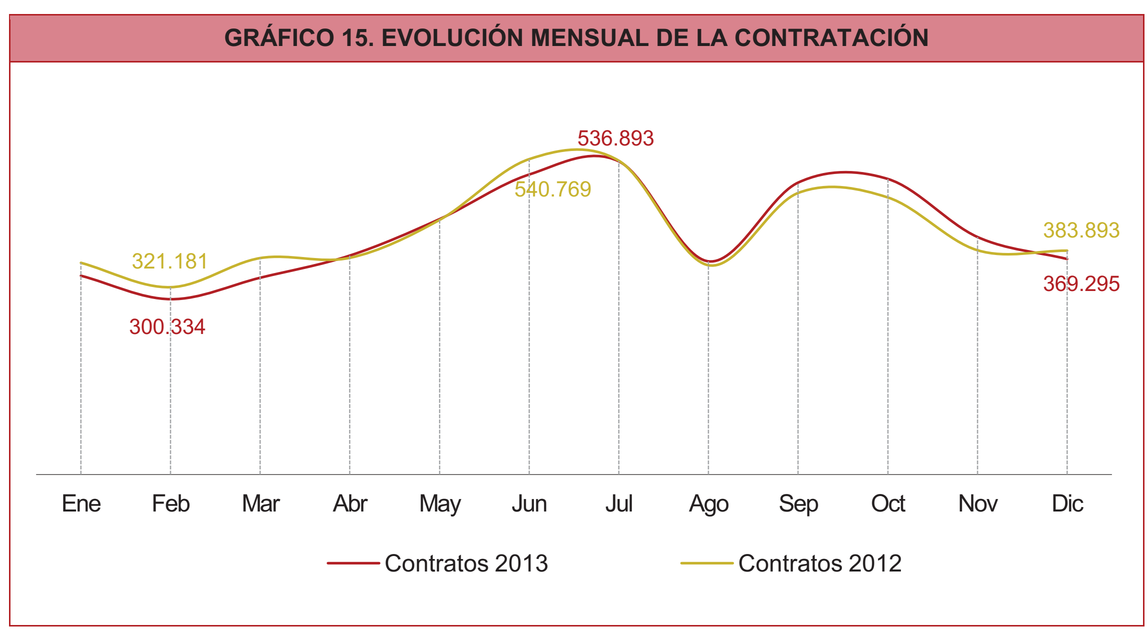
	Variación		
Colectivo	**2013/2012**	**2013/2009**	**2013/2004**
Jóvenes menores de 30	1,28	-12,64	-39,16
Hombres	8,90	10,40	-9,66
Mujeres	-1,77	-0,04	-9,36
Extranjeros	-7,41	-12,96	27,70
Españoles	6,60	10,41	-14,75
Mayores de 45 años	3,97	24,08	38,16
Personas con discapacidad	14,99	28,31	48,05
Mayores de 30 años	5,28	18,36	21,42
Total contratos	3,87	5,50	-9,53

Estos datos podrían deberse, por una parte, a que el mercado de trabajo requiere mano de obra experimentada; por otra, los jóvenes están optando por permanecen mayor tiempo en el sistema educativo lo que retarda su entrada en el mercado laboral. La crisis económica iniciada en 2007 ha afectado claramente a este colectivo.

En la evolución mensual durante 2013, el número de contratos a jóvenes crece poco a poco en el primer semestre; el mes de julio es el de mayor contratación con 536.893 registros y desciende en agosto. Durante los meses de septiembre y octubre se recupera sensiblemente y el resto hasta fin de año la tendencia es también de bajada.

En el gráfico adjunto se ha plasmado la evolución de la contratación mensual de los dos últimos años para comprobar de forma visual dichos datos. Por una parte se observa que la trayectoria en la contratación mes a mes es muy similar en ambos años y por otra, que oscilan los valores puesto que en algunos meses de 2013 son inferiores a los de 2012 o al revés.

GRÁFICO 15. EVOLUCIÓN MENSUAL DE LA CONTRATACIÓN



Fuente: SEPE. Años 2012-2013.

El mes de febrero es el de menor contratación con 300.334 registros que también lo es para el resto de colectivos de trabajadores. En todos los colectivos los meses con mayor número de registros contabilizados son julio u octubre salvo en mayores de 45 años que es septiembre.

En relación a las variaciones experimentadas con respecto al mismo mes del año anterior, se constata que durante el primer trimestre del año continúa la tendencia negativa del año anterior, que cambia ligeramente en abril (0,99%) y mayo (0,30%); junio y julio vuelven a ser negativos; a partir de agosto la tendencia es alcista y en los tres meses siguientes, si bien en diciembre la variación con respecto a diciembre del año anterior es de nuevo negativa (-3,80%), aunque como ya se ha dicho anteriormente en cómputo anual ha habido una recuperación media de 1,28 puntos porcentuales.

El promedio mensual de contratación entre los jóvenes menores de 30 años se sitúa en 415.941 contratos. La media del año anterior fue de 411.468.

3.3. Contratación por sexo y tramos de edad

La contratación por sexo en el colectivo de jóvenes refleja en algunos casos un comportamiento diferente a años anteriores. La de las mujeres jóvenes representa el 47,37% y la de hombres el 52,63%. Se siguen manteniendo ciertas diferencias por sexo y no parece que el tiempo las vaya equilibrando; el porcentaje de mujeres en 2012 representaba el 48,34%, en 2011 el 47,26% aunque en 2007 suponían un 45,40%, por tanto sí va aumentando la presencia femenina en el mercado laboral a pesar del descenso de la contratación pero con cierta timidez.

Por otra parte mientras que los contratos a hombres menores de 30 años se han incrementado el 3,18% con respecto al año anterior, la contratación juvenil femenina sigue arrastrando una variación negativa del 0,75%.

TABLA 11. JÓVENES CONTRATADOS POR SEXO Y TRAMOS DE EDAD

Tramos edad	Hombres	Mujeres	Total jóvenes	% variac. 2013/12
De 16 a 19 años	191.809	147.177	**338.986**	-9,29
De 20 a 24 años	1.086.910	1.030.264	**2.117.174**	0,23
De 25 a 29 años	1.395.809	1.230.033	**2.625.842**	3,72
Total	**2.674.528**	**2.407.474**	**5.082.002**	**1,28**

Fuente: SEPE. Año 2013.

Por grupos de edad y sexo, la contratación se centra como cada año en el tramo de edad más elevado, de 25 a 29 años, que concentra el 51,67% del colectivo, seguido del 41,66% de los de 20 a 24 años y los menores de dicha edad con un 6,67% sobre el total.

La variación interanual es negativa entre los jóvenes de 16 a 19 años (-9,29%) y positiva para el resto de tramos como se aprecia en la tabla de datos anterior, siendo especialmente favorable para los de mayor edad. Por sexo, tanto hombres (-7,22%) como mujeres (-11,86%) menores de 20 años, la variación interanual es negativa; de 20 a 24 años es positiva entre ellos (2,34%) y negativa para ellas (1,91%) y los contratos para los de 25 a 29 años aumentan tanto en hombres (5,49%) como en mujeres (1,79%). En todos los tramos de edad el volumen de contratos suscritos con hombres es superior al de mujeres.

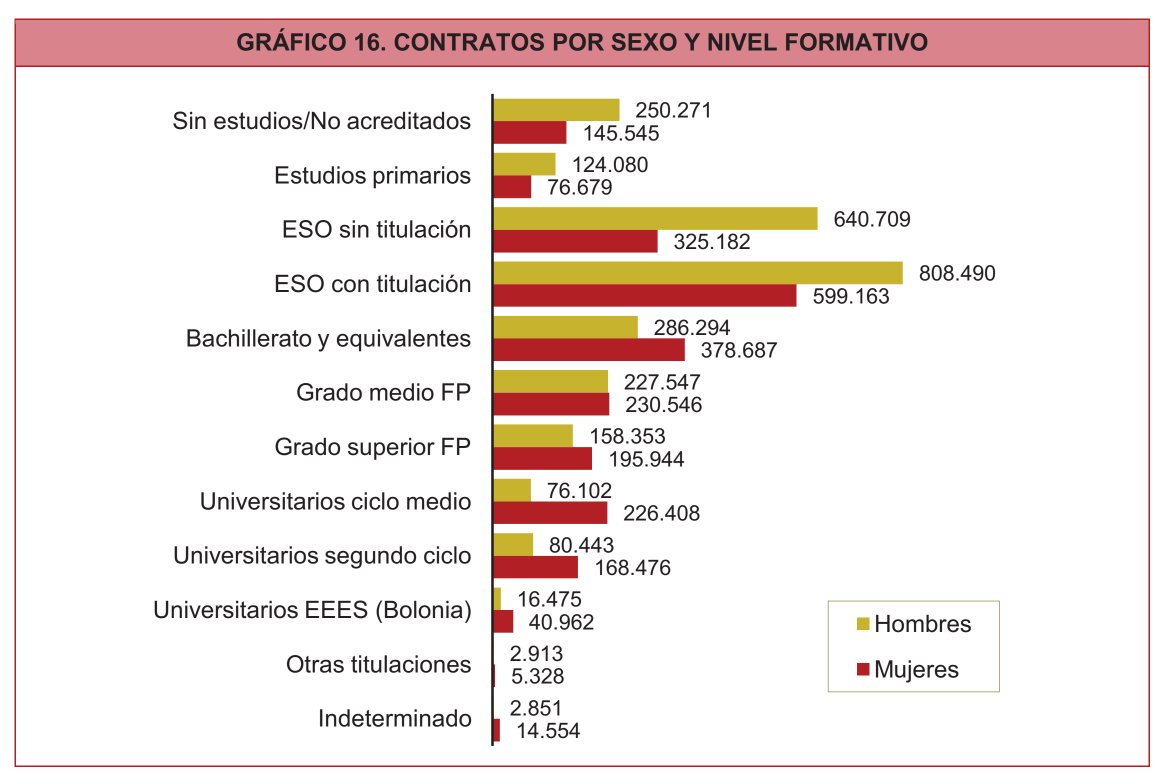
En el Capítulo VI de Datos Provinciales en la Tabla 38 se muestra la información desagregada por esta variable a nivel territorial.

3.4. Contratación por nivel formativo y titulación académica

Un 12,14% de los contratos suscritos con jóvenes posee una titulación universitaria media o superior. Este porcentaje se ha ido incrementando progresivamente en los últimos años ya que en 2012 fue un 11,47% pero en 2009 el valor era del 8,86%.

El 15,99% de la contratación juvenil se formalizó con jóvenes que han cursado estudios de Formación Profesional de Primer o Segundo Grado. También en este caso aumenta la representatividad de los contratados ya que al año anterior suponían el 15,12% y en 2009 el 12,48%.

Se mantiene estable con respecto a años anteriores la contratación de jóvenes que terminaron Bachillerato y de aquellos que cursaron Enseñanza Secundaria Obligatoria sin titulación y disminuye la representatividad de los que finalizan Enseñanza Secundaria Obligatoria con titulación (27,70% año actual y 32,93% en 2009). El 11,74% se concierta con trabajadores sin estudios o no acreditados.



Fuente: SEPE. Año 2013.

Como se aprecia en la gráfica anterior y como viene siendo habitual año tras año, por sexo, en los niveles formativos más bajos son proporcionalmente mayoría los hombres, mientras que cuanta mayor cualificación es requerida para concertar el contrato, el número de mujeres es superior.

En relación a las variaciones interanuales sigue aumentando la contratación entre los Universitarios con titulación de Bolonia puesto que cada vez es mayor el número de estudiantes graduados en el nuevo Plan de Estudios dentro del marco de actuación europeo; Universitarios de ciclo medio o de ciclo superior (-0,47%) se mantienen sin variaciones de consideración. También han crecido el 9,37% los contratos de Grado Medio de Formación Profesional y el 4,28% los de Grado Superior.

El análisis de contratación del resto de colectivos de interés para el empleo presenta una panorámica similar a la de los jóvenes, por lo que no se reproducen dichos datos en este informe. Solo destacar que es en el colectivo de jóvenes donde la contratación con niveles formativos superiores es mayor mientras que entre los mayores de dicha edad o extranjeros los contratos se formalizan en mayor medida con trabajadores de menor nivel académico.

En la Tabla 39 del capítulo de Datos Provinciales puede consultarse la información por nivel formativo desagregada por todas las variables a nivel provincial.

Para profundizar en mayor medida en la contratación por nivel formativo entre los titulados y por tanto, qué requiere el mercado de trabajo de los Grados Universitarios y de los titulados en Formación Profesional, se ha añadido la información donde la variable de análisis es la titulación académica del trabajador según consta en su inscripción en los Servicios Públicos de Empleo. En la tabla adjunta se han seleccionado las veinte titulaciones con mayor número de contratos concertados con los jóvenes menores de 30, en uno y otro caso, así como la variación experimentada en el último año, para ofrecer una aproximación a estos titulados.

A pesar de que la activación de la contratación entre los jóvenes resulta en menor medida que la constatada para los mayores de dicha edad, en los datos registrados por titulaciones se está produciendo, en general, un cierto incremento de la misma, no solo en las cuarenta titulaciones seleccionadas y reproducidas en este documento, sino que, en otras, también se detecta esta tendencia.

TABLA 12. CONTRATOS POR TITULACIÓN ACADÉMICA					
Titulación Universitaria[1]	**Total jóvenes**	**% variac. 2013/12**	**Titulación de Formación Profesional[1]**	**Total jóvenes**	**% variac. 2013/12**
Diplomatura en enfermería	**18.558**	11,69	Técnico gestión administrativa	**38.041**	2,31
Maestro, especialidad de educación infantil	**15.049**	3,34	Técnico cuidados auxiliares de enfermería	**28.500**	6,16
Diplomatura en ciencias empresariales	**13.184**	3,12	Técnico superior administración y finanzas	**24.144**	6,40
Licenciatura en administración y dirección de empresas	**11.998**	6,52	Técnico superior educación infantil	**14.320**	18,29
Diplomatura en trabajo social	**9.789**	-3,21	Técnico en instalaciones eléctricas y automáticas	**14.211**	75,92
Maestro, especialidad de educación primaria	**8.727**	5,36	Técnico en electromecánica de vehículos automóviles	**10.002**	85,39
Diplomatura en turismo	**7.928**	-8,68	Técnico en actividades comerciales	**8.815**	79,09
Maestro, especialidad de educación física	**7.766**	4,66	Técnico equipos electrónicos de consumo	**6.889**	8,88
Licenciatura en psicología	**7.436**	2,81	Técnico superior integración social	**6.313**	10,85
Diplomatura en educación social	**6.736**	-1,64	Técnico en peluquería y cosmética capilar	**6.077**	91,28
Diplomatura en relaciones laborales	**5.656**	-0,74	Técnico superior animación de actividades físicas y deportivas	**5.765**	18,16
Licenciatura en derecho	**4.169**	-2,87	Técnico en cocina y gastronomía	**5.679**	96,37
Maestro, especialidad de educación especial	**4.095**	-6,19	Técnico en atención a personas en situación de dependencia	**5.445**	113,19
Licenciatura en periodismo	**3.952**	0,03	Técnico en estética y belleza	**5.178**	83,49
Diplomatura en fisioterapia	**3.731**	-10,51	Técnico carrocería	**5.142**	27,43
Maestro, especialidad de lengua extranjera	**3.470**	3,43	Técnico en farmacia y parafarmacia	**5.045**	85,61
Licenciatura en psicopedagogía	**3.455**	8,55	Técnico en sistemas microinformáticos y redes	**4.800**	107,70
Arquitecto técnico	**3.447**	-6,94	Técnico superior laboratorio de diagnostico clínico	**4.649**	0,26
Licenciatura en comunicación audiovisual	**3.385**	-4,70	Técnico mecanizado	**4.507**	8,26
Licenciatura en ciencias ambientales	**3.383**	-4,33	Técnico superior en administración de sistemas informáticos en red	**4.471**	72,76

Fuente: SEPE. Año 2013.

[1] Se han seleccionado las veinte Titulaciones Universitarias y de Formación Profesional de mayor contratación del colectivo de jóvenes

* Más información sobre titulaciones, consultar Información mensual de mercado de trabajo de personas tituladas, Universitarias y Formación Profesional

En la tabla siguiente, se acompañan los contratos por titulaciones académicas afectadas por la mayor o menor variación interanual, las colocadas a la izquierda son aquellas que han experimentado variación positiva en la contratación en el último año – y ordenadas por esta variable- aunque el número de contratos concertados a nivel estatal tiene menos relevancia que las de la tabla anterior, y en la de la derecha todas las que presentan variación interanual negativa. En ambos casos se ha establecido el límite mínimo de 1.500 contratos registrados entre los jóvenes.

Entre las veinte seleccionadas con variación positiva no aparece ninguna titulación universitaria, puesto que esos porcentajes son más bajos, sin embargo, al margen de las incluidas en la tabla anterior y con más de 1.500 contratos destacan : Ingeniero técnico industrial, especialidad en mecánica (58,83%), Licenciatura en farmacia (19,22%), Licenciatura en traducción e interpretación (11,06%), Licenciatura en ciencias de la actividad física y del deporte (3,60%), Diplomatura en terapia ocupacional (3,56%), Licenciatura en economía (2,80%), Maestro, especialidad de educación musical (2,30%) y Licenciatura en historia (1,31%).

TABLA 13. CONTRATOS POR TITULACIÓN ACADEMICA. VARIACIÓN INTERANUAL					
Variación positiva			**Variación negativa**		
Titulación académica	**Contratos jóvenes**	**% variac. 2013/12**	**Titulación académica**	**Contratos jóvenes**	**% variac. 2013/12**
Técnico superior en gestión forestal y del medio natural	**1.693**	1.322,69	Licenciatura en bellas artes	**1.805**	-9,61
Técnico superior en dirección de cocina	**1.889**	353,00	Diplomatura en turismo	**7.928**	-8,68
Técnico superior en dirección de servicios en restauración	**1.729**	330,10	Licenciatura en publicidad y relaciones publicas	**2.579**	-8,51
Técnico superior en animación sociocultural y turística	**3.241**	306,65	Maestro, especialidad de audición y lenguaje	**1.599**	-8,42
Técnico en atención a personas en situación de dependencia	**5.445**	113,19	Arquitecto técnico	**3.447**	-6,94
Técnico en sistemas microinformáticos y redes	**4.800**	107,70	Licenciatura en filología inglesa	**1.951**	-6,25
Técnico superior en sistemas electrotécnicos y automatizados	**4.122**	98,17	Maestro, especialidad de educación especial	**4.095**	-6,19
Técnico en cocina y gastronomía	**5.679**	96,37	Licenciatura en comunicación audiovisual	**3.385**	-4,70
Técnico superior en mecatrónica industrial	**2.291**	93,33	Licenciatura en ciencias ambientales	**3.383**	-4,33
Técnico superior en laboratorio de análisis y de control de calidad	**1.616**	93,07	Diplomatura en trabajo social	**9.789**	-3,21
Técnico superior en programación de la producción en fabricación mecánica	**1.853**	91,82	Licenciatura en derecho	**4.169**	-2,87
Técnico en peluquería y cosmética capilar	**6.077**	91,28	Licenciatura en pedagogía	**3.209**	-2,31
Técnico superior en automatización y robótica industrial	**1.791**	89,52	Licenciatura en biología	**2.865**	-2,12
Técnico superior en estética integral y bienestar	**2.223**	88,87	Diplomatura en educación social	**6.736**	-1,64
Técnico en mantenimiento electromecánico	**3.661**	87,07	Técnico superior salud ambiental	**1.599**	-0,87
Técnico en farmacia y parafarmacia	**5.045**	85,61	Diplomatura en relaciones laborales	**5.656**	-0,74
Técnico en electromecánica de vehículos automóviles	**10.002**	85,39			
Técnico en operaciones de laboratorio	**1.556**	83,92			
Técnico en estética y belleza	**5.178**	83,49			
Técnico superior en comercio internacional	**1.532**	82,60			

Fuente: SEPE. Año 2013.
Se han seleccionado las veinte Titulaciones Académicas con mayor variación positiva o negativa en la contratación

En este apartado relativo al nivel formativo de la contratación es importante incorporar la información específica de aquellos contratos en los que, para su formalización, es requisito imprescindible estar en posesión de una titulación académica. Se trata de la modalidad de contrato de Prácticas.

El contrato de trabajo en Prácticas tiene por objeto la obtención por el trabajador de la práctica profesional adecuada al nivel de estudios cursados. No se trata únicamente de adquirir experiencia en un trabajo determinado, sino también de que esa experiencia actúe sobre los estudios cursados.

Este contrato podrá concertarse con quienes estuvieren en posesión de un título Universitario o de Formación Profesional de Grado Medio o Superior o títulos oficialmente reconocidos como equivalentes, de acuerdo con las leyes reguladoras del sistema educativo vigente, o de Certificado de Profesionalidad, de acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, que habiliten para el ejercicio profesional, siempre que no hayan transcurrido más de cinco años, o de siete cuando el contrato se concierte con un trabajador con discapacidad, desde la terminación de los estudios.

Las empresas que contratan en prácticas pueden ser beneficiarias de incentivos a la contratación, cuando se cumplan los requisitos que se exigen por la normativa de aplicación. Cuando el contrato se concierta con un menor de 30 años ó menor de 35 si tiene reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33%, se tendrá derecho a una reducción del 50% de la cuota empresarial a la Seguridad Social por contingencias comunes correspondiente al trabajador contratado durante la vigencia del contrato.

En el supuesto en que, según lo dispuesto en el Real Decreto 1543/2011, de 31 de octubre, por el que se regulan las prácticas no laborales en empresas y el trabajador estuviese realizando dichas prácticas no laborales en el momento de la concertación del contrato de trabajo en prácticas, se amplía hasta el de 75% esta reducción en las cuotas.

En la tabla siguiente se han seleccionado las veinte titulaciones académicas Universitarias y las veinte de Formación Profesional de Grado Medio y Superior con mayor volumen de contratos formalizados bajo esta modalidad contractual en la que no solo es requisito imprescindible estar en posesión de un título, sino que el objeto del contrato ha de estar relacionado con esa titulación.

Los contratos suscritos con jóvenes menores de 30 años bajo esta modalidad representan el 0,84% sobre el total de la contratación del colectivo y se han incrementado un 17,49% sobre el año anterior. Es además un contrato dirigido muy directamente a concertarse entre los jóvenes y representan el 88,53% sobre el total de contratos suscritos bajo esta modalidad.

TABLA 14. TITULACIONES ACADÉMICAS MÁS RELEVANTES EN LOS CONTRATOS EN PRÁCTICAS

Titulación Universitaria	Contratos jóvenes	Titulación de Formación Profesional	Contratos jóvenes
Licenciatura en administración y dirección de empresas	2.980	Técnico superior administración y finanzas	1.319
Licenciatura en derecho	1.454	Técnico cuidados auxiliares de enfermería	880
Ingeniero industrial	1.416	Técnico gestión administrativa	702
Diplomatura en turismo	907	Técnico superior educación infantil	513
Diplomatura en ciencias empresariales	774	Técnico superior automoción	488
Licenciatura en farmacia	759	Técnico mecanizado	387
Ingeniero en informática	660	Técnico superior administración de sistemas informáticos	369
Licenciatura en economía	631	Técnico superior desarrollo de aplicaciones informáticas	362
Diplomatura en enfermería	608	Técnico superior higiene bucodental	352
Ingeniero técnico industrial, especialidad en mecánica	449	Técnico en electromecánica de vehículos automóviles	351
Licenciatura en publicidad y relaciones publicas	444	Técnico electromecánica de vehículos	333
Ingeniero de telecomunicación	439	Técnico en instalaciones eléctricas y automáticas	285
Licenciatura en biología	426	Técnico comercio	255
Diplomatura en fisioterapia	414	Técnico superior mantenimiento de equipo industrial	241
Licenciatura en periodismo	412	Técnico superior desarrollo de productos electrónicos	234
Grado en administración y dirección de empresas	380	Técnico peluquería	226
Licenciatura en química	368	Técnico en farmacia y parafarmacia	215
Ingeniero de caminos, canales y puertos	366	Técnico superior en programación de la producción en fabricación mecánica	204
Licenciatura en veterinaria	346	Técnico superior sistemas de regulación y control automáticos	199
Ingeniero químico	343	Técnico carrocería	180

Fuente: SEPE. Año 2013.

[1] Se han seleccionado las veinte titulaciones académicas Universitarias y de Formación Profesional de Grado Medio o Superior de mayor de contratación exigida para la concertación de un contrato en prácticas.

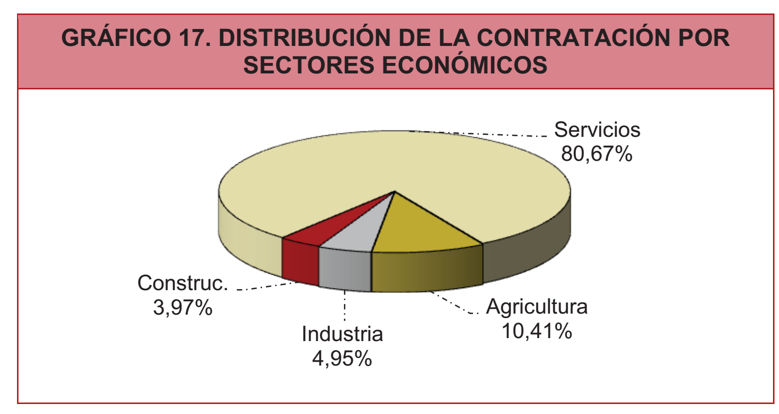
3.5. CONTRATACIÓN EN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

Como cada año, el sector Servicios concentra el mayor número de contratos concertados con trabajadores jóvenes menores de 30 años. La terciarización de la contratación se hace patente. En la última década este sector ha ido adquiriendo mayor protagonismo teniendo en cuenta la representatividad y el volumen de éste, que ha pasado a significar en torno a más de 9 puntos porcentuales. Por el contrario, Industria disminuye progresivamente y si hace una década los contratos suponían en torno a un 9% sobre el total, en la actualidad se sitúan alrededor del 5%.

Construcción como consecuencia de la crisis del sector, ha perdido también buena parte de su protagonismo pasando del 13% al actual 3,97%. Agricultura, por el contrario, igual que Servicios muestra un crecimiento considerable en los últimos 10 años pasando de valores relativos en torno al 7% al actual 10,41% sobre el total de la contratación estatal del colectivo.

En 2013, los porcentajes del total general de los contratos estatales son: Agricultura 13,79%, Industria 5,78%, Construcción 6,76% y Servicios 73,67% que se aportan para contrastarlos con los de la gráfica siguiente específica de los jóvenes.

GRÁFICO 17. DISTRIBUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN POR SECTORES ECONÓMICOS



Fuente: SEPE. Año 2013.

Para analizar con mayor profundidad los contratos por sectores de actividad en la tabla siguiente se compara, por una parte, la presencia de los diferentes colectivos para cada actividad y se transcriben los porcentajes verticales según esta variable; se observa que la representatividad es diferente en cada caso aunque el sector Servicios proporciona los valores más altos en todos los grupos de trabajadores. Por otra, se especifican en las tres columnas de la derecha de la tabla, únicamente para el colectivo de jóvenes, la variación interanual, la quinquenal y la relativa a la última década a efectos de constatar la evolución experimentada en el colectivo.

TABLA 15. CONTRATOS POR SECTORES. RESULTADOS COMPARADOS Y VARIACIONES

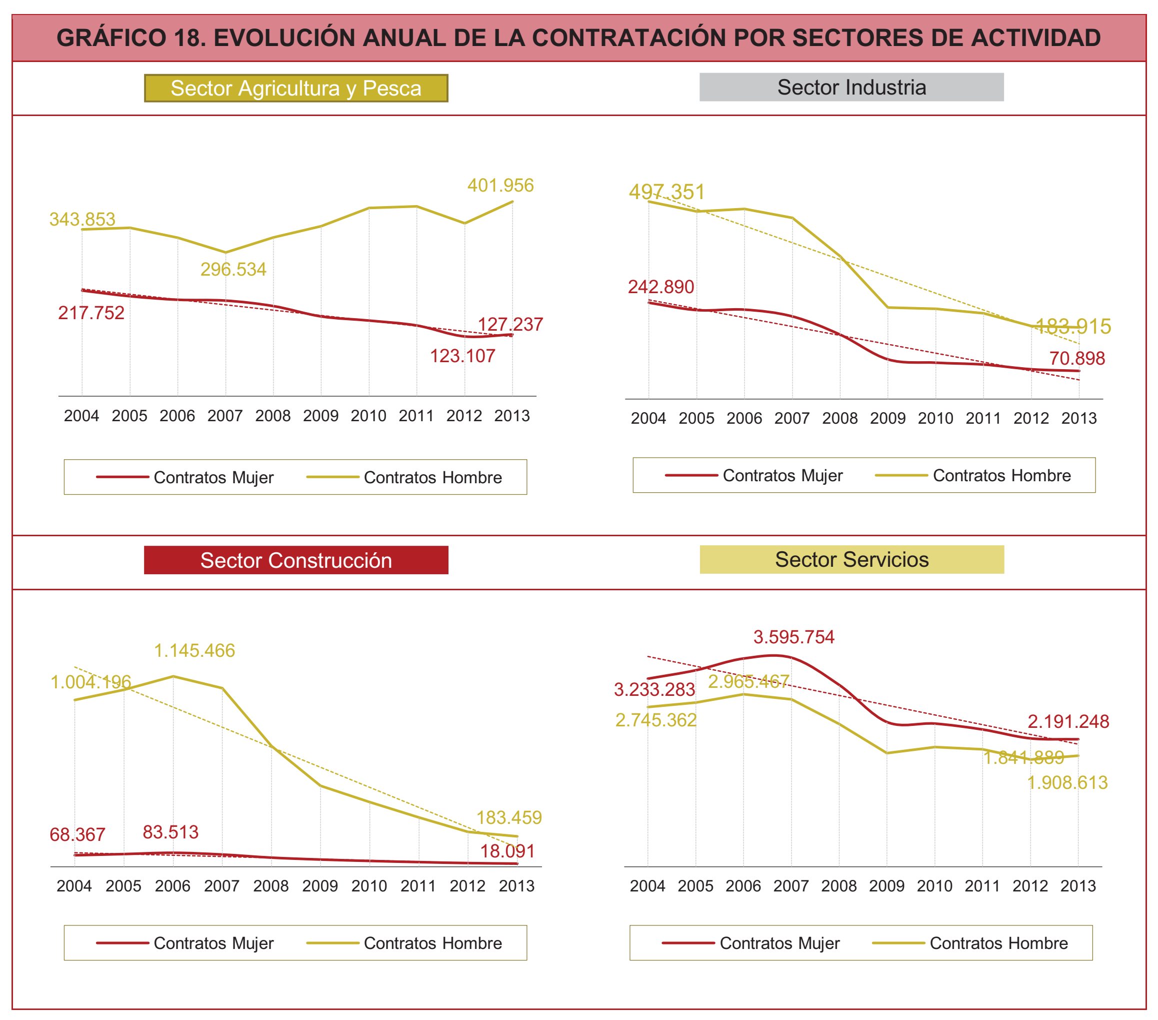
Sector económico	Porcentajes verticales según colectivo						% Variaciones jóvenes		
	Menor 30 años	Mayor 30 años	Mayor 45 años	Extranjeros	Hombre	Mujer	2013/12	2013/09	2013/04
Agricultura	10,41	15,56	20,00	23,14	17,37	9,33	10,27	2,70	-5,77
Industria	4,95	6,21	6,11	3,02	7,46	3,68	-2,92	-24,00	-66,04
Construcción	3,97	8,23	9,25	6,60	11,11	1,34	-12,56	-61,95	-81,21
Servicios	80,67	70,00	64,64	67,24	64,06	85,65	1,27	-7,69	-31,42
Total	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**	**1,28**	**-12,64**	**-39,16**

Fuente: SEPE. Año 2013.

Se puede concluir a la vista de los datos que entre los jóvenes, los efectos de la crisis económica se han dejado sentir con mayor medida en Construcción seguido de Industria. Es Agricultura el sector con menor repercusión y donde el volumen de contratos no ha descendido de forma tan acusada. La Edificación y Obra Pública fue el destino laboral de muchos jóvenes que abandonaron el sistema educativo para incorporarse al mercado de trabajo.

A continuación se muestra la evolución de la contratación juvenil para cada uno de los sectores de actividad desagregado por sexo, donde se aprecia claramente la tendencia descendente en Industria y Construcción, las oscilaciones en Agricultura y el descenso sostenido en Servicios.

GRÁFICO 18. EVOLUCIÓN ANUAL DE LA CONTRATACIÓN POR SECTORES DE ACTIVIDAD



Fuente: SEPE. Años 2004-2013

La Tabla 41 del Capítulo VI de Datos Provinciales muestra la información desagregada por esta variable.

En relación a las actividades económicas de mayor relevancia se ha confeccionado la tabla siguiente que muestra las diez primeras que superan la tasa estatal de contratación de jóvenes, es decir, las actividades donde el porcentaje de contratación juvenil es representativo que suman 2.957.057 registros y constituyen el 58,19% sobre total de contratos de menores de 30 años. El peso específico de estas actividades es muy similar al de años anteriores.

El 15,74% de los contratos se concertaron en Actividades relacionadas con el empleo, donde están incluidas las contrataciones gestionadas por las Empresas de Trabajo Temporal. El 13,70% en la actividad de Servicios de comidas y bebidas, Comercio al por menor un 8,67% y Actividades sanitarias el 3,73%.

TABLA 16. ACTIVIDADES ECONÓMICAS MÁS RELEVANTES EN LA CONTRATACIÓN

Actividades económicas [1]	Contratos	(%) Tasa jóvenes
Actividades relacionadas con el empleo	**800.042**	36,51
Servicios de comidas y bebidas	**695.988**	40,76
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	**440.700**	50,59
Actividades sanitarias	**189.433**	44,23
Educación	**188.586**	40,48

TABLA 16. ACTIVIDADES ECONÓMICAS MÁS RELEVANTES EN LA CONTRATACIÓN		
Actividades económicas [1]	**Contratos**	**(%) Tasa jóvenes**
Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	**183.831**	51,35
Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	**152.269**	56,24
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	**128.339**	34,90
Publicidad y estudios de mercado	**99.197**	57,01
Actividades de creación, artísticas y espectáculos	**78.672**	34,65

Fuente: SEPE. Año 2013.

[1] Se han seleccionado las diez primeras actividades económicas, que superando la tasa provincial de contratación del colectivo (34,35%), presentan mayor número de contratos suscritos por los jóvenes.

* Más información sobre actividades económicas: consultar Actividades económicas con tendencia positiva en la contratación.

Por lo que respecta a las variaciones interanuales por actividad, destacar a continuación aquéllas que han supuesto variación positiva en el último año y las que el descenso ha sido más acusado.

TABLA 17. CONTRATOS POR ACTIVIDAD ECONÓMICA. VARIACIÓN INTERANUAL					
Variación positiva			**Variación negativa**		
Actividad	**Contratos jóvenes**	**% variac. 2013/12**	**Actividad**	**Contratos jóvenes**	**% variac. 2013/12**
Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	**2.361**	23,68	Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	**41.873**	**-44,66**
Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	**99.668**	16,28	Coquerías y refino de petróleo	**533**	**-40,51**
Industria del tabaco	**200**	16,28	Extracción de antracita, hulla y lignito	**150**	**-27,18**
Telecomunicaciones	**10.253**	15,41	Actividades postales y de correos	**25.662**	**-23,00**
Pesca y acuicultura	**4.956**	13,96	Actividades de programación y emisión de radio y televisión	**3.969**	**-22,01**
Servicios de comidas y bebidas	**695.988**	13,51	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	**1.379**	**-20,47**
Actividades de apoyo a las industrias extractivas	**117**	12,50	Transporte aéreo	**3.305**	**-19,74**
Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	**12.031**	11,99	Extracción de minerales metálicos	**137**	**-19,41**
Otras industrias manufactureras	**3.238**	10,74	Ingeniería civil	**9.660**	**-18,76**
Agricultura, ganadería, caza y actividades relacionadas	**512.892**	10,46	Edición	**7.807**	**-18,67**
Industria del cuero y del calzado	**7.127**	9,90	Actividades de alquiler	**48.006**	**-17,32**
Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros	**6.520**	9,62	Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	**7.906**	**-16,58**
Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	**152.269**	8,75	Publicidad y estudios de mercado	**99.197**	**-16,55**
Actividades sanitarias	**189.433**	7,46	Fabricación de material y equipo eléctrico	**3.850**	**-14,86**
Actividades asociativas	**34.209**	6,85	Construcción de edificios	**77.234**	**-14,02**

Fuente: SEPE. Año 2013.
Se han seleccionado las quince actividades económicas con mayor variación positiva y negativa en la contratación

3.6. CONTRATACIÓN SEGÚN MODALIDAD

Según la tabla siguiente, el 43,71% de la contratación juvenil se suscribió bajo la modalidad Eventual por circunstancias de la producción, porcentaje que ha ido aumentando ligeramente ya que en 2009 significaba un 41,41%. El contrato de Obra o servicio mantiene valores similares a los del último quinquenio y se ha situado en el 37,33%. Estos porcentajes están en la misma línea de los registrados en el cómputo general de la contratación estatal, así como en cualquiera de los colectivos con dificultades de inserción laboral, por lo que no se transcriben.

En la tabla siguiente se han incluido los contratos a jóvenes según modalidad desagregados por sexo, la variación interanual experimentada -donde se constata el importante incremento o descenso del volumen de contratos en las distintas modalidades- y la tasa de contratación del colectivo según tipología.

La contratación indefinida ordinaria sigue estancada por lo que parece costosa la implementación de las medidas establecidas para fomentar la estabilidad de los jóvenes en el mercado laboral. No obstante estas cifras, el 27,68% es la tasa de contratación de jóvenes con esta particularidad –es decir, casi 28 de cada 100 contratos bajo esta circunstancia se suscriben entre los jóvenes y 33 sobre 100 se convierten en indefinidos.

Por sexo, en general, en las modalidades de contratación de carácter temporal predomina en mayor medida la contratación masculina.

TABLA 18. CONTRATOS SEGÚN TIPO DE CONTRATO Y SEXO

Modalidad contractual	Hombres	Mujeres	Total jóvenes	(%) Tasa jóvenes	% variac. 2013/12
Eventual circunstancias de la producción	1.155.417	1.065.878	**2.221.295**	36,54	2,53
Obra o servicio	1.125.417	771.814	**1.897.231**	31,98	2,66
Interinidad	144.362	308.872	**453.234**	33,64	-7,96
Indefinido ordinario (bonificado/no bonificado)	97.439	104.332	**201.771**	27,68	-16,52
Conversión ordinaria	66.347	67.263	**133.610**	33,41	-5,63
Formación	47.618	48.569	**96.187**	90,66	72,62
Prácticas	20.761	22.161	**42.922**	88,53	17,49
Otros	13.226	15.097	**28.323**	28,49	47,89
Relevo	1.898	1.733	**3.631**	29,70	-41,12
Temporal personas con discapacidad	1.501	1.316	**2.817**	17,30	11,52
Indefinido personas con discapacidad ordinarios	460	378	**838**	13,82	-1,64
Sustitución jubilación anticipada	82	61	**143**	20,58	-73,07
Total	**2.674.528**	**2.407.474**	**5.082.002**	**34,35**	**1,28**

Fuente: SEPE. Año 2013.

A la hora de profundizar en las modalidades contractuales es necesario realizar algunas matizaciones:

- El 1,89% de los contratos a jóvenes se formaliza en la modalidad de Formación y supone un incremento del 72,62% sobre el año anterior. De cada 100 contratos bajo esta modalidad 90 es con menores de 30 años.

- El 0,84% de los contratos formalizados por jóvenes se acuerdan como contratos de trabajo en Prácticas que se incrementan el 17,49% sobre los concertados en 2012. De cada 100 contratos bajo esta modalidad, más de 88 se suscriben con este colectivo.

- El 8,92% de los contratos pactados con jóvenes son de Interinidad, de los que el 68,15% se suscribe con mujeres. De cada 100 contratos registrados bajo esta modalidad, casi 34 se concertó con este colectivo. Las causas de Interinidad en el 90% de los casos se deben a un derecho a reserva de puesto de trabajo del trabajador sustituido, el 6% a maternidad con o sin bonificación de cuotas y casi un 3% por riesgo durante el embarazo.

- El 24,89% del total de los contratos de apoyo a emprendedores (104.813) se suscribieron con jóvenes menores de 30 años, que en valores absolutos ascienden a 26.092 aunque éstos tan sólo representan el 0,51% de la contratación juvenil.

- El 84,87% de los contratos de apoyo a emprendedores jóvenes se conciertan en el sector Servicios -seguido de Industria con un 4,73%- y se centran fundamentalmente en las actividades económicas de Servicios de comidas y bebidas, Comercio al por menor y al por mayor y Otros servicios personales.

- Los contratos de relevo entre los jóvenes han disminuido un 41,12% con respecto al año anterior y representan un 0,07% sobre el total de contratos del colectivo.

- Carecen de incidencia los contratos suscritos con jóvenes como consecuencia de las sustituciones por jubilación anticipada de trabajadores, tan solo se contabilizan 143 contratos y suponen 20 de cada 100 de los celebrados bajo esta modalidad.

- El número de personas contratadas del colectivo de primer contrato es de 324.637. Esta cifra era de 319.372 jóvenes en 2012, por lo que ha supuesto una variación positiva de 1,65 puntos porcentuales.

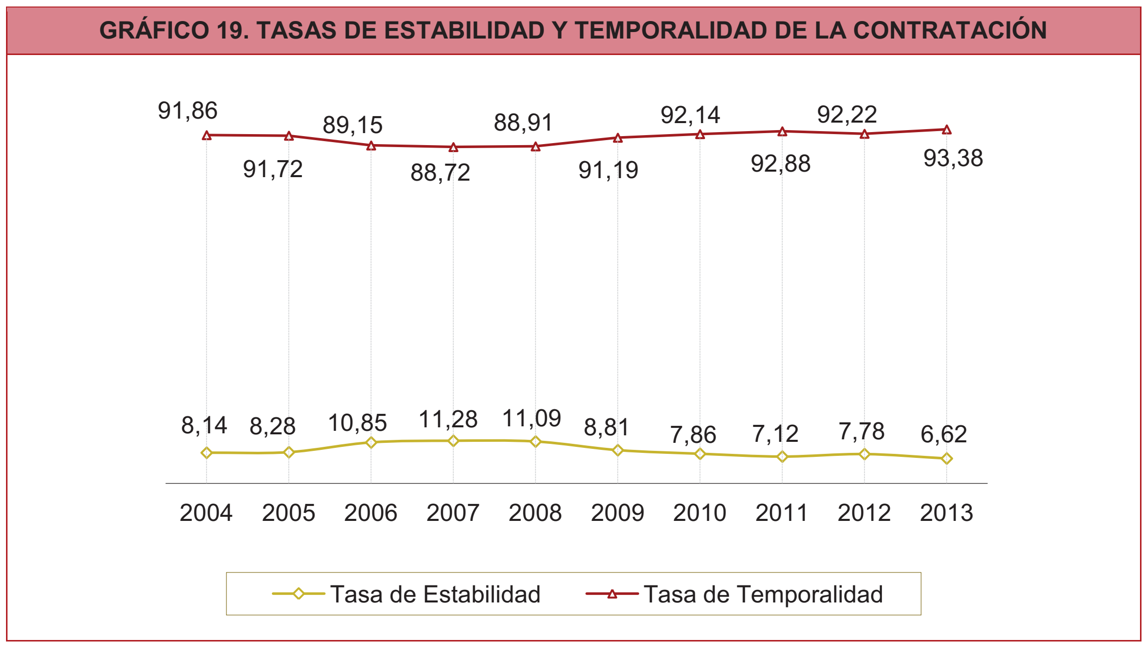
3.7. ESTABILIDAD EN LA CONTRATACIÓN

En el último decenio temporalidad y estabilidad en jóvenes presenta algunas oscilaciones; aunque en ambos casos ha disminuido el volumen de contratación, de tal forma que se ha pasado de registrar 679.888 contratos en 2004 a concertar 336.219 bajo modalidades de carácter indefinido y de 7.673.166 a 4.745.783 en las de tipología temporal.

Teniendo en cuenta los datos mencionados, la contratación juvenil estable ha descendido un 50,55% en la última década, el 34,42% en el último quinquenio y el 13,83% en el último año. Por su parte la temporal se ha incrementado un 2,56% en el último año si bien la variación quinquenal es negativa (10,53%) y la del decenio también (38,15%).

En 2013, el 6,62% del total de contratos a jóvenes se suscribieron de forma indefinida y el 93,38% son contrataciones de carácter temporal. El gráfico de líneas revela la evolución de dichas tasas en los últimos 10 años apreciándose escasas oscilaciones en la década, aunque de 2006 a 2008 aumentó la estabilidad en el empleo entre los jóvenes.

GRÁFICO 19. TASAS DE ESTABILIDAD Y TEMPORALIDAD DE LA CONTRATACIÓN



Fuente: SEPE. Año 2013.

Por tramos de edad se detectan desviaciones en la estabilidad siendo más elevada entre los jóvenes de mayor edad (7,78%) que entre los de 16 a 19 años (4,69%). Así queda reflejado a continuación. Se aportan también las tasas por tramo de edad de 2009 y 2004 a efectos de construir comparaciones en el último quinquenio y decenio. No obstante los datos anteriores, en el último decenio, las tasas de estabilidad más pronunciadas se registraron entre los contratos a trabajadores entre 25 y 29 años en los años 2006 (13,44%), 2007 (13,60%) y 2008 (13,15%).

	2013		2009		2004	
	Estabilidad	Temporalidad	Estabilidad	Temporalidad	Estabilidad	Temporalidad
16 a 19 años	4,69	95,31	6,28	93,72	5,23	94,77
20 a 24 años	5,48	94,52	7,85	92,15	7,26	92,74
25 a 29 años	7,78	92,22	10,35	89,65	10,07	89,93

Se adjunta la tasa de estabilidad y temporalidad correspondiente al año actual de los colectivos de interés para el empleo, con objeto de establecer las comparaciones oportunas y constatar las repercusiones de las medidas implantadas para el fomento de la estabilidad laboral.

Tasas de contratación

Colectivo	Estabilidad	Temporalidad
Jóvenes menores de 30	6,62	93,38
Mayores de 30 años	8,23	91,77
Hombres	7,09	92,91
Mujeres	8,40	91,60
Extranjeros	10,78	89,22
Mayores de 45 años	8,24	91,76
Personas con discapacidad	7,83	92,17
Total contratación estatal	7,67	92,33

Un año más se confirma que la fijeza contractual es menor en época de recesión económica. A pesar de las medidas legislativas que tratan de incentivar la estabilidad del empleo con las diferentes reformas laborales, el empresario opta por modalidades de carácter temporal cuando se trata de trabajadores jóvenes menores de 30 años.

Al objeto de analizar cómo afecta la temporalidad de la contratación en la actividad, a pesar de la baja estabilidad existen actividades económicas en las que la fijeza laboral es elevada entre los jóvenes menores de 30 años. En este sentido se plasman en la tabla siguiente aquéllas en las que dicha tasa es superior al 20% y ordenadas por esta variable, aunque en algunos casos el valor absoluto de los contratos no sea excesivamente significativo.

TABLA 19. ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON MAYOR ESTABILIDAD LA CONTRATACIÓN

Actividades económicas [1]	Contratos jóvenes	Tasa estabilidad	Tasa temporalidad
Actividades de apoyo a las industrias extractivas	**117**	44,44	55,56
Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	**41.873**	41,88	58,12
Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática	**21.264**	37,59	62,41
Actividades jurídicas y de contabilidad	**23.495**	30,11	69,89
Actividades inmobiliarias	**9.841**	26,96	73,04
Fabricación de productos farmacéuticos	**2.957**	24,86	75,14
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	**1.379**	24,51	75,49
Extracción de minerales metálicos	**137**	24,09	75,91
Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros	**6.520**	23,77	76,23
Servicios de información	**9.410**	23,52	76,48
Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	**2.434**	23,50	76,50
Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto Seguridad Social obligatoria	**3.373**	22,24	77,76
Actividades veterinarias	**3.133**	22,22	77,78

TABLA 19. ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON MAYOR ESTABILIDAD LA CONTRATACIÓN			
Actividades económicas [1]	Contratos jóvenes	Tasa estabilidad	Tasa temporalidad
Pesca y acuicultura	**4.956**	21,37	78,63
Confección de prendas de vestir	**4.600**	21,09	78,91
Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	**28.383**	20,06	79,94

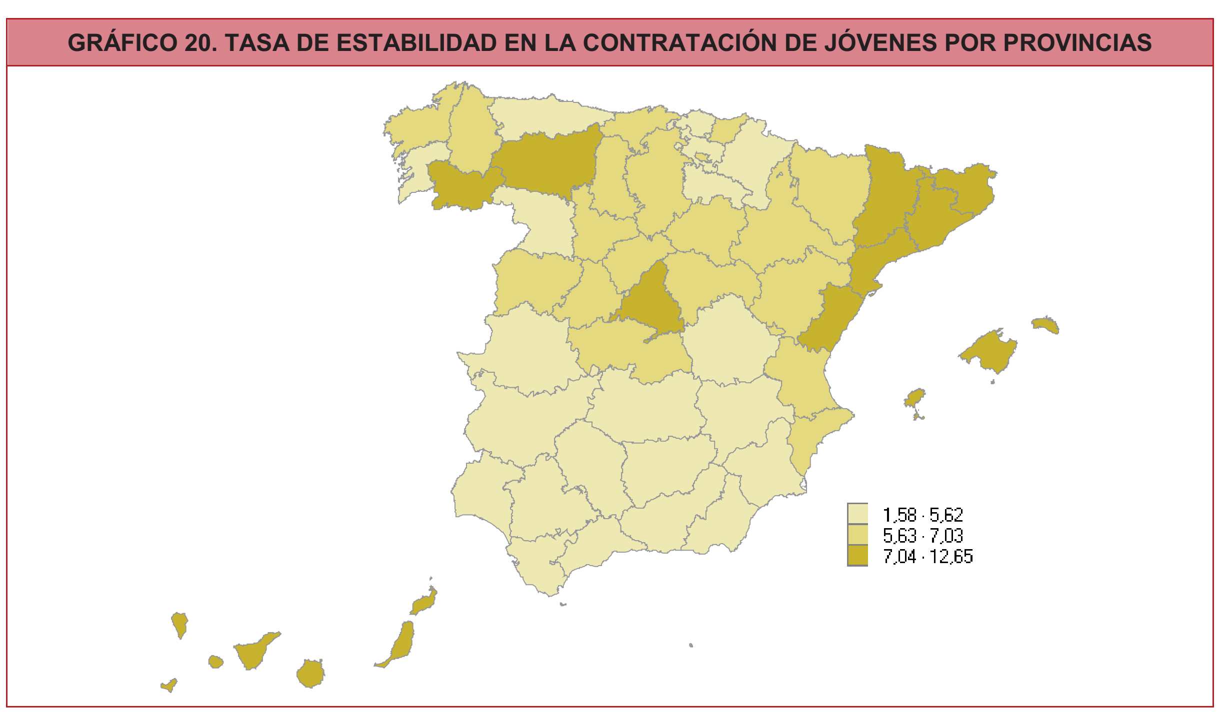
Fuente: SEPE. Año 2013.

[1] Se han seleccionado las actividades económicas que superan el 20% de la tasa de estabilidad en la contratación de jóvenes.

* Más información sobre actividades económicas: consultar Actividades económicas con tendencia positiva en la contratación.

A nivel territorial en 17 provincias se supera la tasa de estabilidad estatal para el colectivo (6,62%), mientras que en las restantes es inferior a la media de país. En el mapa siguiente se traslada esta información por tramas de color, de tal forma que la más clara muestra los valores de permanencia más bajos, la trama intermedia valores en torno a la media nacional y la trama más oscura las provincias donde la fijeza en la contratación es más elevada. Se puede observar que la zona sur del país presenta unos tonos claros y por tanto, la estabilidad en la contratación juvenil es muy escasa y la temporalidad muy acusada, destacando Huelva (1,58%), Jaén (1,59%), Córdoba (2,01%), Badajoz (2,28%) y Granada (2,82%). Los valores porcentuales de seguridad contractual entre la juventud se concentran en Cataluña, Castellón y Baleares por la zona este, en Madrid y en Orense y León en el noroeste peninsular.

GRÁFICO 20. TASA DE ESTABILIDAD EN LA CONTRATACIÓN DE JÓVENES POR PROVINCIAS



Fuente: Fuente: SEPE. Año 2013. Elaboración propia

En relación a la duración de los contratos temporales no se dispone de demasiada información ya que en el momento de la formalización del mismo y en algunas tipologías no existe obligatoriedad de determinar con exactitud el tiempo por el que ese contrato está vigente de tal forma que en el 35,95% de los casos (1.705.942 contratos) la duración de la contratación es indeterminada. 12.581 contratos (el 0,27%) presentan una duración superior a 12 meses; entre 6 meses y un año el 3,55%, en valores absolutos 168.486 registros con un incremento interanual del 24,68%. El 41,54% de los contratos temporales muestran una duración igual o inferior a un mes; los contratos con una duración entre 1 y 6 meses representan el 18,70% de la contratación temporal juvenil.

El número de personas jóvenes contratadas en 2013 fue de 2.018.760 y el de contratos registrados de 5.082.002; estos datos suponen que el índice de rotación de los jóvenes es de 2,52 es decir, la media de contratos suscritos por un trabajador es este valor, siendo coincidente este índice con el de rotación del total de la contratación estatal. Entre el colectivo de jóvenes parece que en los últimos años éste índice tiende a elevarse ya que en 2012 era 2,41 y 2,39 y 2,16 en 2011 y 2010.

TABLA 20. ROTACIÓN DE LA CONTRATACIÓN		
	Nº contratos jóvenes	Nº jóvenes contratados
De 1 contrato	1.115.061	1.115.061
De 2 contratos	838.568	419.284
De 3 contratos	547.032	182.344
De 4 contratos	370.324	92.581
De 5 a 10 contratos	979.536	149.522
De 11 a 15 contratos	358.687	28.463
Más de 15 contratos	872.794	31.505

Fuente: SEPE. Año 2013.

La tabla anterior muestra de forma paralela la relación entre los contratos formalizados y el número de personas contratadas teniendo en cuenta el número de contratos suscritos por persona. Por otra parte, los datos disponibles acerca del índice de rotación por sectores económicos manifiestan que es en Servicios donde este valor es más alto situándose en 2,49 contratos por persona, seguido de Agricultura (2,27), Construcción (1,63) y finalmente Industria (1,60).

Por actividades económicas es de destacar la rotación contractual en Actividades relacionadas con el empleo (4,42), donde se incluyen los contratos de puesta a disposición de las Empresas de Trabajo Temporal), Actividades sanitarias (3,82), Actividades de creación, artísticas y espectáculos (3,21), Actividades postales y de correos (2,76), Asistencia en establecimientos residenciales (2,65), Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales (2,54) y Actividades de juegos de azar y apuestas (2,54), todas por encima de la media del colectivo.

Por el contrario, presentan los valores de rotación más bajos Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales (1,09), Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática (1,14), Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros (1,15), Investigación y desarrollo (1,16), Actividades de apoyo a las industrias extractivas (1,17), Actividades jurídicas y de contabilidad (1,17) y Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico (1,19).

3.8. CONTRATACIÓN SEGÚN JORNADA LABORAL Y SEXO

En relación a la jornada laboral, el 57,83% de los contratos suscritos con jóvenes se realiza a jornada completa y el 42,17% a tiempo parcial. Se observa un incremento paulatino de la contratación a tiempo parcial ya que este porcentaje ha ido aumentando en detrimento de la jornada completa cuya evolución ha sido la siguiente: 59,64% en 2012, y 62,96%, 64,83% y 66,77% en 2011, 2010 y 2009, respectivamente.

Por sexo, del total de contratos concertados con hombres menores de 30 años, el 66,50% fue a jornada completa y el 33,50% parcial. El 48,00% de contratos a mujeres jóvenes ha sido a jornada completa y el 52,00% es parcial.

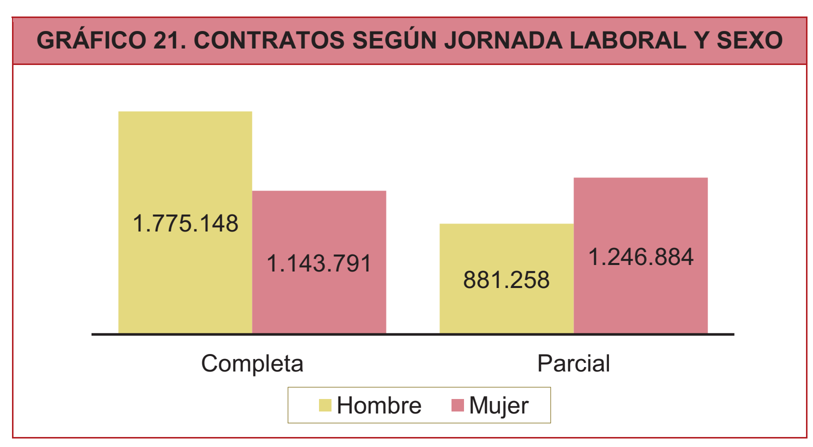
Analizando de forma particular, dentro del grupo de hombres, se suscribieron el 60,81% (en 2012 el 59,49%) de los contratos de jóvenes a jornada completa y el 41,41% restante con mujeres. De todos los contratos concertados a tiempo parcial entre los jóvenes, el 41,41% (40,06% en 2012) se suscribió con hombres y el 58,59% con mujeres.

Se puede concluir que entre los jóvenes este año vuelve a repetirse el comportamiento de la jornada laboral ya que, por una parte casi el 60% de los contratos a tiempo parcial que se suscriben lo es con mujeres y, por otra, que más del 50% de los contratos concertados con mujeres son a tiempo parcial.

Con respecto al año anterior, aumentan los contratos de jornada completa entre los hombres el 0,37% y el 9,35% a tiempo parcial. Entre las mujeres, disminuye el 5,01% los de tiempo completo y aumenta la parcialidad un 3,43%. En cómputo total del colectivo la parcialidad crece un 5,80% y los contratos de duración completa se contraen el 1,81%.

Los contratos de trabajadores bajo modalidad de fijos discontinuos en los que la jornada puede ser completa o parcial, sumaron un total de 34.921, de los cuales 18.122 se concertaron con hombres y 16.799 con mujeres. Se suscribieron 1.300 contratos más que en el año anterior y por tanto ha supuesto una variación positiva en este caso del 3,87%.

GRÁFICO 21. CONTRATOS SEGÚN JORNADA LABORAL Y SEXO



Fuente: SEPE. Año 2013.

Nota: No se incluyen 34.921 contratos realizados a fijos discontinuos, en los que no consta la jornada laboral.

Finalmente, es de interés establecer una relación entre la tipología de contrato y el tiempo de duración de la jornada laboral. Por esta razón se han cruzado ambas variables y el resultado se traslada a continuación. De ambos indicadores se puede concluir que en el último año, la contratación temporal juvenil se ha incrementado un 2,56% y la parcialidad el 5,80%.

Jornada laboral y tipología del contrato

Tipología	Tiempo completo	Tiempo parcial
Indefinido	83.235	74.214
Conversión con bonificación	3.519	1.085
Indefinido personas discapacidad	413	335
Conversión personas discapacidad	140	121
Indefinido bonificado	14.369	191
Conversión sin bonificación	67.727	55.949
Obra o servicio	1.146.662	750.569
Eventual circunstancias producción	1.158.770	1.062.525
Interinidad	285.553	167.681
Prácticas	30.889	12.033
Formación	96.187	-
Temporal personas discapacidad	1.331	1.486
Relevo	1.755	1.876
Temporal bonificado empresas inserción	80	75
Jubilación especial a los 64 años	143	-
Otros contratos	28.168	-

Para analizar la tipología contractual y establecer comparaciones entre los diferentes grupos de trabajadores y constatar la evolución producida en el último año, se muestra a continuación cada colectivo con la distribución de la jornada laboral, siendo el total de dichos porcentajes el propio colectivo y la comparativa en los dos últimos años.

Se observa en los datos siguientes que, en el último año aumenta la parcialidad entre los menores de 30 años, la personas con discapacidad y en general en el total estatal por cuanto que así ocurre por sexo. Disminuye la representatividad de los contratos de jornada a tiempo parcial entre los mayores de 30 años, los mayores de 45 y los extranjeros.

Tipología de jornada según colectivo

Colectivo	Año 2012 Completa	Año 2012 Parcial	Año 2013 Completa	Año 2013 Parcial
Jóvenes	59,64	40,36	57,83	42,17
Mayores 30 años	68,69	31,31	68,81	31,19
Mayores 45 años	68,83	31,17	70,67	29,33
Hombres	75,36	24,64	74,01	25,99
Mujeres	54,41	45,59	53,85	46,15
Extranjeros	68,49	31,51	70,25	29,75
Personas con discapacidad	61,64	38,36	60,55	39,45
Total estatal	65,50	34,50	65,04	34,96

3.9. MOVILIDAD INTERPROVINCIAL DE LOS TRABAJADORES

Se considera movilidad interprovincial al hecho de que el domicilio del trabajador y el domicilio del lugar de trabajo se encuentren en diferentes provincias.

En la tabla siguiente, 650.828 (en 2012 fueron 644.639) son los contratos correspondientes a los trabajadores que “se mueven”, es decir, los suscritos con jóvenes menores de 30 años foráneos para trabajar en una provincia, pero que viven en otra distinta y se desplazan para trabajar.

En el 12,82% de los contratos registrados y suscritos con jóvenes se produce un cambio de residencia, es decir, ha existido movilidad, entendiendo por tasa de movilidad la proporción de contratos que han implicado desplazamiento sobre el total de la contratación del colectivo, situándose la de los jóvenes este año en 12,82% (en 2012 fue 12,86% y en 2009 fue 12,79%). Por sexo la de hombres (13,71%) es más elevada que la de mujeres (11,83%).

El 87,18% de los contratos concertados con jóvenes tienen su domicilio de residencia en la misma provincia en la que se encuentra el lugar de trabajo que van a desempeñar (en 2012 un 87,14%), o lo que es lo mismo, el porcentaje de permanencia, que en el caso de los hombres de del 86,29% y el de las mujeres se eleva al 88,17%.

Durante 2013 la movilidad de la contratación de los jóvenes ha aumentado sensiblemente en 0,96 puntos porcentuales. El desplazamiento de jóvenes trabajadores dentro del territorio nacional va fluctuando a lo largo de los años, así en 2012 y 2011 decreció el 10,02 y 4,56, respectivamente, en 2010 se incrementó un 1,13% mientras que en 2009 descendió el 22,43%.

TABLA 21. MOVILIDAD DE LOS JÓVENES

Sexo	Nº de contratos			Tasa de movilidad	% variac. 2013/12 Se mueven
	Permanecen	Se mueven	Total		
Hombres	2.305.168	366.279	**2.671.447**	13,71	2,24
Mujeres	2.121.000	284.549	**2.405.549**	11,83	-0,64
Total	**4.426.168**	**650.828**	**5.076.996**	**12,82**	**0,96**

Fuente: SEPE. Año 2013.

[1] Para este análisis se excluyen los contratos realizados a trabajadores que no tienen fijado domicilio. Representan el 0,10% del total de la contratación de Jóvenes a nivel estatal.

* Más información sobre Movilidad: consultar Boletín trimestral de datos básicos de movilidad y Estudios sobre movilidad de los trabajadores.

Al final del documento, en el apartado de información de datos provinciales en la Tabla 42 se señalan por provincias el número de contratos de trabajadores jóvenes que permanecen, entran, salen y el saldo correspondiente en cada caso, las tasas de entrada, de salida y de movilidad y finalmente las variaciones con respecto al año inmediatamente anterior de los contratos a trabajadores que entran y a los que salen pertenecientes al colectivo de jóvenes menores de 30 años. No obstante, se incorporan ahora las conclusiones más sobresalientes.

El saldo es la diferencia entre el número de contratos que se realizan a los trabajadores jóvenes que entran y el número de contratos de los que salen. El signo del saldo es lo que define a un ámbito territorial como emisor o receptor.

Doce provincias tienen un saldo positivo entre los contratos concertados a trabajadores jóvenes que entran y los que salen, siendo Madrid y Barcelona las de mayor saldo positivo, seguido a gran diferencia de Illes Balears, Málaga, Áraba, Huelva, Cuenca y La Coruña, idénticas provincias que el año anterior; se trata de provincias tradicionalmente receptoras en cuanto a la formalización de contratos con jóvenes.

Cádiz, Toledo, Badajoz, Córdoba, Sevilla y Jaén son las de mayor saldo negativo. Se les podría considerar como provincias emisoras de jóvenes hacia otras provincias.

No existe apenas diferencia en el saldo en las provincias de Ceuta (82), Soria (17) y Almería (-78).

Cuenca, Huesca, Áraba, Guadalajara, Lleida, Toledo y Albacete son las provincias con mayor tasa de entrada, que es el porcentaje de contratos realizados a trabajadores foráneos para trabajar en una provincia en relación al total de contratos registrados en dicha provincia, mismas provincias que el año anterior.

Tenerife, Las Palmas, Asturias, Tenerife, Cádiz y Badajoz, son las provincias con valores porcentuales de entrada más bajos en este colectivo, que también coinciden con las de años anteriores.

La tasa de salida es el porcentaje de contratos realizados a trabajadores residentes en una provincia para trabajar en otra distinta en relación al total de contratos registrados a domiciliados en dicha provincia.

Toledo Guadalajara, Ávila, Cuenca, La Rioja, Zamora y Lleida presentan las tasas de salida más elevadas.

Barcelona, Tenerife, Las Palmas, Illes Balears, Madrid y Málaga son las provincias con la tasa de salida con porcentajes más bajos.

La tasa de movilidad es la proporción de contratos de una provincia que implican desplazamiento sobre el total de su contratación.

Cuenca, Guadalajara, Toledo, Huesca, Ávila, Lleida y La Rioja reflejan los valores más altos en la tasa de movilidad; por el contrario, los más bajos afloran en Tenerife, Las Palmas, Asturias, Barcelona, Melilla y Badajoz.

En relación a las variaciones interanuales producidas en los contratos de trabajadores que entran y en los que salen, en el primero, en veintisiete provincias el dato es positivo destacando Illes Balears, Jaén, Albacete, Ávila y Almería. Los datos de variación en la entrada son negativos sobre todo en Melilla, Asturias, Guipúzkoa, Pontevedra, Teruel y Segovia.

Las de salida son veintinueve las provincias que reflejan incremento positivo con respecto al año anterior, destacando Ceuta, Albacete, Huesca, Las Palmas, Teruel y Castellón. Las provincias que experimentan más variación negativa son La Coruña, Melilla, Cantabria, Asturias, Palencia y Álava.

Finalmente, las variaciones entre los contratos suscritos a jóvenes en su propia provincia de residencia, es decir, entre los que permanecen son más positivas en Ávila, Jaén, Albacete, Soria y Navarra. Por el contrario, más negativas en Bizkaia, Cantabria, Áraba, Zamora y Burgos.


DEMANDANTES DE EMPLEO PARADOS

4. DEMANDANTES DE EMPLEO PARADOS

Una demanda de empleo es una solicitud de un puesto de trabajo por cuenta ajena realizada por una persona en edad laboral con el fin de insertarse o reinsertarse en una actividad laboral, o, si ya posee un trabajo, para conseguir otro o cambiar a uno mejor.

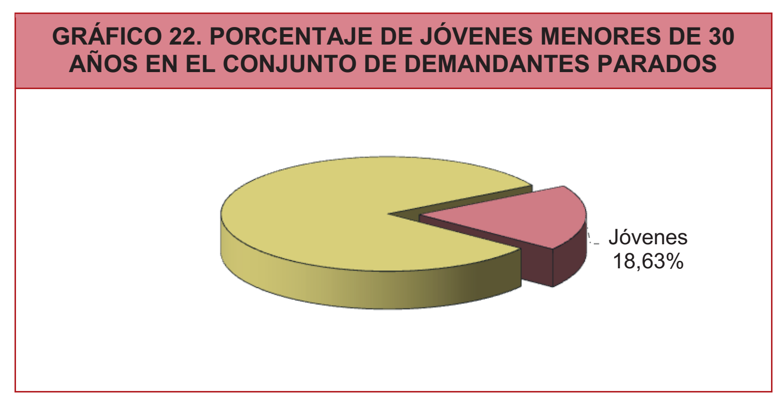
Para el cálculo del paro registrado se parte del total de los demandantes de empleo y se excluyen los colectivos relacionados en la O.M. de 11 de marzo de 1985 (B.O.E. 14/03/1985).

Los datos proceden de la base de datos del Servicio Público de Empleo Estatal, tomados a 31 de diciembre de 2013, o bien a último día de cada mes objeto de estudio.

4.1. DISTRIBUCIÓN DE LOS DEMANDANTES DE EMPLEO PARADOS

Total parados: **4.701.338**

GRÁFICO 22. PORCENTAJE DE JÓVENES MENORES DE 30 AÑOS EN EL CONJUNTO DE DEMANDANTES PARADOS



Fuente: SEPE. 31 de diciembre de 2013.

El número total de demandantes parados a 31 de diciembre de 2013 asciende a 4.701.338, de los cuales 875.685 son jóvenes menores de 30 años y representan el 18,63% sobre el total estatal de parados inscritos en las Oficinas de los Servicios Públicos de Empleo.

Se constata, por una parte a nivel general, un descenso en 147.385 demandantes parados y por tanto una variación del -3,04%, y si en el año anterior el aumento del desempleo era de forma generalizada, en 2013, sucede todo lo contrario. En particular, en el colectivo de jóvenes se aprecia una bajada de 105.778 personas registradas en los Servicios Públicos de Empleo, que suponen una variación del 10,78% con respecto a diciembre de 2012.

Por otra parte, el colectivo de jóvenes parados sigue perdiendo representatividad, pues en términos relativos, el peso porcentual ha pasado del 21,84% sobre el total de parados en 2011, 20,24% en 2012, al 18,63% el actual.

En comparación con otros colectivos con dificultades de inserción en el mercado de trabajo, los parados mayores de 45 años representan el 42,07%, aumentando respecto al año anterior un 3,99%, el de extranjeros representa el 11,82%, el de mujeres el 51,19% y personas con discapacidad el 2,94%. Por otra parte, los mayores de 30 años constituyen el 81,37% de los parados y se aprecia una variación interanual de -1,08%, por tanto este año ha sido más favorable entre los jóvenes menores de 30 años que entre los mayores de dicha edad ya que, como se ha dicho anteriormente, aquéllos descendieron el 10,78%.

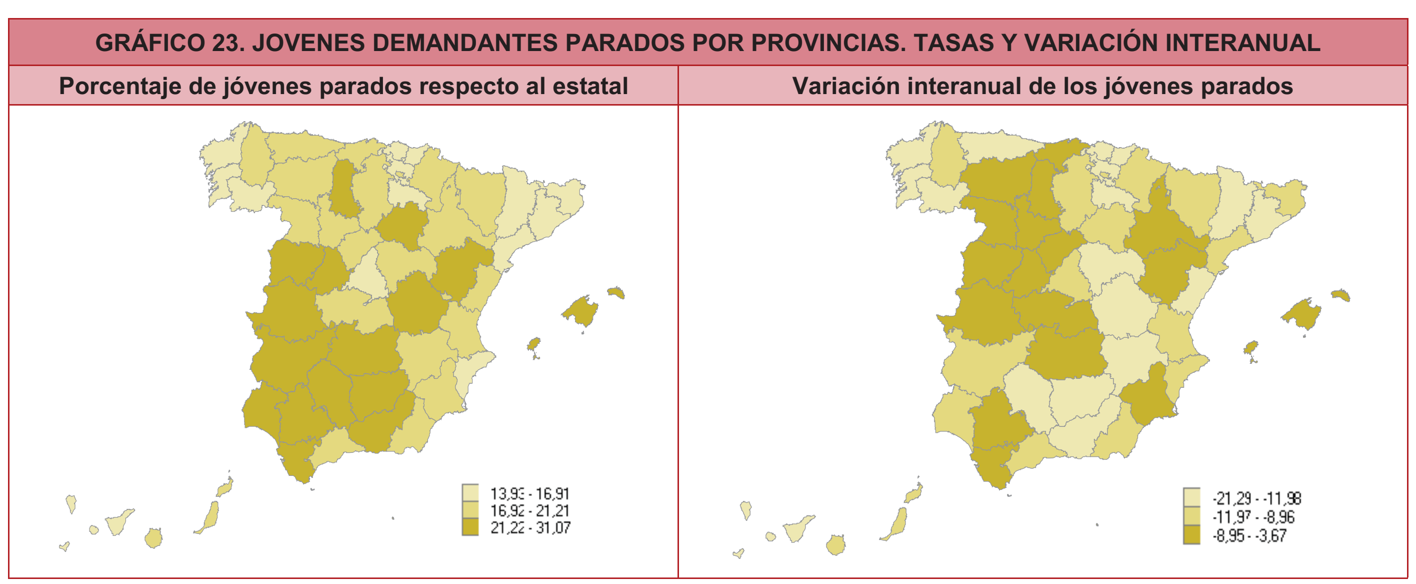
A continuación se incorporan dos mapas de país. El de la derecha muestra por tramas de color la mayor o menor variación interanual del número de jóvenes parados. En todas las provincias han descendido los menores de 30 años inscritos en los Servicios de Empleo, no obstante las provincias con tonos más claros muestran el descenso más acusado del colectivo y en consecuencia más favorable, y los tonos más oscuros marcan las provincias en las que la variación interanual de los parados ha sido menos pronunciada. Las provincias con colores medios son aquellas en que dicha variación está en torno a la línea media estatal de descenso.

Las provincias en las que el porcentaje de jóvenes parados ha disminuido en mayor medida con respecto al año anterior han sido Jaén (-21,29%), La Rioja (-16,35%) y Áraba (-16,10%); el menor descenso en Ceuta (-3,67%), Zamora (-3,94%) y Ávila (-4,81%), cuando la media estatal ha sido del -10,78%.

En definitiva, mientras que en la zona occidental del país excepto Galicia, parece no disminuir tanto el número de jóvenes parados, la zona oriental, salvo excepciones, muestra variaciones más negativas y en definitiva favorables al descenso del desempleo. Esta panorámica general es la que se aprecia también cuando los datos se agrupan por Comunidades Autónomas.

En el mapa de la izquierda las tramas de colores indican la menor o mayor representatividad del colectivo de jóvenes sobre el total de parados inscritos en cada provincia. Las de tonalidades más claras presentan porcentajes del colectivo inferiores a la media estatal y las más oscuras superiores, siendo las de tono intermedio aquéllas que no difieren demasiado del valor medio. Es en general, al suroeste del país donde los parados jóvenes muestran más representatividad.

GRÁFICO 23. JOVENES DEMANDANTES PARADOS POR PROVINCIAS. TASAS Y VARIACIÓN INTERANUAL



Fuente: SEPE. Año 2013

A nivel territorial, en 32 provincias el porcentaje de parados jóvenes menores de 30 años es superior a la representatividad nacional, es decir, al 18,63%, de forma que por cada 100 parados registrados en 2013, al menos 18 son personas de este colectivo. En el resto de provincias, los valores relativos para los jóvenes son inferiores al mismo.

Las provincias con mayor porcentaje de jóvenes parados sobre el total de su provincia son Ceuta (31.07%), Melilla (30,14%), Jaén (25,74%) y Ciudad Real (25,50%). La menor tasa de jóvenes parados sobre el total de su provincia son Barcelona (13,73%), A Coruña (15,42%), Santa Cruz de Tenerife (15,78%) y Girona (15,84%).

Por otra parte, en el capítulo VI de Datos Provinciales de este documento en la tabla XX se ha agrupado la información por provincias y Comunidades Autónomas especificada por tramos de edad, la representatividad del colectivo sobre el total provincial de demanda parada y la variación que ha experimentado en el último año.

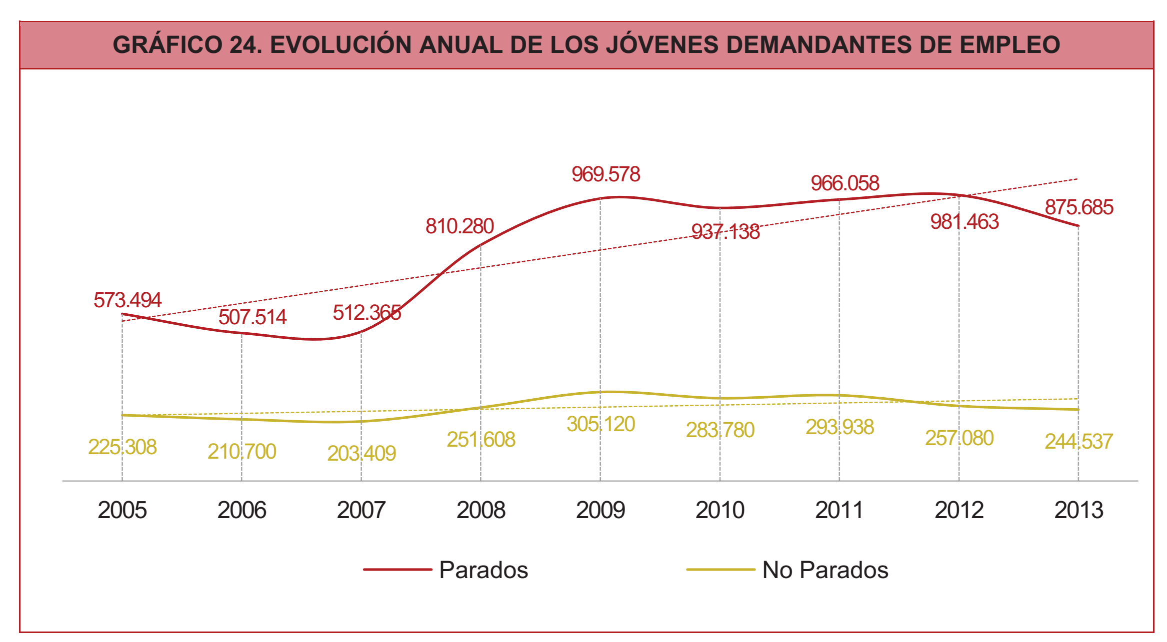
4.2. Evolución de los demandantes parados

El gráfico de evolución de los jóvenes parados y no parados muestra la tendencia de los nueve últimos años. En dicho periodo, la trayectoria ha cambiado favorablemente en los años 2006, 2010 y 2013. No pueden ofrecerse los datos relativos a 2004 para completar una década por el cambio metodológico en la medición del paro y por tanto no son datos comparables.

En el gráfico se puede observar que el periodo 2007/2009, ha sido muy negativo con un aumento de parados de un 89,24%, siendo la variación de los últimos nueve años de un 52,69%, lo que da una muestra de lo negativo que fue el periodo antes indicado.

En el caso de los demandantes no parados, la variación con respecto al año anterior ha descendido un 4,88% aunque en los últimos nueve años ha aumentado un 8,53%.

GRÁFICO 24. EVOLUCIÓN ANUAL DE LOS JÓVENES DEMANDANTES DE EMPLEO



Fuente: SEPE. 31 de diciembre de 2005-2013.

NOTA: No se pueden ofrecer los datos relativos a 2004 por cambio en el modelo de gestión SISPE en 2005.

Teniendo en cuenta los últimos ocho años y estableciendo comparaciones con otros colectivos, el número de parados, ha aumentado en todos ellos. Jóvenes y mujeres presentan porcentajes que, aunque elevados, son hasta cuatro veces más bajos que el registrado en extranjeros que es el de mayor crecimiento. Personas con discapacidad y mayores de 45 años son los otros dos grupos más perjudicados, después del de extranjeros. Los mayores de 30 años han aumentado desde diciembre de 2006 un 152,46%. A efectos de establecer comparaciones, se señalan las variaciones experimentadas en la demanda parada en el último año, último quinquenio y ocho últimos años de todos los colectivos de interés para el empleo.

	Variación		
Colectivo	**2013/2012**	**2013/2009**	**2013/2006**
Jóvenes menores de 30	-10,78	-9,68	72,54
Hombres	-4,70	14,02	185,31
Mujeres	-1,40	25,93	97,49
Extranjeros	-9,20	-1,90	226,62
Españoles	-2,15	23,49	123,76
Mayores de 45 años	3,99	49,76	170,31
Personas con discapacidad	5,27	71,08	190,45
Mayores de 30 años	-1,08	29,51	152,46
Total demandantes parados	-3,04	19,82	132,41

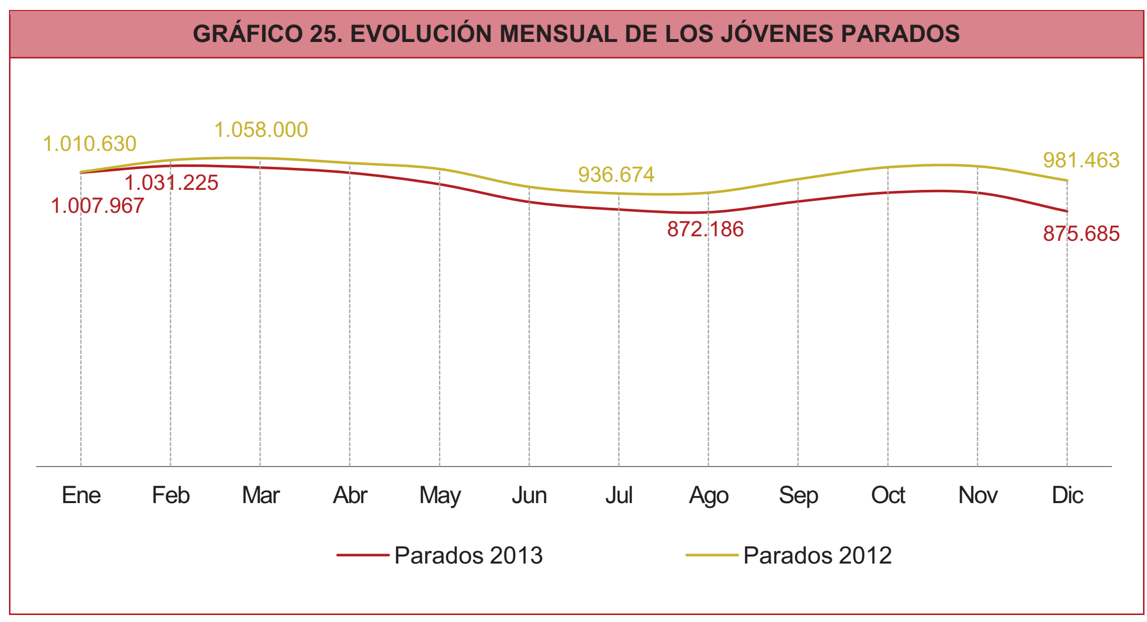
La evolución mensual de los jóvenes parados registrados en los Servicios Públicos de Empleo, como sucediera en años anteriores, mostró datos elevados durante los primeros meses del año, siendo febrero con 1.031.225, el mes de mayor inscripción y agosto con 872.186 parados, el más favorable. Como sucediera el año anterior, el mes de septiembre fue el de mayor incremento respecto al mes anterior (4,24%) y diciembre el que más desciende (6,74%).

La media mensual de parados jóvenes menores de 30 años durante el año de estudio ha sido de 947.083, siendo un 5,62% menor que el año anterior.

En relación a las variaciones experimentadas en el número de jóvenes parados con respecto al mismo mes del año anterior, en todos los meses se producen variaciones negativas – y por tanto disminución del número de parados- siendo diciembre el mes con mayor variación negativa (-10,78%). Así queda reflejado en la gráfica siguiente donde se ha plasmado la evolución de la demanda parada por mes de los dos últimos años -en rojo la del año de estudio y en amarillo la correspondiente a 2012- para comprobar de forma visual dichos datos.

Por una parte se observa que la trayectoria de la demanda mes a mes es muy similar en ambos años y por otra, que los valores del año actual son en todo caso inferiores a los de 2012.

GRÁFICO 25. EVOLUCIÓN MENSUAL DE LOS JÓVENES PARADOS



Fuente: SEPE. Años 2012-2013.

El resto de colectivos de trabajadores que demandan empleo presentan la misma trayectoria, a excepción del de personas con discapacidad donde aumenta el número de parados y la curva es ascendente en casi todos los meses del año. En general, febrero o marzo son los meses con mayor número de inscritos y los correspondientes al periodo estival los de menor número de registros.

4.3. PARADOS POR SEXO Y TRAMOS DE EDAD

Por sexo, los jóvenes parados se distribuyen en 50,53% hombres y 49,47% mujeres. En 2012 el porcentaje era 51,30% y 48,70% y en 2010 el 53,36% y 46,64%, respectivamente, por tanto, de forma progresiva pierden representatividad los hombres que van ganando las mujeres. Es el colectivo con más igualdad de parados, en cuanto a género se refiere.

TABLA 22. JÓVENES PARADOS POR TRAMOS DE EDAD Y SEXO

Tramos edad	Hombres	Mujeres	Total jóvenes	% variac. 2013/12
De 16 a 19 años	45.407	34.935	**80.342**	-8,96
De 20 a 24 años	171.077	161.165	**332.242**	-9,81
De 25 a 29 años	226.027	237.074	**463.101**	-11,76
Total	**442.511**	**433.174**	**875.685**	**-10,78**

Fuente: SEPE. 31 de diciembre de 2013.

Con respecto al año anterior, en el colectivo desciende el número de parados tanto en hombres como en mujeres siendo del 12,11%, y 9,37% en cada caso.

Por tramos de edad, el grupo más representativo es el de 25 a 29 años con un 52,88% sobre el total de jóvenes, seguido de los de 20 a 24 años con el 37,94% y el de menor peso porcentual los menores de dicha edad con un 9,17%. La variación interanual ha descendido en todos los tramos, siendo el de mayor caída el de 25 a 29 años, cuando el año anterior era el tramo con mayor aumento de parados. Por tramos de edad y sexo también han descendido los jóvenes inscritos en todos los casos con respecto a la misma fecha del año anterior.

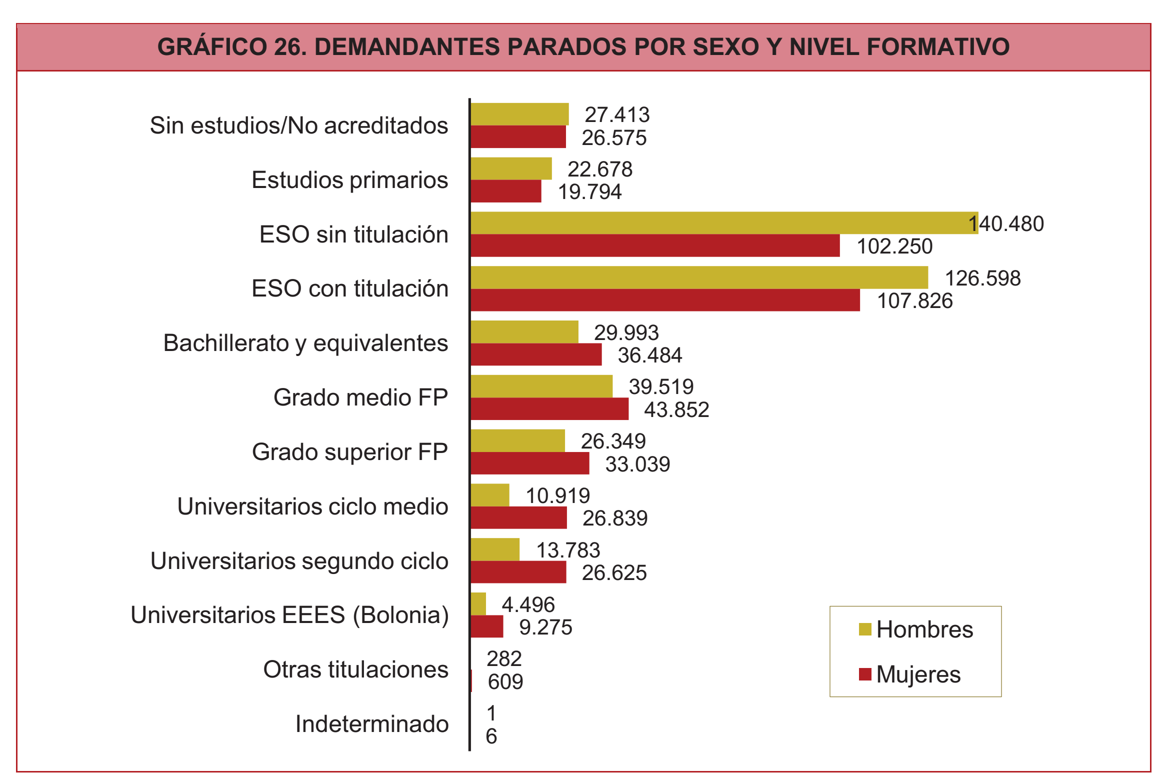
En el Capítulo VI de Datos Provinciales en las Tablas 43 y 44 se muestra la información desagregada por estas variables a nivel territorial.

4.4. PARADOS POR NIVEL FORMATIVO Y TITULACIÓN ACADÉMICA

El 10,50% (un 10,97% en 2012) de los jóvenes parados posee una titulación universitaria media o superior. El 16,30% ha cursado estudios de Formación Profesional de Grado Medio o Superior (15,96% el año anterior) y un 7,59% terminó Bachillerato; el 26,77% finaliza la Enseñanza Secundaria Obligatoria con titulación mientras que el 27,72% ESO sin titulación.

Por sexo, según la gráfica siguiente, en los niveles formativos más bajos son mayoría los hombres mientras que cuanto mayor es la cualificación del parado, el número de mujeres aumenta, tendencia que se repite como en años anteriores. Esta circunstancia se verifica también entre las contrataciones, cuanto mayor nivel formativo mayor es el número de mujeres contratadas.

GRÁFICO 26. DEMANDANTES PARADOS POR SEXO Y NIVEL FORMATIVO



Fuente: SEPE. 31 de diciembre de 2013.

Como todos los años, la distribución porcentual de los parados menores de 30 años es muy similar al resto de colectivos, pero en extranjeros y mayores de 45 años aumentan los porcentajes de Sin estudios y disminuyen los porcentajes con Titulados Universitarios.

Las variaciones experimentadas en relación a los datos del año anterior presentan un aumento del número de jóvenes parados en Estudios primarios (hombres un 0,22% y mujeres un 3,41%) y Universitarios EEES (Bolonia, hombres un 62,55% y mujeres un 78,78%, puesto que cada vez es mayor el número de estudiantes graduados en el nuevo Plan de Estudios dentro del marco de actuación europeo).

En el resto de niveles formativos desciende el número de jóvenes parados siendo Sin estudios (8,05%), ESO sin titulación (8,89%), ESO con titulación (14,53%), Bachillerato y equivalentes (11,33%), Grado Medio FP (6,81%), Grado Superior FP (11,64%), Universitarios ciclo medio (25,63%), Universitarios segundo ciclo (17,40%) y Otras titulaciones (7,86%).

La Tabla 45 incluida en el capítulo de Datos Provinciales contiene la información por nivel formativo desagregada por todas las variables a nivel provincial.

Para profundizar en mayor medida en la demanda por nivel formativo entre los titulados, se añade información donde la variable de análisis está relacionada con la titulación académica del parado, según consta en su inscripción en los Servicios Públicos de Empleo.

En primer lugar figura la información según familias de intermediación. Las Familias Profesionales para Intermediación son estructuras basadas en la ordenación educativa, tanto reglada como no reglada, que agrupan programas educativo-formativos con algún nexo común.

En la tabla siguiente se han seleccionado las cinco familias profesionales de intermediación con mayor volumen de inscritos como demandantes parados de cada agrupación en el caso de los Titulados Universitarios, así como la variación experimentada en el último año y el porcentaje del colectivo sobre el total de inscritos en cada nivel, para ofrecer una aproximación a los titulados Universitarios. En el caso de las Familias de Formación Profesional se han seleccionado las 10 primeras para dar una información más exhaustiva en este caso, aportando también la variación interanual y el porcentaje de jóvenes sobre el total.

Al contrario que el año anterior donde en todas las enseñanzas se producía un aumento considerable de parados, en 2013 en general, en todas las Familias de Intermediación han descendido el número de parados incluidos en esa agrupación y en algunos casos, la variación negativa es de gran importancia.

TABLA 23. FAMILIAS DE INTERMEDIACIÓN

Familias de Intermediación y agrupación [1]	Parados jóvenes	% variac. 2013/12	(%) Jóvenes sobre total [2]
Familias de formación profesional			
Administración	30.763	-9,62	15,74
Sanidad	20.655	-3,49	22,85
Electricidad y electrónica	13.051	-11,76	22,51
Servicios socioculturales y a la comunidad	10.727	-0,11	28,21
Mantenimiento de vehículos autopropulsados (automoción y aeronaves)	8.080	-5,38	38,33
Informática	7.824	1,36	30,47
Comercio y marketing	7.011	-3,99	39,29
Imagen personal	6.789	-1,58	23,00
Hostelería y turismo	4.838	-11,42	31,21
Mantenimiento y servicios a la producción	4.307	-12,16	42,14
Enseñanzas artísticas			
Comunicación gráfica y audiovisual	1.038	-14,57	25,65
Música	864	-10,65	32,18
Diseño de interiores	572	-18,87	15,10
Artes aplicadas a la escultura	193	-5,85	16,78
Diseño industrial	146	-0,68	21,38
Familias universitarias: ciencias de la salud			
Enfermería	6.446	-21,51	51,49
Fisioterapia	933	-32,97	43,31
Farmacia	694	8,78	17,53
Terapia	579	-19,92	57,04
Veterinaria	556	0,91	24,40
Familias universitarias: ciencias experimentales			
Biología	2.095	0,05	20,84
Ciencias ambientales	1.633	-17,61	44,00
Química	960	0,84	15,18
Ciencia y tecnología de alimentos-nutrición humana y dietética	840	-4,44	42,68
Física-óptica y optometría	431	-2,93	16,81

TABLA 23. FAMILIAS DE INTERMEDIACIÓN			
Familias de Intermediación y agrupación [1]	**Parados jóvenes**	**% variac. 2013/12**	**(%) Jóvenes sobre total [2]**
Familias universitarias: ciencias sociales y jurídicas			
Maestro	14.398	-14,37	29,28
Administración y dirección de empresas-ciencias empresariales	10.595	-3,91	25,02
Psicología	3.549	-5,26	20,69
Leyes	3.435	-2,88	13,16
Trabajo social	3.269	-17,97	28,54
Familias universitarias: enseñanzas técnicas			
Industrial	3.669	-1,42	22,17
Arquitectura	3.182	-16,75	19,49
Obras públicas-caminos canales y puertos	1.750	-7,06	25,50
Informática electrónica	1.253	-19,94	17,32
Agrícola agronomía	932	-18,53	12,25
Familias universitarias: humanidades			
Filología	1.554	-23,90	13,05
Historia	1.294	-6,97	13,61
Bellas artes	1.093	-2,50	19,50
Historia del arte	768	-12,43	13,78
Traducción e interpretación	651	-13,43	39,99
Otras enseñanzas			
Ciencias religiosas	19	-9,52	5,92
Aviación civil	12	-25,00	7,23
Estudios militares	4	-20,00	8,16

Fuente: SEPE. Año 2013.

[1] Seleccionadas 10 Familias de Intermediación en Formación Profesional y 5 en Agrupaciones Universitarias con mayor volumen de jóvenes parados.

[2]. Porcentaje de jóvenes parados en posesión de titulación sobre total de parados en esa agrupación de familia.

* Más información sobre titulaciones, consultar Información mensual de mercado de trabajo de personas tituladas, Universitarias y Formación Profesional.

Por otra parte, se amplía esta información desagregando la Familia Profesional de Intermediación en otra variable donde el análisis se centra en la titulación académica del trabajador según manifestó el demandante de empleo en el momento de formalizar su inscripción en los Servicios Públicos de Empleo.

En la tabla adjunta se han seleccionado las veinte titulaciones de los Grados Universitarios y las veinte de los titulados en Formación Profesional con mayor número de jóvenes parados inscritos menores de treinta años, en uno y otro caso, así como la variación experimentada en el último año, para ofrecer una aproximación a los titulados que egresan de la Universidad y de los centros profesionales de formación a un mercado de trabajo que no es capaz de absorber en su totalidad.

Prácticamente en todas las titulaciones señaladas se ha producido una variación interanual negativa y por tanto un descenso positivo en el número de parados.

TABLA 24. PARADOS POR TITULACIÓN ACADÉMICA					
Titulación Universitaria[1]	**Parados jóvenes**	**% variac. 2013/12**	**Titulación de Formación Profesional[1]**	**Parados jóvenes**	**% variac. 2013/12**
Diplomatura en enfermería	**5.086**	-34,89	Técnico gestión administrativa	**18.806**	-9,50
Licenciatura en administración y dirección de empresas	**5.066**	-4,54	Técnico cuidados auxiliares de enfermería	**10.687**	-3,85
Diplomatura en ciencias empresariales	**4.789**	-11,03	Técnico superior administración y finanzas	**10.600**	-9,95
Maestro, especialidad de educación infantil	**4.405**	-19,53	Técnico en instalaciones eléctricas y automáticas	**5.514**	-13,65
Licenciatura en psicología	**3.123**	-11,50	Técnico superior educación infantil	**5.140**	1,14
Licenciatura en derecho	**3.118**	-6,06	Técnico en actividades comerciales	**4.450**	-1,81
Maestro, especialidad de educación primaria	**3.018**	-16,47	Técnico en electromecánica de vehículos automóviles	**4.194**	-7,50
Diplomatura en trabajo social	**2.787**	-24,98	Técnico en sistemas microinformáticos y redes	**3.671**	15,30
Diplomatura en turismo	**2.454**	-20,61	Técnico en peluquería y cosmética capilar	**3.105**	-1,80
Diplomatura en relaciones laborales	**2.211**	-18,02	Técnico equipos electrónicos de consumo	**3.046**	-16,02
Maestro, especialidad de educación física	**2.016**	-21,46	Técnico superior en administración de sistemas informáticos en red	**2.572**	-6,78
Licenciatura en biología	**1.814**	-6,64	Técnico en estética y belleza	**2.519**	2,15
Arquitecto técnico	**1.586**	-25,26	Técnico en farmacia y parafarmacia	**2.500**	-0,24
Licenciatura en periodismo	**1.555**	-18,97	Técnico en atención a personas en situación de dependencia	**2.429**	18,03
Licenciatura en ciencias ambientales	**1.475**	-21,75	Técnico carrocería	**2.180**	-5,55
Diplomatura en educación social	**1.397**	-24,81	Técnico superior laboratorio de diagnostico clínico	**2.058**	-7,80
Maestro, especialidad de educación especial	**1.322**	-21,73	Técnico superior integración social	**1.804**	-8,05
Licenciatura en economía	**1.204**	-5,42	Técnico en cocina y gastronomía	**1.740**	-7,10
Licenciatura en comunicación audiovisual	**1.188**	-22,86	Técnico superior animación de actividades físicas y deportivas	**1.636**	2,19
Maestro, especialidad de lengua extranjera	**1.170**	-15,46	Técnico mecanizado	**1.588**	-15,26

Fuente: SEPE. Año 2013.

[1] Se han seleccionado las veinte Titulaciones Universitarias y de Formación Profesional de mayor demanda del colectivo de jóvenes

* Más información sobre titulaciones, consultar Información mensual de mercado de trabajo de personas tituladas, Universitarias y Formación Profesional

En la tabla siguiente, se acompañan los demandantes parados por titulaciones académicas afectadas por la mayor o menor variación interanual, las colocadas en la columna de la izquierda son las de aquellos demandantes en posesión de dicha titulación que han experimentado variación positiva en el último año – y ordenadas por esta variable- es decir, aquellas en las que ha descendido el paro registrado, aunque el número de solicitudes de empleo a nivel estatal tiene menos relevancia que en las de la tabla anterior. En la columna de la derecha se transcriben todas las Titulaciones que presentan variación interanual negativa, por tanto, ha habido un aumento de solicitudes de inscripción en dichas titulaciones.

Solamente se han tenido en cuenta aquellas titulaciones que se repiten con el límite mínimo de 500 solicitudes entre los jóvenes menores de 30 años a nivel estatal en los Servicios Públicos de Empleo. Varias de las titulaciones que respondían a estos criterios estaban incluidas en la tabla anterior, por tanto y para no repetir la misma información, se han eliminado aquellas que ya se habían incorporado, por lo que hay que entender que son las que se contemplan ahora, más las anteriores.

TABLA 25. PARADOS POR TITULACIÓN ACADEMICA. VARIACIÓN INTERANUAL					
Variación positiva			Variación negativa		
Titulación académica	Parados jóvenes	% variac. 2013/12	Titulación académica	Parados jóvenes	% variac. 2013/12
Diplomatura en fisioterapia	**721**	-44,07	Grado en enfermería	**1.145**	350,79
Licenciatura en filología inglesa	**581**	-31,97	Técnico superior en gestión forestal y del medio natural	**728**	75,00
Maestro, especialidad de audición y lenguaje	**550**	-23,50	Técnico en jardinería y floristería	**511**	16,67
Técnico superior en proyectos de obra civil	**689**	-23,44	Licenciatura en farmacia	**571**	2,33
Licenciatura en traducción e interpretación	**552**	-21,14	Técnico superior higiene bucodental	**552**	0,55
Maestro, especialidad de educación musical	**868**	-19,70	Licenciatura en veterinaria	**527**	-0,38
Técnico superior en programación de la producción en fabricación mecánica	**544**	-19,53	Ingeniero industrial	**671**	-0,89
Técnico en instalación y amueblamiento	**695**	-19,19	Técnico superior imagen para el diagnostico	**1.223**	-1,05
Técnico superior en realización de proyectos audiovisuales y espectáculos	**628**	-18,34	Ingeniero técnico industrial, especialidad en mecánica	**1.099**	-1,61
Licenciatura en publicidad y relaciones publicas	**1.031**	-17,72	Ingeniero técnico de obras públicas, especialidad en construcciones civiles	**744**	-1,72
Arquitectura arquitecto	**863**	-16,62	Técnico superior anatomía patológica y citología	**601**	-2,28
Técnico superior en guía, información y asistencias turísticas	**804**	-16,42	Técnico superior en laboratorio de análisis y de control de calidad	**709**	-2,74
Ingeniero de caminos, canales y puertos	**664**	-16,37	Ingeniero técnico industrial, especialidad en electricidad	**545**	-4,22
Licenciatura en historia	**1.091**	-16,01	Técnico superior automoción	**1.432**	-4,60
Licenciatura en historia del arte	**718**	-15,93	Técnico conducción de actividades físico-deportivas en el medio natural	**983**	-4,75
Técnico superior en mecatrónica industrial	**673**	-14,59	Profesional música -cualquier especialidad- (grado medio)	**620**	-5,05
Técnico superior en animación sociocultural y turística	**829**	-14,45	Técnico en operaciones de laboratorio	**672**	-5,22
Técnico superior salud ambiental	**657**	-14,01	Técnico en servicios en restauración	**512**	-5,36
Técnico superior en iluminación, captación y tratamiento de imagen	**577**	-13,75	Licenciatura en economía	**1.204**	-5,42
Licenciatura en pedagogía	**1.131**	-13,40	Técnico superior en estética integral y bienestar	**787**	-6,09

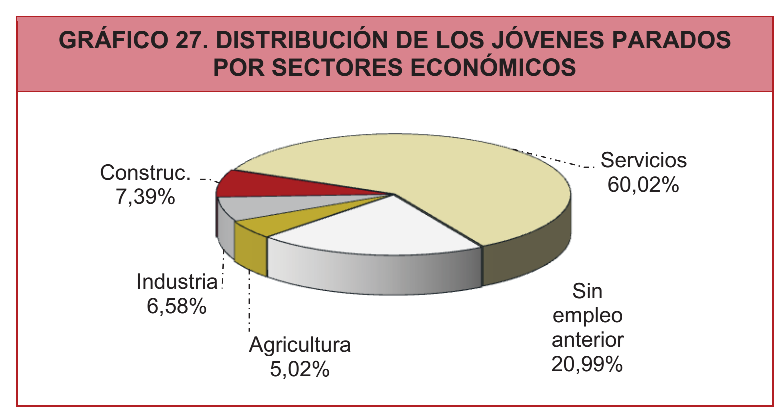
Fuente: SEPE. Año 2013.
Se han seleccionado las veinte Titulaciones Académicas con mayor variación positiva o negativa en la solicitud de demanda

4.5. Parados en relación con la actividad económica

La gráfica de sector de actividad refleja que Servicios concentra el 60,02% de los parados, seguido de Construcción con el 7,39%, Industria el 6,58% y Agricultura y pesca con 5,02%. Un 20,99% de los jóvenes parados inscritos carecen de experiencia laboral previa, son los denominados en la gráfica “sin empleo anterior” y pretenden incorporarse al mercado de trabajo por primera vez.

Los porcentajes de representatividad de cada sector son muy similares a años anteriores y es que desde el año 2006, en el que el sector Industria tenía más peso que Construcción, no ha cambiado demasiado el panorama.

GRÁFICO 27. DISTRIBUCIÓN DE LOS JÓVENES PARADOS POR SECTORES ECONÓMICOS



Fuente: SEPE. 31 de diciembre de 2013.

Para analizar con mayor profundidad los demandantes parados por sectores de actividad se compara a continuación la presencia de los diferentes colectivos en cada uno y se transcriben los porcentajes verticales según esta variable. Se observa que la representatividad es diferente en cada caso aunque el peso del sector Servicios es mayor y proporciona los valores más altos en todos los grupos de demandantes parados, llegando a alcanzar en el colectivo de mujeres una representatividad del 74,66%. El peso de la Industria es mayor que el de Construcción entre las mujeres y personas con discapacidad. Entre los extranjeros Agricultura se sitúa por delante de Industria con un 9,39% de parados.

Demandantes parados por sectores. Resultados comparados

Sector	Menor 30 años	Mayor 30años	Mayor 45 años	Extranjeros	Hombre	Mujer
Sin actividad	20,99	4,81	6,17	11,30	5,12	10,41
Agricultura	5,02	4,08	3,88	9,39	5,71	2,87
Industria	6,58	11,80	13,19	6,55	12,80	8,94
Construcción	7,39	15,37	16,31	17,26	25,18	3,11
Servicios	60,02	63,94	60,44	55,50	51,20	74,66
Total	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**

Como se ha dicho anteriormente, los menores de 30 años que carecen de experiencia laboral representan actualmente el 20,99% de los jóvenes parados. Se ha producido un incremento del 8,12% respecto al año anterior. Por tramos de edad, carecen de la misma el 69,17% de los menores de 20 años, el 28,69% de los de 20 a 24 y el 7,10% de los de 25 a 29 años.

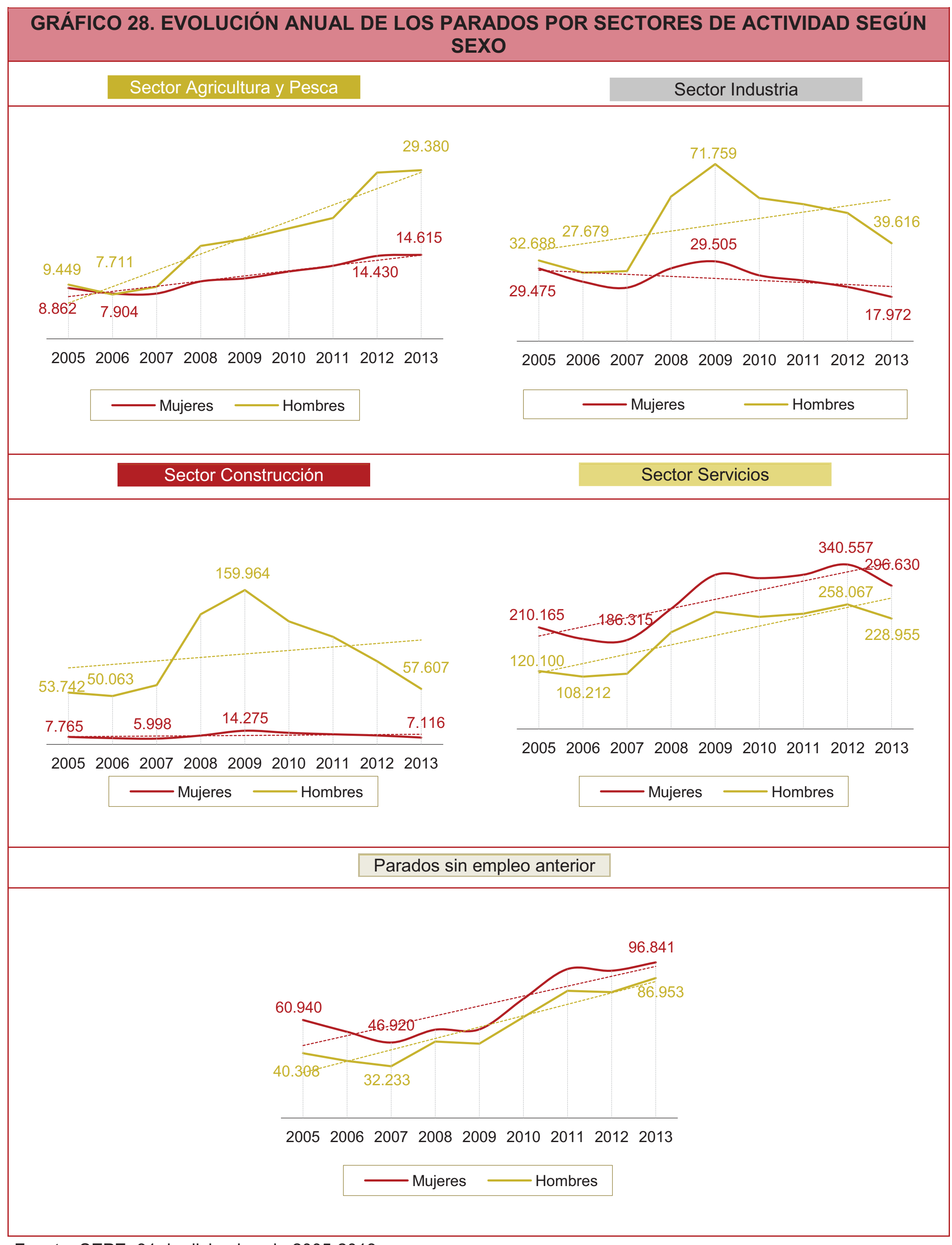
Sobre ese total de 183.794 jóvenes parados sin experiencia laboral, los más numerosos están comprendidos entre 20 y 24 años y representan más de la mitad del grupo, concretamente el 51,87%. Los jóvenes de 16 a 19 años suponen el 30,24% y el 17,90% los de 25 a 29 años. La razón por la que los más numerosos están incluidos en el tramo de edad intermedio podría estribar en la permanencia de los jóvenes en el sistema educativo y la Universidad, y es al terminar sus estudios cuando deciden inscribirse en los Servicios de Empleo para acceder al mercado laboral.

A continuación se muestra la evolución anual de los parados jóvenes para cada uno de los sectores de actividad desagregado por sexo. De los últimos ocho años el mayor incremento de parados se produce en los años 2007/08, aumentando hasta un 58,14% el número de parados. En todos los sectores menos en Industria (año 2007), el año 2006 es el de menor número de parados. El año de mayor número de parados en los sectores de Construcción e Industria es 2009, Agricultura 2013 y Servicios 2012.

Servicios es el sector en el cual la gráfica de hombres y mujeres siguen la misma concordancia, pues los porcentajes cuando aumentan y disminuyen los números de parados, son muy parecidos. En el sector Industria, aunque la tendencia es similar, hay un aumento del número de jóvenes parados en hombres durante el periodo 2007-2009, del 153,31%, mientras que en mujeres fue del 48,97%. En el descenso del número de parados desde el año 2009 los porcentajes son más equitativos.

En el sector de la Construcción, la representatividad de las mujeres es mínima, llegando a ser en el año 2005 del 12,62% y en 2008 del 6,43%.

GRÁFICO 28. EVOLUCIÓN ANUAL DE LOS PARADOS POR SECTORES DE ACTIVIDAD SEGÚN SEXO



Fuente: SEPE. 31 de diciembre de 2005-2013
NOTA: No se pueden ofrecer los datos relativos a 2004 por cambio en el modelo de gestión SISPE en 2005.

A nivel provincial la Tabla 46 del Capítulo VI muestra la información desagregada por los distintos sectores de actividad.

En relación a las actividades económicas de mayor relevancia se ha confeccionado la tabla siguiente que muestra las diez primeras que superan el porcentaje de jóvenes sobre el total, es decir, las actividades de procedencia de un trabajo anterior donde el porcentaje de demanda parada juvenil es más representativo sobre esa misma actividad. Se aprecia por ejemplo que entre los parados sin empleo anterior, en buena lógica y a causa de la edad, de cada 100 personas paradas inscritas, 50 son jóvenes con menos de 30 años.

TABLA 26. ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON MAYOR VOLUMEN DE JÓVENES PARADOS		
Actividades económicas [1]	**Parados**	**% Jóvenes sobre total [1]**
Sin empleo anterior	**183.794**	49,96
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	**89.647**	22,07
Servicios de comidas y bebidas	**84.434**	22,19
Agricultura, ganadería, caza y actividades de los servicios relacionados con las mismas	**40.435**	22,50
Actividades relacionadas con el empleo	**39.990**	20,74
Servicios de alojamiento	**19.565**	19,18
Educación	**19.399**	19,02
Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	**16.616**	22,06
Otros servicios personales	**16.486**	21,58
Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	**12.416**	27,53

Fuente: SEPE. 31 de diciembre de 2013.

[1] Se han seleccionado las diez primeras actividades económicas que concentran un mayor número de jóvenes parados menores de 30 años y superan el porcentaje provincial (18,63%).

Al margen de las señaladas anteriormente, hay algunas actividades económicas donde la representatividad juvenil es escasa, tales como la Industria del cuero, confección de prendas de vestir, Industrias textil, que ostentan las peores tasas de jóvenes parados con un 6,33%, 4,49% y un 4,15%, respectivamente.

4.6. PARADOS SEGÚN ANTIGÜEDAD DE LA DEMANDA

La información incluida en este apartado está relacionada con el tiempo de permanencia en desempleo, es decir, el periodo de antigüedad desde la solicitud de la inscripción en los Servicios Públicos de Empleo.

La tabla siguiente muestra la distribución de los jóvenes parados menores de 30 años según grupos de edad y tiempo de antigüedad desde la inscripción así como la variación interanual experimentada en cada tramo temporal.

Por antigüedad de la demanda, aquellos jóvenes parados con más de 24 meses de permanencia en desempleo es el único tramo en el que aumenta el número de parados, aunque específicamente entre los de 16 a 19 años también desciende un 4,93%. En el resto de tramos de permanencia en desempleo se desprenden variaciones negativas y por tanto un descenso en el tiempo en el número de demandantes parados.

TABLA 27. PARADOS SEGÚN ANTIGÜEDAD DE LA DEMANDA POR TRAMOS DE EDAD					
Antigüedad de la demanda	**Tramos de edad**			**Total**	**% variac. 2013/12**
	De 16 a 19 años	**De 20 a 24 años**	**De 25 a 29 años**		
<= 1 mes	10.364	39.274	55.761	**105.399**	-7,87
>1 y <= 3 meses	27.270	103.110	126.505	**256.885**	-9,38
>3 y <= 6 meses	18.743	70.800	88.543	**178.086**	-14,73
>6 y <= 12 meses	13.584	49.976	74.476	**138.036**	-16,26
>12 y <= 24 meses	8.125	41.754	69.801	**119.680**	-14,60
>24 meses	2.256	27.328	48.015	**77.599**	16,97
Total	**80.342**	**332.242**	**463.101**	**875.685**	**-10,78**

Fuente: SEPE. 31 de diciembre de 2013.

Los datos que se acompañan a continuación revelan la distribución por tiempo de antigüedad de forma comparada con otros colectivos; en general el comportamiento de los jóvenes sigue una trayectoria similar al de extranjeros, que conforme van aumentando los meses de demanda, disminuye el número de parados, al contrario de lo que ocurre entre los mayores de 30 años y los colectivos de mujeres, mayores de 45 años y personas con discapacidad, en los que conforme aumentan los meses de demanda también lo hace el número de parados.

Demandantes parados por antigüedad de la demanda. Resultados comparados

Antigüedad	Menor 30 años	Mayor 30 años	Mayor 45 años	Extranjeros	Hombre	Mujer
<= 1 mes	12,04	7,46	5,31	9,83	10,00	6,71
>1 y <= 3 meses	29,34	15,32	10,88	23,40	19,68	16,27
>3 y <= 6 meses	20,34	12,56	9,82	15,38	14,39	13,64
>6 y <= 12 meses	15,76	15,12	13,45	16,07	15,48	15,02
>12 y <= 24	13,67	19,73	20,17	17,40	18,29	18,89
>24 meses	8,86	29,81	40,37	17,94	22,16	29,48
Total	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**

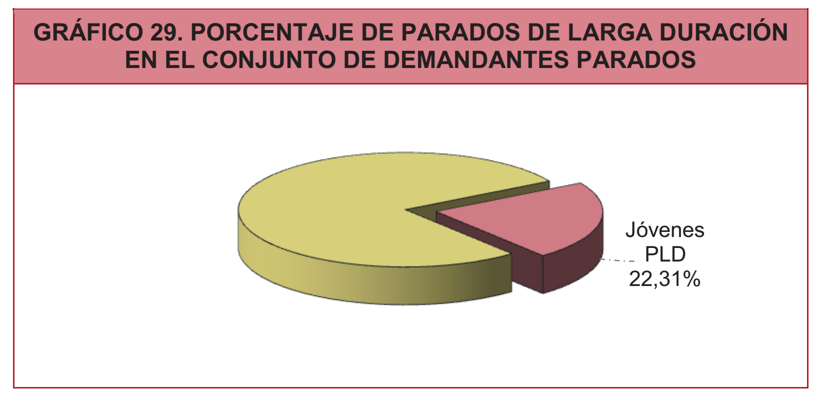
El aumento del paro en los últimos años hace que cada vez sea más habitual que los candidatos que llevan mucho tiempo en desempleo hayan caído en la desmotivación. No perder las ganas, incluso cuando el desempleo ha pasado a la categoría de larga duración es el principal consejo de los Servicios de Orientación. Es necesario la constancia y la consulta de las ofertas de empleo en todos los canales de intermediación, no sólo en internet, también en prensa, ayuntamientos, empresas de trabajo temporal, bolsas de empleo de colegios profesionales… ya que a mayor acción de búsqueda, mayor es el número de oportunidades.

4.7. Parados de larga duración (PLD)

Los parados de larga duración son aquellos demandantes en situación de paro cuya antigüedad de la demanda es superior a 365 días. En esta situación se encuentran, según la gráfica siguiente, el 22,31% de los jóvenes parados menores de 30 años, que en valores absolutos suman a 195.382 personas. En el año 2012 representaban un 21,04%, sin embargo la cifra ascendía a 206.484 jóvenes por lo que se ha producido un descenso del 5,38% en este grupo.

Total jóvenes parados: **875.685**

GRÁFICO 29. PORCENTAJE DE PARADOS DE LARGA DURACIÓN EN EL CONJUNTO DE DEMANDANTES PARADOS



Fuente: SEPE. 31 de diciembre de 2013.

Como consecuencia de la edad, el colectivo de jóvenes no es el más afectado por el tiempo de permanencia en desempleo y es en otros colectivos donde esta variable tiene más incidencia. En este sentido el de mayores de 45 años es el más numeroso en demanda de larga duración y representan el 57,23%.

El 46,93% de los jóvenes menores de 30 años parados de larga duración son hombres y el 53,07% restante son mujeres. En éstas en el tramo de edad 20 a 24 años, es en el que menos desciende el número de parados de larga duración con un 1,04%.

En todos los tramos de edad se han reducido los parados de larga duración máxime entre los más jóvenes y se observa un comportamiento contrario al año anterior en el que en todos era creciente. En el primer tramo de edad, son más numerosos los hombres y a partir de los 20 años las mujeres tienen mayor presencia.

TABLA 28. JÓVENES PARADOS DE LARGA DURACIÓN POR TRAMOS DE EDAD Y SEXO

Tramos edad	Hombres	Mujeres	Total jóvenes	% variac. 2013/12
De 16 a 19 años	5.727	4.532	**10.259**	-17,42
De 20 a 24 años	34.038	34.438	**68.476**	-2,88
De 25 a 29 años	51.928	64.719	**116.647**	-5,59
Total	**91.693**	**103.689**	**195.382**	**-5,38**

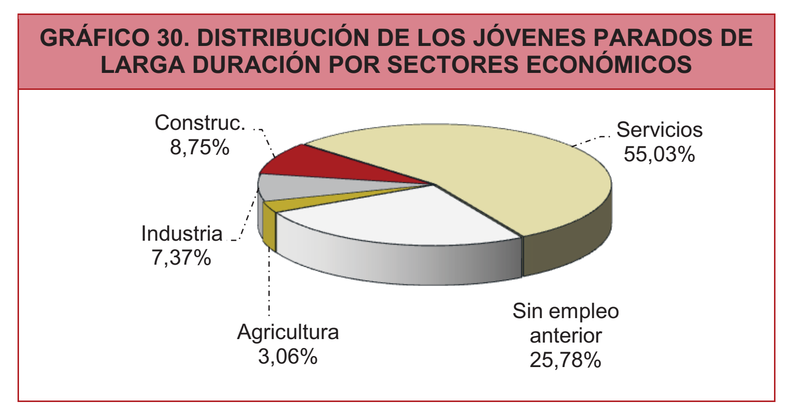
Fuente: SEPE. 31 de diciembre de 2013.

La gráfica siguiente muestra el sector de procedencia del desempleo de los parados de larga duración y se confirma que es Servicios el de mayor representatividad, que concentra el 55,03% de los jóvenes parados de larga duración, seguido de aquellos que carecen de experiencia laboral previa, el 25,78%.

Aunque el orden de representatividad de los sectores es igual al que hay en el total del colectivo de jóvenes, ésta es diferente, siendo el peso menor en Servicios e Industria y mayor en Construcción y Agricultura.

El grupo de desempleados que carece de experiencia laboral previa, es decir, sin actividad anterior, sigue en aumento también entre los parados de larga duración.

GRÁFICO 30. DISTRIBUCIÓN DE LOS JÓVENES PARADOS DE LARGA DURACIÓN POR SECTORES ECONÓMICOS



Fuente: SEPE. 31 de diciembre de 2013.

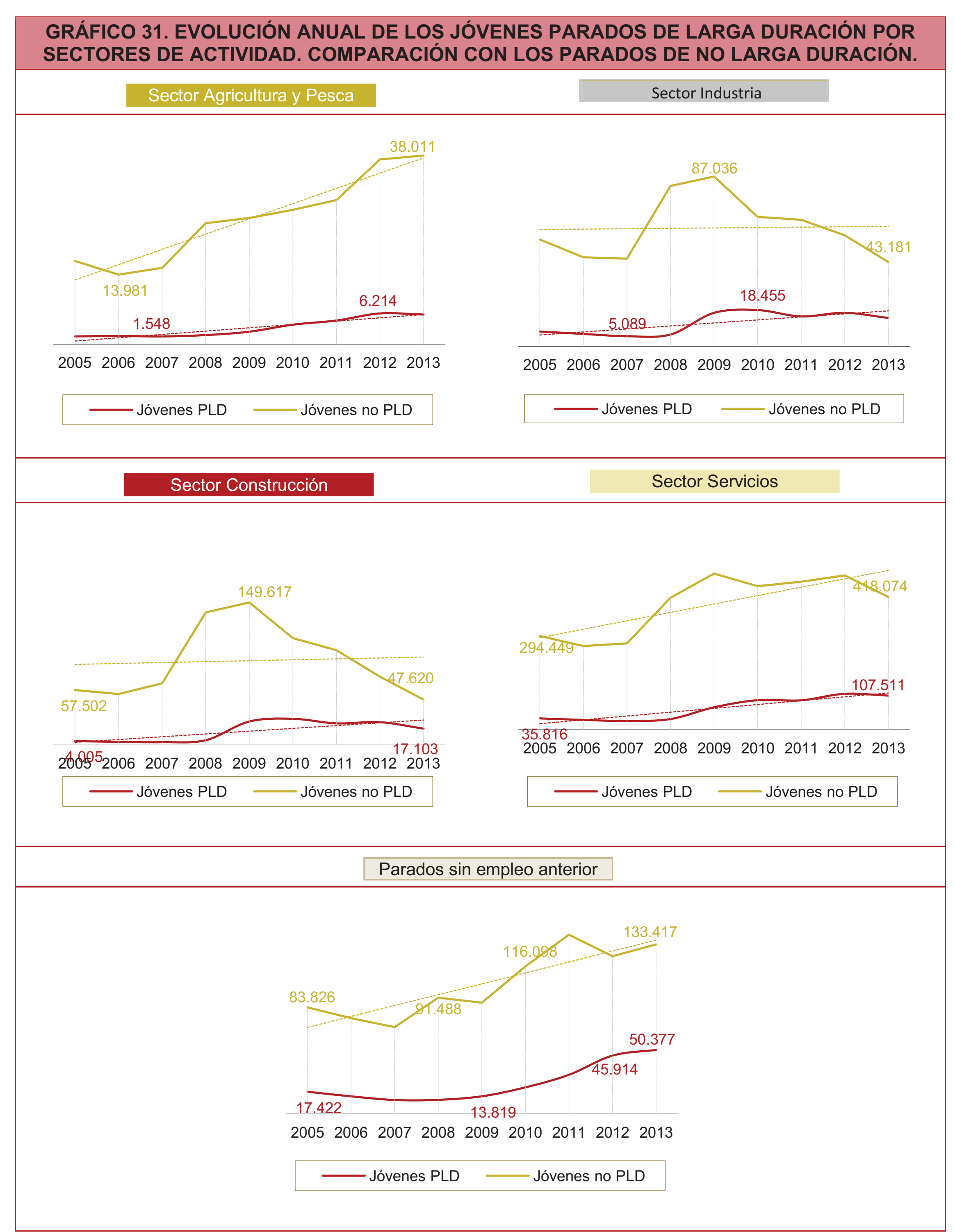
A continuación, para profundizar en el análisis de los jóvenes parados de larga duración y siguiendo un criterio homogéneo a lo largo de todo el documento, se muestra la evolución de los últimos ocho años de los parados jóvenes de larga duración en contraste con los parados que no son de larga duración, es decir, los que llevan menos de un año inscritos, y en cada uno de los sectores de actividad.

Las líneas de tendencia son ascendentes en todos los sectores aunque en la Industria no parece tan pronunciada. En cuanto a los datos propiamente dichos se observan oscilaciones de aumento y descenso en función de los distintos años, circunstancia esta última que se repite más al final del periodo de estudio y que hace que la línea de tendencia esté más atemperada.

Servicios y Agricultura son sectores en los que el aumento de los parados de larga duración es constante desde 2007 para descender en el año 2013, siguiendo las dos el mismo patrón, sin embargo Industria y Construcción no se comportan con el mismo modelo y desciende el número de parados de larga duración desde 2009 de forma continuada.

Desde 2007, los jóvenes desempleados que carecen de experiencia previa aumentan hasta casi 5 veces hasta 2013. Al contrario del año anterior, descienden en todos los sectores el número de parados de larga duración.

GRÁFICO 31. EVOLUCIÓN ANUAL DE LOS JÓVENES PARADOS DE LARGA DURACIÓN POR SECTORES DE ACTIVIDAD. COMPARACIÓN CON LOS PARADOS DE NO LARGA DURACIÓN.



Fuente: SEPE. 31 de diciembre de 2005-2013

NOTA: No se pueden ofrecer los datos relativos a 2004 por cambio en el modelo de gestión SISPE en 2005

4.8. BENEFICIARIOS DE PRESTACIONES POR DESEMPLEO

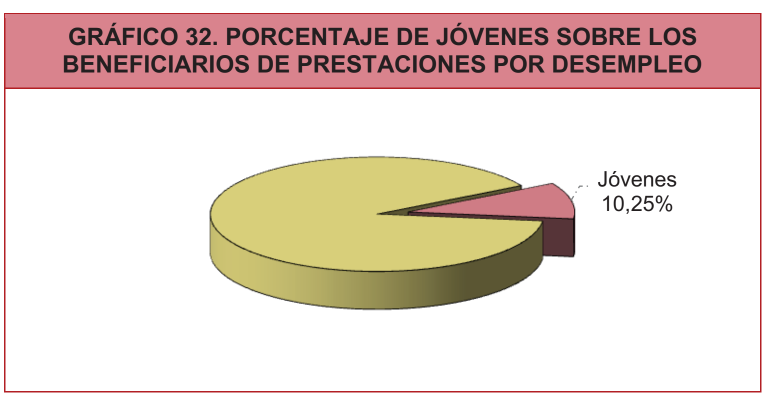
Se consideran beneficiarios de prestaciones los demandantes de empleo que, hallándose en situación legal de desempleo, se encuentran protegidos frente a esta contingencia, ya sea a nivel contributivo o asistencial, incluyendo los subsidios de trabajadores eventuales agrarios en Andalucía y Extremadura y los perceptores del programa de Renta Activa de Inserción.

Los datos que se ofrecen son los de aquellos beneficiarios que tienen concedida la prestación y se encuentran en alta el último día del mes de diciembre de 2013 o del mes de referencia, no incluyéndose aquellas solicitudes que se encuentran en trámite.

La información relativa a los beneficiarios de prestaciones por desempleo procede de la base de datos de la Subdirección General de Prestaciones por Desempleo del Servicio Público de Empleo Estatal.

Total beneficiarios: **2.742.905**

GRÁFICO 32. PORCENTAJE DE JÓVENES SOBRE LOS BENEFICIARIOS DE PRESTACIONES POR DESEMPLEO



Fuente: SEPE. 31 de diciembre de 2013.

El total de beneficiarios de prestaciones por desempleo a 31 de diciembre de 2013 es de 2.742.905 personas, de los que el 10,25% son jóvenes, es decir, 281.141 desempleados. Tomando como referencia el año 2008 el total de beneficiarios era 2.927.098 de las que 412.432 pertenecían al colectivo de estudio y representaban un 21,68%.

De los datos anteriores puede concluirse que el número total de personas protegidas ha disminuido durante este periodo un 6,29% pero también lo han hecho, y en mayor proporción, los jóvenes menores de 30 años en un 31,83%. Por otra parte, el peso del colectivo de jóvenes beneficiarios de prestaciones se ha ido reduciendo paulatinamente y ha perdido 11,43 puntos porcentuales.

Los motivos de este descenso tan significativo están ligados a la situación actual del mercado de trabajo; así en los primeros años de la crisis y con el aumento vertiginoso del desempleo, los jóvenes que trabajaban y fueron despedidos estaban protegidos por esta contingencia. A partir de entonces, el acceso al mercado laboral de este colectivo presenta algunas dificultades, razón por la cual el no acceder a un trabajo conlleva no generar prestación o subsidio por desempleo.

Como en los capítulos anteriores se incorporan dos mapas de país. El de la derecha muestra por tramas de color la mayor o menor variación interanual del número de jóvenes beneficiarios de prestaciones por desempleo. En todas las provincias excepto en Melilla que aumentaron un 4,43%, éstos han descendido, no obstante las provincias con tonos más claros muestran el descenso más acusado del colectivo y los tonos más oscuros marcan las provincias en las que la variación interanual de los jóvenes beneficiarios ha sido menos pronunciada. Las provincias con colores medios son aquellas en que dicha variación está en torno a la línea media estatal de descenso.

En la zona occidental del país parece disminuir en menor medida el número de perceptores jóvenes como también ocurre en Cantabria, Cataluña y otros puntos del este peninsular incluido Baleares; la zona oriental, salvo excepciones, muestra variaciones negativas menos extremas. En 31 provincias, sobre todo del centro peninsular, esta variación interanual negativa es más acusada que la media estatal.

En el mapa de la izquierda las tramas de colores indican la menor o mayor representatividad del colectivo de jóvenes según provincia sobre el total de beneficiarios perceptores en la misma. Las provincias con tonalidades más claras presentan porcentajes del colectivo inferiores a la media estatal y las más oscuras superiores, siendo las de tono intermedio aquéllas que no difieren demasiado del valor medio. Es en general, en el sur y este del país en donde los beneficiarios jóvenes muestran más representatividad.

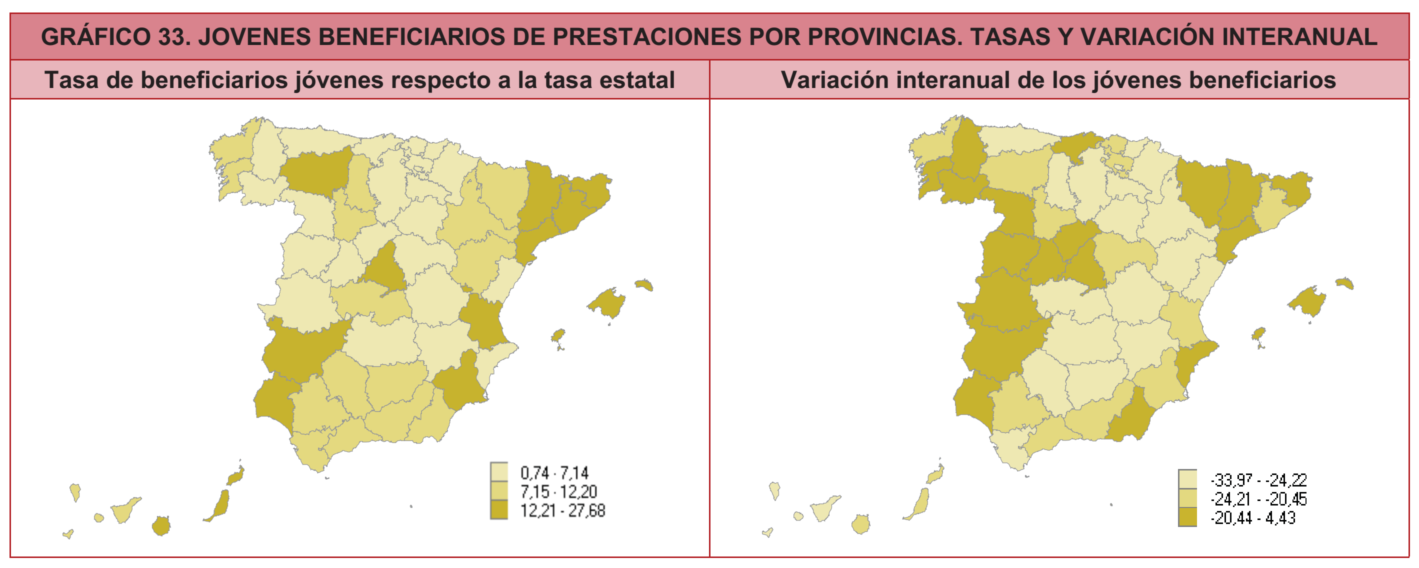
A nivel territorial, en 23 provincias el porcentaje de perceptores jóvenes menores de 30 años es superior a la representatividad nacional, es decir, al 10,25%, de forma que por cada 100 beneficiarios en diciembre de 2013, al menos 10 son personas de este colectivo. En el resto de provincias, los valores relativos para los jóvenes son inferiores al mismo.

Finalmente, en el capítulo VI de Datos Provinciales de este documento en la Tabla 47 se ha agrupado la información de los jóvenes beneficiarios de prestaciones por provincias desagregado por tramos de edad, el porcentaje de

representatividad del colectivo sobre el total provincial de beneficiarios y la variación que ha experimentado en el último año el número de perceptores tomando como referencia el 31 de diciembre de cada año.

GRÁFICO 33. JOVENES BENEFICIARIOS DE PRESTACIONES POR PROVINCIAS. TASAS Y VARIACIÓN INTERANUAL

Tasa de beneficiarios jóvenes respecto a la tasa estatal	Variación interanual de los jóvenes beneficiarios



Fuente: SEPE. Año 2013

Para tener derecho a algún tipo de prestación o subsidio por desempleo es requisito imprescindible haber trabajado y cotizado previamente por esta contingencia y en el caso del subsidio, también hay que tener en la mayoría de los supuestos responsabilidades familiares.

En los jóvenes registrados en los Servicios de Empleo y precisamente por esas circunstancias, no siempre se dan estas características. Así y ante estas condiciones podemos ver como en el caso contrario, el colectivo de mayores de 45 años, llega a suponer el 50,44% de los beneficiarios de prestaciones por desempleo.

El 49,34% de los jóvenes beneficiarios de prestaciones son hombres y el 50,66% restante son mujeres. La variación interanual de perceptores jóvenes menores de 30 años ha descendido tanto en hombres (-23,02%) como en mujeres (-20,03%). A nivel total de beneficiarios de prestaciones por desempleo, estos valores se reparten, 54,85% hombres y 45,15% mujeres. Y en el colectivo de mayores de 45 años, la representación es 58,78% hombres y 41,22% mujeres.

Por tramos de edad, el 71,01% de los protegidos por una prestación tiene entre 25 y 29 años, el 27,37% de 20 a 24 y tan solo el 1,62% de 16 a 19 años, porcentajes similares a años anteriores, que van en concordancia con el número de desempleados de dichas edades. Los porcentajes de representatividad aumentan en los tramos de 25 a 29 años, y disminuyen en los tramos de 16 a 19 años y de 20 a 24 años.

TABLA 29. BENEFICIARIOS DE PRESTACIONES POR TRAMOS DE EDAD Y SEXO

Tramos edad	Hombres	Mujeres	Total jóvenes	% variac. 2013/12
De 16 a 19 años	2.676	1.889	**4.565**	-24,12
De 20 a 24 años	39.458	37.488	**76.946**	-24,74
De 25 a 29 años	96.576	103.054	**199.630**	-19,76
Total	**138.710**	**142.431**	**281.141**	**-21,26**

Fuente: SEPE. 31 de diciembre de 2013.

El 57,24% de las prestaciones por desempleo otorgadas a los jóvenes según datos de diciembre de 2013 son de tipo contributivo, el 39,45% son asistenciales y el 3,11% de las ayudas reconocidas pertenecen a la Renta Activa de Inserción (RAI).

El 0,16% perciben el Subsidio Eventual Agrario de la Seguridad Social (SEASS) en las Comunidades Autónomas de Andalucía y Extremadura, de los cuales 395 pertenecen a la primera y 54 residen en la segunda.

Por segundo año consecutivo, ha disminuido el número de beneficiarios de todas las prestaciones por desempleo, volviendo a ser la prestación SEASS la que más ha acusado el descenso con un 59,69% menos de beneficiarios, seguida de la contributiva por desempleo con un -25,33%.

Por otra parte, estos porcentajes y variaciones interanuales difieren de los registrados por el resto de beneficiarios, es decir, los 2.461.764 mayores de 30 años.

Entre los mayores de 30 años, disminuyen los beneficiarios de prestaciones por desempleo en todos los tipos de prestaciones, menos en la Renta Activa de Inserción, que aumenta un 8,74%, y se reduce la Contributiva (-10,71%), el Subsidio por desempleo (-2,35%) y el SEASS (-4,40%).

TABLA 30. BENEFICIARIOS DE PRESTACIONES POR TIPO DE PRESTACIÓN ECONÓMICA Y TRAMOS DE EDAD

Prestación económica	Tramos de edad			Total	% variac. 2013/12
	De 16 a 19 años	De 20 a 24 años	De 25 a 29 años		
Contributiva	882	38.969	121.069	**160.920**	-25,33
Subsidio	3.050	34.888	73.095	**111.033**	-14,72
Renta Activa de Inserción	633	3.089	5.017	**8.739**	-14,58
Subsidio SEASS *	0	0	449	**449**	-59,69
Total	**4.565**	**76.946**	**199.630**	**281.141**	**-21,26**

Fuente: SEPE. 31 de diciembre de 2013.
* Sistema Especial Agrario, sólo para las provincias de Andalucía y Extremadura


OCUPACIONES

5. OCUPACIONES

En este apartado se presentan los datos desde el punto de vista ocupacional. La fuente de información es la base de datos del Servicio Público de Empleo Estatal.

Una ocupación, según la Clasificación Internacional y la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO), está constituida por un conjunto de empleos que presentan una gran similitud. Un empleo se define como el conjunto de tareas que constituyen un puesto de trabajo y que se supone serán cumplidas por una misma persona.

La CNO-2011 es la vigente en la actualidad y fue aprobada por Real Decreto 1591/2010, de 26 de noviembre (BOE nº 306, de 17 de diciembre).

5.1. CONTRATACIÓN DE JÓVENES POR OCUPACIONES

En la tabla siguiente se transcriben los datos sobre contratación por ocupaciones agrupadas por Gran Grupo Ocupacional, en las que se realizan mayor número de contratos del colectivo de jóvenes menores de 30 años. Las ocupaciones seleccionadas presentan una tasa de contratación del colectivo superior a la tasa estatal que presenta valores medios de 34,35%, de manera que en estas ocupaciones, de cada 100 contratos registrados, cerca de 35 se conciertan con jóvenes.

TABLA 31. OCUPACIONES EN LAS QUE LA CONTRATACIÓN DE LOS JÓVENES ES MÁS RELEVANTE

Ocupaciones [1]	Contratos	Tasa jóvenes (%)
1. DIRECTORES Y GERENTES		
No hay ocupaciones que superen la tasa		
2. TÉCNICOS Y PROFESIONALES CIENTÍFICOS E INTELECTUALES		
Enfermeros no especializados	75.349	60,95
Profesores de enseñanza no reglada de idiomas	17.699	39,89
Enfermeros especializados (excepto matronos)	16.866	62,17
Técnicos en educación infantil	16.400	55,07
3. TÉCNICOS; PROFESIONALES DE APOYO		
Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento	151.444	64,16
Animadores comunitarios	36.373	54,71
Instructores de actividades deportivas	29.032	56,55
Asistentes de dirección y administrativos	20.493	38,71
4. EMPLEADOS CONTABLES, ADMINISTRATIVOS Y OTROS EMPLEADOS DE OFICINA		
Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	74.098	36,66
Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	62.665	39,15
Recepcionistas (excepto de hoteles)	30.965	55,59
Teleoperadores	28.285	37,14
5. TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS DE RESTAURACIÓN, PERSONALES, PROTECCIÓN Y VENDEDORES		
Camareros asalariados	736.647	44,79
Vendedores en tiendas y almacenes	377.064	53,45
Promotores de venta	118.159	70,75

TABLA 31. OCUPACIONES EN LAS QUE LA CONTRATACIÓN DE LOS JÓVENES ES MÁS RELEVANTE		
Ocupaciones [1]	**Contratos**	**Tasa jóvenes (%)**
Auxiliares de enfermería hospitalaria	68.865	35,50
6. TRABAJADORES CUALIFICADOS EN EL SECTOR AGRÍCOLA, GANADERO, FORESTAL Y PESQUERO		
Trabajadores cualificados en actividades ganaderas no clasificados bajo otros epígrafes	368	36,08
Trabajadores cualificados en actividades ganaderas de vacuno	301	36,57
Trabajadores cualificados en actividades cinegéticas	189	37,88
7. ARTESANOS Y TRABAJADORES CUALIFICADOS DE LAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS Y LA CONSTRUCCIÓN (EXCEPTO OPERADORES DE INSTALACIONES Y MAQUINARIA)		
Mecánicos y ajustadores de vehículos de motor	13.728	41,58
Panaderos, pasteleros y confiteros	10.851	35,11
Trabajadores de la fabricación de herramientas, mecánico-ajustadores, modelistas, matriceros y afines	5.994	37,31
Trabajadores de procesos de impresión	3.692	35,61
8. OPERADORES DE INSTALACIONES Y MAQUINARIA, Y MONTADORES		
Operadores de máquinas para elaborar productos alimenticios, bebidas y tabaco	10.357	36,56
Conductores de motocicletas y ciclomotores	9.759	72,17
Ensambladores de equipos eléctricos y electrónicos	5.592	38,90
Operadores de máquinas para fabricar productos farmacéuticos, cosméticos y afines	2.057	36,01
9. OCUPACIONES ELEMENTALES		
Peones de las industrias manufactureras	283.675	36,12
Peones del transporte de mercancías y descargadores	127.082	40,90
Mozos de equipaje y afines	34.941	44,80
Reponedores	33.794	50,26

Fuente: SEPE. Año 2013.

[1] Se han seleccionado las cuatro ocupaciones de cada Gran Grupo Ocupacional, que superando la tasa estatal de contratación (34,35%), presentan un mayor número de contratos de jóvenes.

* Más información sobre Ocupaciones: consultar Ocupaciones con tendencia positiva en el empleo.

En los años anteriores la media del colectivo se estableció en el 35,23%, 40,27% y 38,39% respectivamente de 2012 a 2010, por lo que se constata cierta pérdida de representatividad del colectivo en el conjunto de la contratación nacional; sin embargo, las ocupaciones de la tabla coinciden básicamente con las registradas en años anteriores, aunque en algunos casos el volumen de contratos ha variado.

Por Grandes Grupos, el 35,36% de los contratos a jóvenes se han concertado en Ocupaciones que pertenecen al Gran Grupo 5 Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores, seguido del 30,83% que representa el Gran Grupo 9 Ocupaciones Elementales; el 3 Técnicos, profesionales de apoyo suponen el 8,27%; el Grupo 2 Técnicos y profesionales científicos e intelectuales ascienden al 7,96%; 6,96% es el valor porcentual de los contratos del Grupo 4 Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina; Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria) que es el Grupo 7 suman el 5,45% y el 8 Operadores de instalaciones y maquinaria y montadores un 3,75%. Finalmente el Grupo 1, Directores y Gerentes, apenas significa un 0,09% sobre el total juvenil.

Un año más, los Grandes Grupos 3 y 5 presentan los valores más altos de la tasa de contratos a jóvenes que se sitúan en 45,17% y 45,03%, respectivamente. El Grupo 1 de Directivos y Gerentes presenta la tasa más baja, próxima al 13%.

Las variaciones porcentuales experimentadas en la contratación por grupos con respecto al año anterior presentan los resultados más negativos en los Grupos 1 y 7, con valores de -7,71% y -5,03%, en cada caso. Por el contrario, la variación es positiva entre los Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores (3,74%), Técnicos y profesionales científicos e intelectuales (2,23%) y Ocupaciones elementales (2,62%).

En relación al sexo, las mujeres jóvenes son contratadas con preferencia sobre los varones en los Grandes Grupos 5, 3, 2 y 4 que se repiten con respecto a años anteriores.

En relación a los intervalos de edad del colectivo, la presencia de jóvenes es más relevante en la contratación en el tramo de edad de 25 a 29 para todos los grandes grupos ocupacionales excepto, como en años anteriores, en el caso de los Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores en los que el tramo de 20 a 24 registra mayor número de contratos.

Por otra parte, el mayor número de contratos de las ocupaciones del Grupo 1 se formalizan en las actividades económicas de Servicios de comidas y bebidas, Comercio al por mayor y al por menor y Servicios de alojamiento.

En el Gran Grupo 2 las actividades destacadas son: Actividades sanitarias, Educación, Actividades de creación, artísticas y espectáculos, y Asistencia en establecimientos residenciales.

En el Gran Grupo 3: Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento, Educación, Actividades sanitarias y Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas.

En el Gran Grupo 4: Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas, Actividades postales y de correos, Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas y Publicidad y estudios de mercado.

En el Gran Grupo 5: Servicios de comidas y bebidas, Comercio al por menor, Servicios de alojamiento y Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas.

En el Gran Grupo 6: Agricultura, ganadería, caza y actividades de los servicios relacionados con las mismas, Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria, Silvicultura y explotación forestal y Servicios a edificios y actividades de jardinería.

En el Gran Grupo 7: Actividades de construcción especializada, Construcción de edificios, Industrias de la alimentación y Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo.

En el Gran Grupo 8: Transporte terrestre y por tubería, Comercio al por mayor, Servicios de comidas y bebidas, y Agricultura, ganadería, caza y actividades de los servicios relacionados con las mismas.

Y en el Gran Grupo 9: Agricultura, ganadería, caza, Servicios a edificios y actividades de jardinería, Servicios de comidas y bebidas y Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria

No obstante lo anterior, en todos los Grandes Grupos aparecen las Actividades relacionadas con el empleo entre las de mayor volumen de contratos por grupo por tratarse de los contratos de puesta a disposición de las Empresas de Trabajo Temporal.

5.2. TEMPORALIDAD EN LA CONTRATACIÓN POR OCUPACIONES

En este apartado se incluye información acerca de la temporalidad y estabilidad de la contratación en las quince ocupaciones con mayor volumen de contratos en cada caso y la variación contractual en dichas ocupaciones con respecto al año anterior. En ambos casos, tanto en modalidad temporal como en la indefinida, coinciden prácticamente con las relacionadas en años anteriores.

El 55,06% del total de los contratos indefinidos concertados con jóvenes menores de 30 años se suscribe en las ocupaciones recogidas en la tabla. Por otra parte, el 58,23% de la contratación temporal del colectivo de jóvenes se concentra en las quince primeras ocupaciones.

En todos los Grandes Grupos Ocupacionales la temporalidad es considerablemente superior a la estabilidad contractual con porcentajes similares a la media del colectivo excepto en el Gran Grupo 1 Directores y Gerentes donde la fijeza del contrato alcanza al 40,40% sobre este Grupo.

Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero (3,58%) y Ocupaciones elementales (3,89%) son los Grandes Grupos de menor tasa contractual estable. Además del Grupo 1 ya señalado, Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina (11,63%), Técnicos y profesionales científicos e intelectuales (8,40%) y Técnicos profesionales de apoyo (8,23%) son los Grandes Grupos donde la estabilidad laboral es mayor.

TABLA 32. OCUPACIONES CON MENOR Y MAYOR TEMPORALIDAD EN LA CONTRATACIÓN DE LOS JÓVENES					
Ocupaciones con mayor contratación indefinida			Ocupaciones con mayor contratación temporal		
Ocupaciones	Contratos	% variac. 2013/12	Ocupaciones	Contratos	% variac. 2013/12
Camareros asalariados	**46.209**	0,37	Camareros asalariados	**690.438**	13,05
Vendedores en tiendas y almacenes	**42.410**	-15,70	Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	**410.401**	13,83
Empleados domésticos	**17.269**	-60,68	Vendedores en tiendas y almacenes	**334.654**	-1,38
Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	**13.138**	-3,15	Peones de las industrias manufactureras	**276.685**	2,93
Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	**11.497**	-8,52	Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	**177.868**	-3,83
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	**7.026**	-8,16	Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento	**146.105**	11,37
Peones de las industrias manufactureras	**6.990**	-18,19	Peones del transporte de mercancías y descargadores	**121.753**	-1,25
Ayudantes de cocina	**6.322**	7,06	Promotores de venta	**117.066**	-10,16
Cocineros asalariados	**5.712**	-9,43	Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	**102.025**	9,86
Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento	**5.339**	18,17	Enfermeros no especializados	**74.188**	17,42
Peones del transporte de mercancías y descargadores	**5.329**	-9,34	Auxiliares de enfermería hospitalaria	**66.874**	4,53
Agentes y representantes comerciales	**4.922**	-9,49	Ayudantes de cocina	**66.033**	17,27
Peluqueros	**4.879**	-10,05	Azafatos de tierra	**62.359**	-6,66
Cajeros y taquilleros (excepto bancos)	**4.070**	-7,52	Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	**60.960**	-0,99
Programadores informáticos	**4.002**	-7,30	Cocineros asalariados	**56.036**	10,32

Fuente: SEPE. Año 2013.

En relación a la estacionalidad de la contratación por ocupaciones se puede afirmar que, en general, entre las ocupaciones con mayor volumen de contratos, que coinciden con las de mayor contratación temporal son los meses centrales del año, junio y julio, los de mayor número de registros y coincide con los periodos de más actividad en la que se concierta. En los primeros meses del año y los últimos la actividad se ralentiza en la mayor parte de las ocupaciones y coincide, por tanto, con las de valores inferiores en contratos suscritos.

Finalmente, es de interés relacionar la rotación de la contratación y las ocupaciones, al objeto de constatar el volumen de contratos que se realiza a una persona en un período determinado en esa ocupación, es decir, el cociente entre el número total de contratos en un año y el número total de personas contratadas en el mismo periodo. Teniendo en cuenta un volumen mínimo de 1.000 contratos registrados en estas ocupaciones, las de mayor rotación son:

Ocupaciones	Rotación	Contratos
- Operador grúas, montacargas y maquinaria similar de movimiento materiales	6,93	12.599
- Técnicos en metalurgia y minas	6,31	5.630
- Matronos	5,63	1.848
- Enfermeros no especializados	5,56	75.349
- Técnicos en imagen para el diagnóstico	4,56	5.189

-	Compositores, músicos y cantantes	4,40	29.368
-	Técnicos en radioterapia	4,15	1.249
-	Operadores de máquinas para fabricar productos de papel y cartón	3,92	9.318
-	Supervisores de otras industrias manufactureras	3,86	1.825
-	Técnicos de la sanidad no clasificados bajo otros epígrafes	3,75	4.229
-	Buceadores	3,72	1.390
-	Técnicos de grabación audiovisual	3,57	14.966
-	Auxiliares de enfermería hospitalaria	3,51	68.865
-	Empleados de servicios de correos (excepto empleados de mostrador)	3,40	19.979
-	Mozos de equipaje y afines	3,33	34.941

Con el mismo criterio, es decir un volumen mínimo de 1000 contratos pero con menor rotación destacan las siguientes ocupaciones:

	Ocupaciones	**Rotación**	**Contratos**
-	Analistas de sistemas	1,06	1.643
-	Especialistas en bases de datos y redes informáticas no clasificados otros epígrafes	1,07	1.244
-	Ingenieros no clasificados bajo otros epígrafes	1,07	2.865
-	Analistas de gestión y organización	1,07	1.038
-	Analistas, programadores y diseñadores Web y multimedia	1,08	2.822
-	Abogados	1,09	2.609
-	Programadores informáticos	1,09	9.086
-	Ingenieros industriales y de producción	1,09	3.853
-	Ingenieros en telecomunicaciones	1,09	1.052
-	Vendedores callejeros	1,11	1.962
-	Químicos	1,11	1.088
-	Agentes y administradores de la propiedad inmobiliaria	1,12	1.258
-	Técnicos en operaciones de sistemas informáticos	1,12	6.987
-	Biólogos, botánicos, zoólogos y afines	1,12	2.271
-	Profesionales de la publicidad y la comercialización	1,12	3.855

5.3. OCUPACIONES CON MAYOR CONTRATACIÓN EN LOS CONTRATOS FORMATIVOS

En este apartado figuran las ocupaciones en las que se ha suscrito un contrato formativo para el puesto de trabajo, ya sea de Prácticas o de Formación y se destacan las quince de mayor volumen de contratos concertadas en dichas modalidades contractuales y la variación que representa cada ocupación sobre la contratación del año anterior.

Estas quince ocupaciones más contratadas en la modalidad de Prácticas representan un 34,71% sobre el total de dicha modalidad. En general, en todas las ocupaciones se ha incrementado el número de contratos formalizados en esta tipología con respecto al año anterior.

En los contratos para la Formación, las ocupaciones con mayor número de contratos concentran un 69,90% sobre el total de los suscritos bajo esta modalidad contractual. La variación interanual también es positiva y sigue aumentando en número los que se celebran bajo esta modalidad.

TABLA 33. OCUPACIONES DE MAYOR CONTRATACIÓN A JÓVENES EN LA MODALIDAD DE PRÁCTICAS Y FORMACIÓN					
Ocupaciones con mayor contratación en Prácticas			**Ocupaciones con mayor contratación en Formación**		
Ocupaciones	**Contratos**	**% variac. 2013/12**	**Ocupaciones**	**Contratos**	**% variac. 2013/12**
Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	**1.922**	27,28	Vendedores en tiendas y almacenes	**20.856**	63,45
Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	**1.864**	37,16	Camareros asalariados	**18.916**	101,53
Programadores informáticos	**1.238**	-6,71	Cocineros asalariados	**4.269**	127,07
Ingenieros industriales y de producción	**1.195**	-3,47	Cajeros y taquilleros (excepto bancos)	**3.643**	44,79
Especialistas en contabilidad	**1.128**	47,84	Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	**2.855**	63,24
Abogados	**963**	25,39	Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	**2.250**	229,91
Profesores de universidades y otra enseñanza superior (excepto formación profesional)	**881**	-7,36	Mecánicos y ajustadores de vehículos de motor	**2.087**	40,54
Mecánicos y ajustadores de vehículos de motor	**814**	16,29	Albañiles	**2.007**	-2,15
Empleados de contabilidad	**765**	28,36	Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	**1.990**	56,94
Técnicos en operaciones de sistemas informáticos	**752**	47,16	Profesionales de ventas técnicas y médicas (excepto las TIC)	**1.862**	184,27
Farmacéuticos	**749**	47,44	Peluqueros	**1.541**	25,28
Asistentes de dirección y administrativos	**714**	24,39	Empleados de control de abastecimientos e inventario	**1.444**	67,71
Auxiliares de enfermería hospitalaria	**695**	24,78	Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros y jardines	**1.270**	50,83
Enfermeros no especializados	**628**	10,76	Recepcionistas (excepto de hoteles)	**1.221**	92,89
Ingenieros no clasificados bajo otros epígrafes	**590**	0,85	Panaderos, pasteleros y confiteros	**1.028**	56,95

Fuente: SEPE. Año 2013.

5.4. DEMANDA DE OCUPACIONES POR LOS JÓVENES DESEMPLEADOS

El valor acumulado de los datos presentados en la columna Parados podrá ser superior al total de demandantes parados que figura en el capítulo correspondiente puesto que una persona puede solicitar trabajo en los Servicios Públicos de Empleo hasta en seis ocupaciones diferentes en su demanda y, por ello, en esta tabla, un mismo demandante puede aparecer reflejado en más de una ocupación.

Como cada año los grupos ocupacionales 9, 5 y 7 concentran los valores más elevados en relación al total de las solicitudes de demanda del colectivo que se sitúan en el 29,70%, 29,03% y 12,28%, respectivamente.

Año tras año, las ocupaciones recogidas en la tabla siguiente, que presentan un mayor porcentaje de parados en relación al total de solicitudes de empleo son prácticamente las mismas con pequeñas variaciones aunque en general, en todos los casos la variación interanual es negativa y por tanto favorable ya que ha disminuido en número de demandas de empleo en dichas ocupaciones.

La columna de porcentaje de jóvenes sobre total de la tabla siguiente simboliza la relación entre los jóvenes parados que demandan una ocupación y el total de demandantes de empleo para esa misma ocupación; así de cada 100 solicitudes de empleo casi 42 son demandas de jóvenes como Instructor deportivo, 43 Mecánicos y ajustadores de vehículos de motor, 49 Conductores de motocicletas y ciclomotores y 45 Reponedores.

TABLA 34. OCUPACIONES MÁS SOLICITADAS POR LOS JÓVENES PARADOS		
Ocupaciones [1]	**Solicitudes empleo**	**% Jóvenes sobre total** [2]
1. DIRECTORES Y GERENTES		
Directores de producción de explotaciones agropecuarias y forestales	103	21,68
Directores de servicios sociales para niños	28	23,53
2. TÉCNICOS Y PROFESIONALES CIENTÍFICOS E INTELECTUALES		
Profesionales del trabajo y la educación social	14.214	26,25
Especialistas en administración de política de empresas	11.048	28,52
Profesores de enseñanza primaria	9.135	26,99
Técnicos en educación infantil	8.091	32,14
3. TÉCNICOS; PROFESIONALES DE APOYO		
Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento	39.985	38,78
Instructores de actividades deportivas	18.370	41,91
Técnicos en asistencia al usuario de tecnologías de la información	13.083	30,88
Animadores comunitarios	12.935	26,22
4. EMPLEADOS CONTABLES, ADMINISTRATIVOS Y OTROS EMPLEADOS DE OFICINA		
Recepcionistas de hoteles	11.900	21,22
Teleoperadores	11.287	27,12
Empleados de oficina de servicios estadísticos, financieros y bancarios	9.788	20,50
Empleados de agencias de viajes	6.483	19,15
5. TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS DE RESTAURACIÓN, PERSONALES, PROTECCIÓN Y VENDEDORES		
Vendedores en tiendas y almacenes	369.732	28,13
Camareros asalariados	189.944	32,94
Cajeros y taquilleros (excepto bancos)	113.058	31,60
Cuidadores de niños en guarderías y centros educativos	39.110	19,33
6. TRABAJADORES CUALIFICADOS EN EL SECTOR AGRÍCOLA, GANADERO, FORESTAL Y PESQUERO		
Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros y jardines	60.327	20,43
Trabajadores cualificados en actividades forestales y del medio natural	7.381	18,89
Trabajadores cualificados en actividades ganaderas no clasificados bajo otros epígrafes	1.363	22,57
Trabajadores cualificados en la acuicultura	398	19,56
7. ARTESANOS Y TRABAJADORES CUALIFICADOS DE LAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS Y LA CONSTRUCCIÓN (EXCEPTO OPERADORES DE INSTALACIONES Y MAQUINARIA)		
Mecánicos y ajustadores de vehículos de motor	40.588	43,24
Electricistas de la construcción y afines	39.507	31,00
Soldadores y oxicortadores	29.694	22,05

TABLA 34. OCUPACIONES MÁS SOLICITADAS POR LOS JÓVENES PARADOS		
Ocupaciones [1]	**Solicitudes empleo**	**% Jóvenes sobre total [2]**
Carpinteros (excepto ebanistas)	28.553	28,13
8. OPERADORES DE INSTALACIONES Y MAQUINARIA, Y MONTADORES		
Ensambladores de equipos eléctricos y electrónicos	9.057	26,76
Conductores de motocicletas y ciclomotores	7.316	48,93
Operadores de laboratorios fotográficos y afines	1.967	28,84
Maquinistas de locomotoras	1.121	21,25
9. OCUPACIONES ELEMENTALES		
Peones de las industrias manufactureras	220.325	19,21
Reponedores	151.987	43,51
Peones del transporte de mercancías y descargadores	134.059	30,65
Peones de obras públicas	49.402	18,99

Fuente: SEPE. 31 de diciembre de 2013.

[1] Se han seleccionado las cuatro ocupaciones de cada Gran Grupo Ocupacional, que concentran un mayor número de jóvenes parados y superan el porcentaje provincial (18,63%).

[2] Porcentaje de jóvenes parados que solicitan la ocupación sobre el total de parados que solicitan la ocupación.

Finalmente se han considerado aquellas ocupaciones de los demandantes jóvenes parados que carecen de experiencia, es decir de aquéllos que por primera vez pretenden incorporarse al mercado de trabajo y se inscriben en los Servicios Públicos de Empleo con la intención de encontrar un empleo. Las de mayor volumen de solicitud de empleos son las siguientes:

- Vendedores en tiendas y almacenes
- Peones de las industrias manufactureras
- Camareros asalariados
- Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares
- Reponedores
- Peones del transporte de mercancías y descargadores
- Cajeros y taquilleros (excepto bancos)
- Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes
- Peones de la construcción de edificios
- Recepcionistas (excepto de hoteles)
- Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros y jardines
- Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas
- Peones de obras públicas
- Ayudantes de cocina
- Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines
- Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)
- Mecánicos y ajustadores de vehículos de motor
- Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento
- Electricistas de la construcción y afines
- Cuidadores de niños en guarderías y centros educativos

6. DATOS PROVINCIALES

En este capítulo se ha incluido la información más destacada y desagregada a nivel provincial y en algunos casos por Comunidad Autónoma, relativa a trabajadores jóvenes afiliados al Sistema de Seguridad Social, la contratación registrada y acumulada a lo largo de todo el año 2013 por sexo, tramos de edad, niveles académicos, movilidad laboral interprovincial y sectores de actividad económica, así como las variaciones experimentadas con respecto al año inmediatamente anterior y finalmente los datos relativos a los jóvenes menores de 30 años demandantes de empleo parados según idénticas variables, tomados a 31 de diciembre de 2013, así como los beneficiarios de prestaciones por sexo, tramos de edad y la representatividad con respecto al total de perceptores.

Se inicia este apartado con la inclusión de los datos de población menores de 30 años según el Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de 2013, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística. Hay que señalar que los tramos de edad que utiliza el INE son distintos a los utilizados por otras instituciones, por esta razón no coinciden los grupos de edad y no se puede ofrecer la información por los tramos de hasta 16 años y de 16 a 19, sino que los tramos van de 0 a 14 y de 15 a 19 años.

6.1. POBLACIÓN DE JÓVENES POR PROVINCIAS Y COMUNIDADES

TABLA 35. POBLACIÓN JÓVEN SEGÚN TRAMOS DE EDAD							
COMUNIDAD AUTÓNOMA/ Provincia	**0 a 14 años**	**15 a 19 años**	**20 a 24 años**	**25 a 29 años**	**Total jóvenes**	**% variac. 2013/12**	**% Tasa Jóvenes [1]**
ANDALUCÍA	**1.380.431**	**445.129**	**502.970**	**558.876**	**2.887.406**	**-1,60**	**34,21**
Almería	119.148	37.097	43.585	51.344	**251.174**	-2,18	35,92
Cádiz	208.116	64.937	74.866	81.805	**429.724**	-2,31	34,70
Córdoba	124.317	43.317	50.200	52.049	**269.883**	-1,72	33,63
Granada	144.341	49.654	55.720	61.235	**310.950**	-1,51	33,82
Huelva	83.203	26.471	30.713	35.698	**176.085**	-2,34	33,82
Jaén	101.265	39.134	43.961	43.761	**228.121**	-2,31	34,31
Málaga	266.483	82.318	90.991	105.675	**545.467**	-0,84	33,00
Sevilla	333.558	102.201	112.934	127.309	**676.002**	-1,11	34,81
ARAGÓN	**187.412**	**58.531**	**66.289**	**80.283**	**392.515**	**-1,35**	**29,14**
Huesca	30.528	9.811	10.900	12.917	**64.156**	-1,61	28,35
Teruel	18.442	6.509	7.431	8.409	**40.791**	-2,06	28,69
Zaragoza	138.442	42.211	47.958	58.957	**287.568**	-1,19	29,38
PRINCIPADO DE ASTURIAS	**116.089**	**37.334**	**44.744**	**58.310**	**256.477**	**-2,58**	**24,01**
Asturias	116.089	37.334	44.744	58.310	**256.477**	-2,58	24,01
ILLES BALEARS	**171.905**	**51.381**	**60.680**	**78.316**	**362.282**	**-1,50**	**32,59**
Balears (Illes)	171.905	51.381	60.680	78.316	**362.282**	-1,50	32,59
CANARIAS	**307.599**	**103.466**	**121.299**	**142.377**	**674.741**	**-1,84**	**31,85**
Las Palmas	165.834	55.331	64.999	75.664	**361.828**	-1,67	32,78
S. C. Tenerife	141.765	48.135	56.300	66.713	**312.913**	-2,04	30,83
CANTABRIA	**79.794**	**23.592**	**27.338**	**34.245**	**164.969**	**-1,91**	**27,87**
Cantabria	79.794	23.592	27.338	34.245	**164.969**	-1,91	27,87
CASTILLA-LA MANCHA	**325.980**	**106.674**	**122.897**	**138.726**	**694.277**	**-2,61**	**33,05**
Albacete	60.438	21.231	24.340	25.993	**132.002**	-2,30	33,00

TABLA 35. POBLACIÓN JÓVEN SEGÚN TRAMOS DE EDAD							
COMUNIDAD AUTÓNOMA/ Provincia	**0 a 14 años**	**15 a 19 años**	**20 a 24 años**	**25 a 29 años**	**Total jóvenes**	**% variac. 2013/12**	**% Tasa Jóvenes [1]**
Ciudad Real	77.227	28.261	32.993	35.296	**173.777**	-2,55	33,10
Cuenca	27.491	9.895	12.397	13.446	**63.229**	-4,98	29,84
Guadalajara	43.754	11.866	13.235	16.766	**85.621**	-2,04	33,22
Toledo	117.070	35.421	39.932	47.225	**239.648**	-2,39	33,92
CASTILLA Y LEÓN	**304.766**	**103.202**	**120.111**	**140.997**	**669.076**	**-2,79**	**26,55**
Ávila	20.669	7.450	8.401	9.114	**45.634**	-2,99	27,03
Burgos	48.469	15.325	18.041	20.994	**102.829**	-2,18	27,70
León	52.925	18.673	22.957	27.706	**122.261**	-2,89	24,96
Palencia	18.866	7.058	8.124	9.632	**43.680**	-2,59	25,85
Salamanca	41.026	14.214	16.706	19.457	**91.403**	-3,91	26,45
Segovia	21.718	7.600	8.368	9.404	**47.090**	-2,64	29,12
Soria	11.592	4.036	4.529	5.091	**25.248**	-2,63	27,06
Valladolid	71.135	21.728	24.115	29.677	**146.655**	-1,98	27,55
Zamora	18.366	7.118	8.870	9.922	**44.276**	-4,50	23,52
CATALUÑA	**1.186.867**	**340.420**	**375.305**	**465.666**	**2.368.258**	**-1,47**	**31,35**
Barcelona	862.343	246.592	271.379	341.307	**1.721.621**	-1,42	31,07
Girona	125.239	36.463	39.664	47.124	**248.490**	-1,08	32,63
Lleida	67.288	19.765	23.079	27.199	**137.331**	-1,65	31,15
Tarragona	131.997	37.600	41.183	50.036	**260.816**	-2,04	32,19
COMUNIDAD VALENCIANA	**766.807**	**237.329**	**265.825**	**311.730**	**1.581.691**	**-1,97**	**30,93**
Alicante/Alacant	284.067	91.814	102.232	115.982	**594.095**	-1,44	30,53
Castellón/Castelló	92.340	27.807	31.220	38.082	**189.449**	-2,20	31,49
Valencia	390.400	117.708	132.373	157.666	**798.147**	-2,30	31,10
EXTREMADURA	**157.897**	**57.598**	**67.386**	**70.209**	**353.090**	**-2,08**	**31,98**
Badajoz	104.537	37.895	44.174	45.535	**232.141**	-1,55	33,46
Cáceres	53.360	19.703	23.212	24.674	**120.949**	-3,08	29,48
GALICIA	**327.637**	**107.366**	**127.787**	**156.055**	**718.845**	**-2,41**	**25,99**
A Coruña	136.529	43.038	50.745	63.678	**293.990**	-2,66	25,83
Lugo	33.639	12.143	15.415	19.155	**80.352**	-2,19	23,22
Ourense	31.725	11.843	14.295	17.427	**75.290**	-2,29	23,04
Pontevedra	125.744	40.342	47.332	55.795	**269.213**	-2,25	28,19
COMUNIDAD DE MADRID	1.014.510	288.759	333.338	430.210	**2.066.817**	-1,44	31,82
Madrid	1.014.510	288.759	333.338	430.210	**2.066.817**	-1,44	31,82
REGIÓN DE MURCIA	**259.943**	**78.663**	**86.067**	**97.932**	**522.605**	**-1,62**	**35,50**
Murcia	259.943	78.663	86.067	97.932	**522.605**	-1,62	35,50
COM FORAL DE NAVARRA	**100.867**	**29.915**	**31.763**	**37.704**	**200.249**	**-0,95**	**31,07**
Navarra	100.867	29.915	31.763	37.704	**200.249**	-0,95	31,07
PAÍS VASCO	**303.102**	**86.711**	**94.476**	**119.807**	**604.096**	**-0,99**	**27,56**
Araba/Álava	46.063	12.792	14.213	18.728	**91.796**	-1,62	28,56

TABLA 35. POBLACIÓN JÓVEN SEGÚN TRAMOS DE EDAD							
COMUNIDAD AUTÓNOMA/ Provincia	**0 a 14 años**	**15 a 19 años**	**20 a 24 años**	**25 a 29 años**	**Total jóvenes**	**% variac. 2013/12**	**% Tasa Jóvenes [1]**
Bizkaia	152.801	44.193	49.284	63.562	**309.840**	-1,29	26,79
Gipuzkoa	104.238	29.726	30.979	37.517	**202.460**	-0,25	28,36
LA RIOJA	**47.955**	**14.368**	**16.034**	**18.868**	**97.225**	**-1,91**	**30,19**
La Rioja	47.955	14.368	16.034	18.868	**97.225**	-1,91	30,19
CEUTA	**17.395**	**5.242**	**5.885**	**6.375**	**34.897**	**-0,99**	**41,46**
Ceuta	17.395	5.242	5.885	6.375	**34.897**	-0,99	41,46
MELILLA	**18.681**	**5.636**	**5.915**	**6.450**	**36.682**	**3,96**	**43,84**
Melilla	18.681	5.636	5.915	6.450	**36.682**	3,96	43,84

Fuente: INE. Población: Padrón a 1 de enero de 2013.

[1] Porcentaje de población joven sobre el total de la población de cada provincia y Comunidad autónoma

6.2. AFILIACIÓN PROVINCIAL DE TRABAJADORES JÓVENES

TABLA 36. JÓVENES AFILIADOS SEGÚN TRAMOS DE EDAD							
Provincia	Menor 16 años	16 a 19 años	20 a 24 años	25 a 29 años	Total jóvenes	Variación 2013/2012	% Tasa jóvenes[1]
Áraba	0	383	4.753	11.991	**17.127**	-5,61	12,12
Albacete	0	548	5.480	11.767	**17.795**	-3,57	15,02
Alicante	1	2.199	21.882	49.904	**73.986**	-1,36	14,13
Almería	0	1.715	13.326	27.793	**42.834**	-0,68	17,19
Ávila	0	161	1.569	3.751	**5.481**	-5,19	11,24
Badajoz	0	1.743	12.573	23.412	**37.728**	1,32	16,89
Illes Balears	0	1.470	14.050	31.457	**46.977**	-3,21	13,79
Barcelona	18	11.709	104.891	208.133	**324.751**	-1,38	14,92
Burgos	0	307	4.266	10.702	**15.275**	-7,42	11,42
Cáceres	0	843	6.158	12.362	**19.363**	3,91	14,65
Cádiz	0	1.160	13.459	31.349	**45.968**	-5,88	14,58
Castellón	1	1.058	8.548	18.265	**27.872**	-3,90	13,60
Ciudad real	0	930	7.086	15.457	**23.473**	-4,00	16,09
Córdoba	0	1.861	14.293	27.541	**43.695**	-1,40	15,81
La Coruña	0	1.025	13.190	34.453	**48.668**	-6,63	12,55
Cuenca	0	321	3.047	5.898	**9.266**	-5,05	14,23
Girona	0	1.894	12.701	23.226	**37.821**	-2,04	14,38
Granada	0	1.531	14.403	29.671	**45.605**	1,91	15,41
Guadalajara	0	255	2.895	6.992	**10.142**	-4,69	13,65
Guipúzkoa	0	667	9.057	22.461	**32.185**	-4,77	11,09
Huelva	0	867	7.984	16.989	**25.840**	-12,78	15,43
Huesca	0	357	3.189	7.130	**10.676**	-2,09	12,63
Jaén	0	3.486	17.102	27.252	**47.840**	18,62	18,45
León	0	364	4.878	12.811	**18.053**	-7,37	12,18
Lleida	0	907	7.532	14.489	**22.928**	-4,67	13,99
La rioja	0	383	4.235	9.628	**14.246**	-7,26	12,71
Lugo	0	326	3.825	9.209	**13.360**	-8,16	11,79
Madrid	27	8.826	114.663	278.738	**402.254**	-3,31	15,05
Málaga	0	2.256	22.581	50.297	**75.134**	-1,60	15,39
Murcia	0	2.284	22.643	49.026	**73.953**	-5,44	15,58
Navarra	0	822	9.184	21.578	**31.584**	-7,01	12,96
Orense	0	320	3.451	8.164	**11.935**	-4,40	12,28
Oviedo	0	604	9.397	27.105	**37.106**	-7,21	10,91
Palencia	0	164	1.942	4.795	**6.901**	-5,39	11,79
Las palmas	0	1.544	16.754	34.581	**52.879**	1,60	14,95
Pontevedra	0	953	11.041	26.436	**38.430**	-4,55	12,51
Salamanca	0	330	4.007	9.683	**14.020**	-6,61	12,96

TABLA 36. JÓVENES AFILIADOS SEGÚN TRAMOS DE EDAD							
Provincia	**Menor 16 años**	**16 a 19 años**	**20 a 24 años**	**25 a 29 años**	**Total jóvenes**	**Variación 2013/2012**	**% Tasa jóvenes[1]**
Santa cruz de Tenerife	1	1.219	13.918	29.719	**44.857**	0,63	14,33
Cantabria	0	374	5.861	16.076	**22.311**	-6,96	11,71
Segovia	0	180	1.843	4.258	**6.281**	-8,83	11,75
Sevilla	0	2.741	29.306	66.291	**98.338**	-5,15	15,41
Soria	0	103	1.100	2.751	**3.954**	-4,45	11,47
Tarragona	0	1.444	11.228	23.651	**36.323**	-5,62	14,01
Teruel	0	162	1.883	4.263	**6.308**	-5,17	12,97
Toledo	0	751	7.896	18.715	**27.362**	-7,14	14,20
Valencia	3	3.575	34.513	77.203	**115.294**	-2,17	13,64
Valladolid	0	631	6.902	16.468	**24.001**	-7,92	12,63
Bizkaia	0	692	11.811	34.413	**46.916**	-7,30	10,70
Zamora	0	150	1.726	4.103	**5.979**	-10,76	11,00
Zaragoza	0	1.307	14.563	33.057	**48.927**	-5,57	13,59
Ceuta	0	92	980	1.767	**2.839**	-4,57	14,10
Melilla	0	126	1.199	2.027	**3.352**	5,14	16,38

Fuente: MEYSS. 31 de diciembre 2013

[1] Porcentaje de jóvenes afiliados sobre el total de afiliados de cada provincia

6.3. Contratación provincial de jóvenes

TABLA 37. CONTRATOS DE JÓVENES SEGÚN TRAMOS DE EDAD						
COM. AUTÓNOMA/ Provincia	16 a 19 años	20 a 24 años	25 a 29 años	Total contratos	% variac. 2013/12	% Tasa Jóvenes [1]
ANDALUCÍA	**69.522**	**456.207**	**602.651**	**1.128.380**	**3,00**	**30,70**
Almería	5.726	31.531	42.907	**80.164**	7,44	32,37
Cádiz	7.213	54.004	76.635	**137.852**	1,03	31,59
Córdoba	8.374	52.618	63.269	**124.261**	4,84	28,34
Granada	6.859	49.425	64.797	**121.081**	6,05	30,66
Huelva	6.210	37.197	52.052	**95.459**	-1,04	29,29
Jaén	9.691	49.864	61.210	**120.765**	11,95	27,37
Málaga	11.231	74.890	97.729	**183.850**	-1,71	32,80
Sevilla	14.218	106.678	144.052	**264.948**	1,78	31,89
ARAGÓN	**10.795**	**59.671**	**70.635**	**141.101**	**-1,77**	**35,45**
Huesca	2.522	9.348	10.993	**22.863**	2,70	33,57
Teruel	1.074	6.348	6.174	**13.596**	2,03	39,73
Zaragoza	7.199	43.975	53.468	**104.642**	-3,16	35,39
PRINCIPADO ASTURIAS	**2.982**	**29.621**	**47.016**	**79.619**	**-3,36**	**30,89**
Asturias	2.982	29.621	47.016	**79.619**	-3,36	30,89
ILLES BALEARS	**12.412**	**56.223**	**63.657**	**132.292**	**6,78**	**38,33**
Balears (Illes)	12.412	56.223	63.657	**132.292**	6,78	38,33
CANARIAS	**9.517**	**77.870**	**101.872**	**189.259**	**3,43**	**33,00**
Las Palmas	5.362	43.663	55.136	**104.161**	4,41	33,74
S. C. Tenerife	4.155	34.207	46.736	**85.098**	2,26	32,13
CANTABRIA	**2.787**	**20.285**	**28.661**	**51.733**	**-3,84**	**33,52**
Cantabria	2.787	20.285	28.661	**51.733**	-3,84	33,52
CASTILLA-LA MANCHA	**17.446**	**88.377**	**103.153**	**208.976**	**4,78**	**34,68**
Albacete	4.103	20.974	23.695	**48.772**	10,78	35,03
Ciudad Real	5.620	23.793	27.749	**57.162**	5,08	35,13
Cuenca	2.232	9.406	10.276	**21.914**	8,47	35,66
Guadalajara	1.440	11.539	14.337	**27.316**	-3,09	36,13
Toledo	4.051	22.665	27.096	**53.812**	2,23	32,89
CASTILLA Y LEÓN	**13.548**	**98.259**	**123.000**	**234.807**	**1,31**	**36,30**
Ávila	916	5.611	6.817	**13.344**	12,66	33,33
Burgos	2.052	16.575	19.658	**38.285**	-2,74	37,41
León	1.869	13.474	18.166	**33.509**	-3,32	34,59
Palencia	943	8.096	9.539	**18.578**	0,10	37,50
Salamanca	1.749	14.335	17.493	**33.577**	4,07	39,83
Segovia	1.299	7.578	7.868	**16.745**	-1,29	36,27
Soria	656	4.052	4.461	**9.169**	9,53	36,18
Valladolid	3.260	23.107	32.005	**58.372**	3,67	35,66

TABLA 37. CONTRATOS DE JÓVENES SEGÚN TRAMOS DE EDAD						
COM. AUTÓNOMA/ Provincia	**16 a 19 años**	**20 a 24 años**	**25 a 29 años**	**Total contratos**	**% variac. 2013/12**	**% Tasa Jóvenes [1]**
Zamora	804	5.431	6.993	**13.228**	-1,58	34,32
CATALUÑA	**70.821**	**372.901**	**397.645**	**841.367**	**1,68**	**38,93**
Barcelona	45.376	283.329	309.857	**638.562**	1,55	39,43
Girona	11.503	35.333	32.613	**79.449**	5,13	40,73
Lleida	5.702	19.365	19.392	**44.459**	1,17	34,46
Tarragona	8.240	34.874	35.783	**78.897**	-0,34	36,28
COMUNIDAD VALENCIANA	**30.360**	**187.082**	**236.093**	**453.535**	**-0,25**	**33,76**
Alicante/Alacant	10.461	61.645	79.466	**151.572**	2,11	33,23
Castellón/Castelló	4.322	22.714	26.014	**53.050**	-1,88	34,53
Valencia	15.577	102.723	130.613	**248.913**	-1,29	33,92
EXTREMADURA	**12.232**	**67.914**	**80.414**	**160.560**	**7,29**	**31,01**
Badajoz	9.295	50.451	58.591	**118.337**	7,42	31,36
Cáceres	2.937	17.463	21.823	**42.223**	6,92	30,08
GALICIA	**12.170**	**94.023**	**133.313**	**239.506**	**-1,14**	**33,89**
A Coruña	4.641	39.557	57.337	**101.535**	-1,85	34,58
Lugo	1.751	11.021	14.304	**27.076**	4,07	36,32
Ourense	1.131	7.738	10.915	**19.784**	0,08	36,08
Pontevedra	4.647	35.707	50.757	**91.111**	-2,06	32,10
COMUNIDAD DE MADRID	**39.142**	**276.057**	**330.503**	**645.702**	**-1,96**	**38,64**
Madrid	39.142	276.057	330.503	**645.702**	-1,96	38,64
REGIÓN DE MURCIA	**15.658**	**83.635**	**106.761**	**206.054**	**7,06**	**31,78**
Murcia	15.658	83.635	106.761	**206.054**	7,06	31,78
COMUNIDAD FORAL NAVARRA	**5.140**	**35.152**	**44.453**	**84.745**	**8,08**	**33,11**
Navarra	5.140	35.152	44.453	**84.745**	8,08	33,11
PAÍS VASCO	**10.308**	**92.875**	**129.956**	**233.139**	**-6,83**	**34,34**
Araba/Álava	2.252	16.250	23.813	**42.315**	-6,04	34,63
Bizkaia	3.714	28.838	35.692	**68.244**	-4,06	34,22
Gipuzkoa	4.342	47.787	70.451	**122.580**	-8,56	34,31
LA RIOJA	**3.306**	**15.688**	**18.996**	**37.990**	**3,37**	**34,11**
La Rioja	3.306	15.688	18.996	**37.990**	3,37	34,11
CEUTA	**394**	**2.293**	**3.005**	**5.692**	**2,26**	**33,05**
Ceuta	394	2.293	3.005	**5.692**	2,26	33,05
MELILLA	**359**	**2.396**	**2.846**	**5.601**	**-4,92**	**33,60**
Melilla	359	2.396	2.846	**5.601**	-4,92	33,60

Fuente: SEPE. Año 2013.

[1] Porcentaje de contratos a jóvenes sobre el total de contratos de cada provincia y Comunidad autónoma.

TABLA 38. CONTRATOS DE JÓVENES SEGÚN SEXO					
Provincia	Hombres		Mujeres		Total
	Contratos	% variac. 2013/12	Contratos	% variac. 2013/12	% variac. 2013/12
Albacete	**29.182**	14,82	**19.590**	5,27	10,78
Alicante/Alacant	**77.666**	3,27	**73.906**	0,91	2,11
Almería	**43.302**	9,43	**36.862**	5,20	7,44
Araba/Álava	**23.211**	-5,35	**19.104**	-6,87	-6,04
Asturias	**39.437**	0,91	**40.182**	-7,21	-3,36
Ávila	**7.086**	21,19	**6.258**	4,35	12,66
Badajoz	**73.844**	9,00	**44.493**	4,90	7,42
Illes Balears	**64.570**	7,54	**67.722**	6,06	6,78
Barcelona	**295.638**	1,53	**342.924**	1,57	1,55
Bizkaia	**57.408**	-8,51	**65.172**	-8,61	-8,56
Burgos	**20.543**	2,85	**17.742**	-8,50	-2,74
Cáceres	**24.836**	6,67	**17.387**	7,27	6,92
Cádiz	**76.668**	6,28	**61.184**	-4,87	1,03
Cantabria	**24.740**	2,44	**26.993**	-8,96	-3,84
Castellón/Castello	**29.462**	0,17	**23.588**	-4,33	-1,88
Ceuta	**2.773**	1,32	**2.919**	3,18	2,26
Ciudad Real	**36.404**	8,56	**20.758**	-0,50	5,08
Córdoba	**80.134**	9,61	**44.127**	-2,83	4,84
Coruña A	**48.580**	0,60	**52.955**	-4,00	-1,85
Cuenca	**13.209**	7,41	**8.705**	10,13	8,47
Gipuzkoa	**30.076**	-4,18	**38.168**	-3,98	-4,06
Girona	**40.977**	5,31	**38.472**	4,93	5,13
Granada	**67.912**	9,45	**53.169**	2,00	6,05
Guadalajara	**16.404**	-1,10	**10.912**	-5,94	-3,09
Huelva	**52.563**	-0,88	**42.896**	-1,25	-1,04
Huesca	**12.428**	5,07	**10.435**	0,02	2,70
Jaén	**83.100**	15,44	**37.665**	4,94	11,95
León	**16.025**	-1,32	**17.484**	-5,09	-3,32
Lleida	**24.993**	2,05	**19.466**	0,07	1,17
Lugo	**12.950**	4,75	**14.126**	3,46	4,07
Madrid	**313.119**	-0,68	**332.583**	-3,14	-1,96
Málaga	**98.072**	0,19	**85.778**	-3,79	-1,71
Melilla	**2.674**	-3,64	**2.927**	-6,07	-4,92
Murcia	**124.026**	9,45	**82.028**	3,64	7,06
Navarra	**41.073**	3,22	**43.672**	13,08	8,08
Ourense	**10.134**	7,26	**9.650**	-6,50	0,08
Palencia	**9.940**	-0,43	**8.638**	0,71	0,10
Las Palmas	**50.935**	3,64	**53.226**	5,16	4,41

TABLA 38. CONTRATOS DE JÓVENES SEGÚN SEXO					
Provincia	Hombres		Mujeres		Total
	Contratos	% variac. 2013/12	Contratos	% variac. 2013/12	% variac. 2013/12
Pontevedra	**49.132**	-0,31	**41.979**	-4,04	-2,06
La Rioja	**21.175**	5,32	**16.815**	1,02	3,37
Salamanca	**16.749**	4,18	**16.828**	3,97	4,07
Santa Cruz de Tenerife	**39.653**	2,99	**45.445**	1,63	2,26
Segovia	**9.576**	3,42	**7.169**	-6,96	-1,29
Sevilla	**148.704**	3,43	**116.244**	-0,27	1,78
Soria	**4.591**	12,47	**4.578**	6,74	9,53
Tarragona	**39.573**	-0,02	**39.324**	-0,66	-0,34
Teruel	**8.122**	0,81	**5.474**	3,89	2,03
Toledo	**32.150**	5,59	**21.662**	-2,38	2,23
Valencia	**133.596**	0,67	**115.317**	-3,47	-1,29
Valladolid	**30.612**	8,29	**27.760**	-0,99	3,67
Zamora	**7.520**	3,08	**5.708**	-7,11	-1,58
Zaragoza	**55.731**	-0,53	**48.911**	-6,00	-3,16

Fuente: SEPE. Año 2013.

TABLA 39. CONTRATOS DE JÓVENES SEGÚN NIVEL FORMATIVO										
Provincia	Sin estudios/ No acredita	Estudios primarios	ESO sin titulación	ESO con titulación	Bachillerato	FP Grado medio	FP Grado superior	Universit. ciclo medio	Universit. 2º ciclo	Universit EEES (Bolonia)	Otras titulac.
Albacete	8.024	2.787	11.781	13.130	3.326	2.861	2.427	2.436	1.513	408	38
Alicante/Alacant	10.362	4.435	49.796	41.822	15.306	10.280	6.189	7.214	4.977	759	141
Almería	19.327	4.182	17.826	17.822	6.355	4.282	3.058	4.147	2.445	516	104
Araba/Álava	2.489	3.403	7.967	7.599	4.896	4.751	4.911	2.986	2.453	673	50
Asturias	1.374	1.413	6.310	25.733	15.404	7.590	9.089	7.220	4.291	889	130
Ávila	352	762	2.338	3.660	1.286	1.711	1.337	960	695	230	3
Badajoz	12.612	6.826	33.906	33.075	6.668	9.472	6.470	5.590	2.969	623	84
Balears (Illes)	7.920	4.618	17.230	52.858	21.517	11.092	5.212	5.723	4.614	745	170
Barcelona	16.299	13.145	83.168	178.127	119.075	74.265	55.154	44.132	39.300	10.836	1.903
Bizkaia	5.857	4.576	9.817	23.313	21.165	13.193	16.378	11.636	10.246	5.446	385
Burgos	4.918	1.530	5.956	8.413	4.884	3.508	3.549	3.072	1.797	590	19
Cáceres	3.461	1.494	9.268	13.449	3.152	3.865	2.622	2.904	1.447	457	74
Cádiz	6.084	4.009	39.416	40.268	11.967	14.449	8.317	7.946	4.344	847	109
Cantabria	1.107	1.749	6.896	17.571	5.433	6.677	5.702	3.350	2.486	568	69
Castellón/Castelló	3.299	2.235	19.522	12.850	4.904	3.658	2.411	2.055	1.683	316	33
Ceuta	754	206	1.336	1.322	528	300	414	552	210	38	26
Ciudad Real	6.918	3.712	13.652	17.105	3.766	3.618	3.045	2.915	1.725	460	191
Córdoba	9.564	4.881	36.237	36.440	8.329	10.180	6.952	6.620	4.160	737	75
Coruña, A	8.254	3.259	10.689	27.982	13.002	11.120	11.345	7.700	6.522	1.427	120
Cuenca	5.512	1.410	4.625	4.669	1.307	1.410	997	1.019	695	224	12
Gipuzkoa	2.040	2.943	5.588	12.966	12.964	6.720	9.518	6.469	6.464	1.873	332
Girona	4.079	3.093	11.695	30.449	10.975	7.466	4.524	2.933	2.978	769	120
Granada	10.745	4.683	24.142	38.565	15.472	8.342	6.275	6.539	5.365	688	108
Guadalajara	2.135	1.559	4.639	9.085	3.020	3.104	1.593	1.082	805	162	56
Huelva	19.490	4.955	23.485	26.008	5.317	6.430	3.882	3.197	2.100	476	54
Huesca	3.494	1.427	3.170	6.374	2.407	1.753	1.539	1.494	891	252	12
Jaén	12.499	5.414	36.177	37.069	6.882	9.145	4.641	5.414	2.776	562	83
León	1.037	1.361	5.838	10.288	4.960	2.813	2.769	2.151	1.849	380	32
Lleida	5.415	2.722	8.215	12.707	5.147	3.721	2.376	2.178	1.380	457	52
Lugo	2.632	1.305	2.898	7.078	2.716	3.120	3.195	2.559	1.177	347	25
Madrid	29.775	26.725	70.082	175.408	139.775	52.219	44.119	38.032	53.224	8.469	1.421
Málaga	14.748	8.210	45.139	55.573	20.991	12.399	9.041	9.521	6.409	1.068	213
Melilla	673	288	1.114	1.103	717	427	389	535	318	26	5
Murcia	44.991	11.746	45.555	51.952	15.269	12.052	7.315	8.623	6.284	1.521	267
Navarra	3.039	2.275	13.632	18.312	9.097	10.431	10.270	11.386	4.684	1.155	277
Ourense	504	865	2.441	6.137	2.804	2.163	1.848	1.699	1.039	239	17
Palencia	703	355	4.519	4.701	1.712	2.436	1.892	1.342	633	243	28
Palmas, Las	18.889	6.892	13.960	29.885	12.379	7.638	5.110	4.809	3.471	777	116

TABLA 39. CONTRATOS DE JÓVENES SEGÚN NIVEL FORMATIVO											
Provincia	**Sin estudios/ No acredita**	**Estudios primarios**	**ESO sin titulación**	**ESO con titulación**	**Bachillerato**	**FP Grado medio**	**FP Grado superior**	**Universit. ciclo medio**	**Universit. 2º ciclo**	**Universit EEES (Bolonia)**	**Otras titulac.**
Pontevedra	3.782	4.934	14.111	28.187	8.578	12.201	9.827	4.169	4.171	971	80
Rioja, La	7.713	4.006	8.721	5.447	2.301	3.090	2.619	2.257	1.326	391	45
Salamanca	668	1.224	6.313	8.576	4.936	3.045	2.373	3.001	2.699	657	44
Santa Cruz de Tenerife	19.026	3.712	9.216	21.438	10.566	6.460	5.526	4.490	3.642	780	108
Segovia	1.316	1.231	2.828	5.121	1.897	1.433	1.267	897	517	201	7
Sevilla	16.870	8.123	70.953	73.013	25.799	25.095	16.796	14.238	11.447	1.909	327
Soria	992	551	1.399	2.080	1.015	823	793	974	365	154	5
Tarragona	3.755	3.195	11.882	27.702	9.785	9.250	5.569	3.356	2.890	1.147	149
Teruel	1.009	683	2.243	3.211	1.333	1.889	1.594	917	497	205	3
Toledo	3.928	2.181	11.864	17.237	4.704	5.270	3.312	2.745	1.939	498	49
Valencia	15.793	6.720	82.748	58.039	26.200	19.982	13.488	13.164	10.002	1.759	233
Valladolid	2.620	1.340	13.931	14.141	7.059	5.544	5.612	4.311	2.867	796	72
Zamora	731	505	3.700	3.159	1.374	1.100	947	878	584	207	33
Zaragoza	5.993	4.804	15.345	28.944	14.441	12.112	8.623	6.916	5.465	1.494	132

Fuente: SEPE. Año 2013.

TABLA 40. CONTRATOS DE JÓVENES POR SECTORES ECONÓMICOS				
Provincia	**Agricultura**	**Industria**	**Construcción**	**Servicios**
Albacete	14.613	3.348	1.692	29.119
Alicante/Alacant	6.838	11.947	6.241	126.546
Almería	18.193	2.404	3.533	56.034
Araba/Álava	3.641	4.266	916	33.492
Asturias	764	4.819	2.767	71.269
Ávila	1.250	512	657	10.925
Badajoz	54.659	5.019	5.821	52.838
Balears (Illes)	1.171	2.887	6.036	122.198
Barcelona	2.511	25.944	13.428	596.679
Bizkaia	493	7.709	3.520	110.858
Burgos	3.031	5.132	1.058	29.064
Cáceres	10.572	1.941	3.671	26.039
Cádiz	12.220	7.711	8.783	109.138
Cantabria	354	4.941	1.539	44.899
Castellón/Castello	2.826	3.085	1.756	45.383
Ceuta	14	259	393	5.026
Ciudad Real	20.317	3.648	4.175	29.022
Córdoba	53.322	5.415	9.051	56.473
Coruña A	2.099	5.978	4.724	88.734
Cuenca	9.149	1.158	990	10.617
Gipuzkoa	374	6.004	1.547	60.319
Girona	1.515	4.241	2.670	71.023
Granada	31.829	3.885	7.184	78.183
Guadalajara	498	990	916	24.912
Huelva	39.728	2.895	4.179	48.657
Huesca	3.749	1.197	739	17.178
Jaén	61.967	5.065	6.796	46.937
León	1.730	2.439	1.258	28.082
Lleida	7.856	1.992	1.462	33.149
Lugo	1.032	1.041	886	24.117
Madrid	2.158	20.173	22.217	601.154
Málaga	20.789	6.095	9.884	147.082
Melilla	5	80	291	5.225
Murcia	24.939	12.290	5.937	162.888
Navarra	2.453	7.575	2.220	72.497
Ourense	692	2.114	964	16.014
Palencia	397	1.149	427	16.605
Palmas Las	1.242	2.779	3.175	96.965
Pontevedra	2.366	7.605	3.461	77.679

TABLA 40. CONTRATOS DE JÓVENES POR SECTORES ECONÓMICOS				
Provincia	**Agricultura**	**Industria**	**Construcción**	**Servicios**
Rioja La	8.515	3.221	837	25.417
Salamanca	630	1.272	1.046	30.629
Santa Cruz de Tenerife	1.444	1.790	2.638	79.226
Segovia	1.412	563	358	14.412
Sevilla	53.910	12.201	19.438	179.399
Soria	497	666	452	7.554
Tarragona	3.440	4.729	2.821	67.907
Teruel	837	789	706	11.264
Toledo	8.187	4.176	2.849	38.600
Valencia	10.653	13.172	7.691	217.397
Valladolid	4.888	3.081	1.564	48.839
Zamora	1.711	810	783	9.924
Zaragoza	9.543	7.003	2.805	85.291

Fuente: SEPE. Año 2013.

TABLA 41. MOVILIDAD INTERPROVINCIAL DE LOS TRABAJADORES JÓVENES									
Provincia	Nº de contratos				Tasas			% variación 2013/12	
	Permanecen	Entran	Salen	Saldo	Entrada	Salida	Movilidad	Entran	Salen
Albacete	38.530	10.234	10.906	-672	20,99	22,06	21,53	16,31	11,66
Alicante/Alacant	133.206	18.323	23.523	-5.200	12,09	15,01	13,57	5,29	0,59
Almería	69.749	10.393	10.471	-78	12,97	13,05	13,01	14,83	5,51
Araba/Álava	31.648	10.630	7.454	3.176	25,14	19,06	22,22	-11,65	-5,50
Asturias	75.205	4.405	8.964	-4.559	5,53	10,65	8,16	-19,17	-5,72
Ávila	10.813	2.497	4.376	-1.879	18,76	28,81	24,12	15,82	2,70
Badajoz	110.735	7.536	14.728	-7.192	6,37	11,74	9,13	2,06	7,98
Balears (Illes)	113.328	18.848	10.582	8.266	14,26	8,54	11,49	23,98	1,27
Barcelona	566.990	71.449	39.888	31.561	11,19	6,57	8,94	-2,25	-0,51
Bizkaia	108.407	14.157	14.710	-553	11,55	11,95	11,75	-6,83	-4,85
Burgos	33.408	4.873	6.898	-2.025	12,73	17,11	14,98	1,33	-0,71
Cáceres	36.928	5.291	8.408	-3.117	12,53	18,55	15,65	2,56	-0,02
Cádiz	129.131	8.707	22.059	-13.352	6,32	14,59	10,64	-0,46	-1,08
Cantabria	47.836	3.893	8.397	-4.504	7,53	14,93	11,38	-0,69	-6,07
Castellón/Castelló	43.530	9.492	10.932	-1.440	17,90	20,07	19,00	-7,29	8,32
Ceuta	4.971	717	635	82	12,61	11,33	11,97	10,48	23,78
Ciudad Real	48.909	8.231	11.680	-3.449	14,40	19,28	16,91	4,63	7,87
Córdoba	109.705	14.509	21.219	-6.710	11,68	16,21	14,00	-0,61	5,12
Coruña, A	88.818	12.694	11.342	1.352	12,50	11,32	11,92	-3,05	-11,18
Cuenca	14.719	7.183	5.771	1.412	32,80	28,16	30,56	9,63	-0,79
Gipuzkoa	60.387	7.761	9.304	-1.543	11,39	13,35	12,38	-15,52	2,08
Girona	67.336	12.076	14.202	-2.126	15,21	17,42	16,33	3,30	3,02
Granada	106.423	14.617	18.667	-4.050	12,08	14,92	13,52	-0,12	3,82
Guadalajara	20.734	6.577	9.552	-2.975	24,08	31,54	28,00	-2,46	4,33
Huelva	81.263	13.296	11.067	2.229	14,06	11,99	13,04	4,17	0,55
Huesca	16.840	6.008	5.295	713	26,30	23,92	25,13	2,58	11,29
Jaén	107.439	13.260	19.063	-5.803	10,99	15,07	13,08	16,69	6,80
León	30.005	3.488	6.602	-3.114	10,41	18,03	14,39	-9,59	-3,56
Lleida	34.560	9.842	11.104	-1.262	22,17	24,32	23,26	4,58	-1,71
Lugo	23.536	3.536	4.354	-818	13,06	15,61	14,36	-4,10	-3,05
Madrid	525.025	120.519	49.721	70.798	18,67	8,65	13,95	0,42	-0,74
Málaga	161.920	21.886	18.285	3.601	11,91	10,15	11,04	-3,74	-0,01
Melilla	5.173	411	619	-208	7,36	10,69	9,05	-21,11	-9,24
Murcia	182.560	23.454	24.209	-755	11,38	11,71	11,55	12,21	4,13
Navarra	74.023	10.663	10.549	114	12,59	12,47	12,53	8,30	0,66
Ourense	17.245	2.524	4.019	-1.495	12,77	18,90	15,95	-1,68	1,95
Palencia	15.768	2.809	3.155	-346	15,12	16,67	15,90	-3,34	-5,51
Palmas, Las	98.222	5.728	7.340	-1.612	5,51	6,95	6,24	0,51	10,39

TABLA 41. MOVILIDAD INTERPROVINCIAL DE LOS TRABAJADORES JÓVENES									
Provincia	Nº de contratos				Tasas			% variación 2013/12	
	Permanecen	Entran	Salen	Saldo	Entrada	Salida	Movilidad	Entran	Salen
Pontevedra	84.391	6.552	12.221	-5.669	7,20	12,65	10,01	-13,65	-4,76
Rioja, La	30.481	7.448	10.426	-2.978	19,64	25,49	22,67	3,43	-1,95
Salamanca	29.004	4.563	6.044	-1.481	13,59	17,24	15,46	4,15	4,03
Sta. Cruz Tenerife	80.308	4.729	5.847	-1.118	5,56	6,79	6,18	8,34	-3,75
Segovia	14.486	2.236	3.737	-1.501	13,37	20,51	17,09	-12,62	3,78
Sevilla	235.949	28.945	34.967	-6.022	10,93	12,91	11,93	-1,27	1,94
Soria	7.648	1.520	1.503	17	16,58	16,42	16,50	11,03	-0,99
Tarragona	68.477	10.379	15.718	-5.339	13,16	18,67	16,01	-3,44	2,79
Teruel	11.759	1.831	2.883	-1.052	13,47	19,69	16,70	-13,22	9,54
Toledo	42.127	11.611	21.098	-9.487	21,61	33,37	27,97	5,08	1,73
Valencia	220.763	28.063	29.268	-1.205	11,28	11,71	11,49	5,10	-2,06
Valladolid	50.456	7.902	8.902	-1.000	13,54	15,00	14,28	-4,33	-3,21
Zamora	10.938	2.286	3.717	-1.431	17,29	25,36	21,53	8,96	4,38
Zaragoza	94.356	10.246	14.447	-4.201	9,80	13,28	11,57	-7,83	0,44

Fuente: SEPE. Año 2013.

6.4. DEMANDANTES PARADOS JÓVENES PROVINCIALES

TABLA 42. JÓVENES PARADOS SEGÚN TRAMOS DE EDAD						
COM. AUTÓNOMA/ Provincia	16 a 19 años	20 a 24 años	25 a 29 años	Total jóvenes parados	% variac. 2013/12	% Jóvenes[1]
ANDALUCÍA	**20.086**	**91.453**	**112.924**	**224.463**	**-10,07**	**21,72**
Almería	1.119	6.022	8.287	**15.428**	-10,11	20,38
Cádiz	3.953	17.006	21.211	**42.170**	-7,20	21,43
Córdoba	2.048	9.158	9.975	**21.181**	-13,42	23,66
Granada	1.857	8.771	11.961	**22.589**	-14,72	22,51
Huelva	1.335	5.850	7.148	**14.333**	-9,27	22,32
Jaén	1.116	6.029	6.634	**13.779**	-21,29	25,74
Málaga	3.662	15.814	20.598	**40.074**	-9,67	19,77
Sevilla	4.996	22.803	27.110	**54.909**	-5,93	21,89
ARAGÓN	**2.454**	**8.598**	**11.224**	**22.276**	**-6,48**	**20,10**
Huesca	315	1.134	1.653	**3.102**	-10,14	20,66
Teruel	259	1.030	1.310	**2.599**	-5,28	23,96
Zaragoza	1.880	6.434	8.261	**16.575**	-5,95	19,51
PRINCIPADO ASTURIAS	**1.337**	**6.336**	**10.282**	**17.955**	**-15,11**	**17,80**
Asturias	1.337	6.336	10.282	**17.955**	-15,11	17,80
ILLES BALEARS	**1.793**	**8.235**	**10.330**	**20.358**	**-8,95**	**22,32**
Illes Balears	1.793	8.235	10.330	**20.358**	-8,95	22,32
CANARIAS	**2.236**	**16.789**	**25.875**	**44.900**	**-12,37**	**16,38**
Las Palmas	1.326	9.386	13.914	**24.626**	-11,50	16,92
S. C. Tenerife	910	7.403	11.961	**20.274**	-13,39	15,78
CANTABRIA	**656**	**4.026**	**6.014**	**10.696**	**-8,95**	**18,78**
Cantabria	656	4.026	6.014	**10.696**	-8,95	18,78
CASTILLA-LA MANCHA	**6.010**	**22.400**	**26.437**	**54.847**	**-10,71**	**21,75**
Albacete	1.159	4.402	5.078	**10.639**	-14,42	21,05
Ciudad Real	2.065	7.253	7.917	**17.235**	-7,92	25,50
Cuenca	363	1.742	2.237	**4.342**	-15,61	21,59
Guadalajara	355	1.546	2.179	**4.080**	-15,51	17,26
Toledo	2.068	7.457	9.026	**18.551**	-8,63	20,56
CASTILLA Y LEÓN	**4.777**	**18.774**	**24.459**	**48.010**	**-6,68**	**20,35**
Ávila	441	1.672	1.907	**4.020**	-4,81	22,21
Burgos	512	2.226	3.251	**5.989**	-10,18	18,74
León	791	3.510	5.024	**9.325**	-6,67	20,29
Palencia	435	1.329	1.695	**3.459**	-8,30	22,61
Salamanca	755	3.123	3.643	**7.521**	-6,20	21,22
Segovia	258	1.024	1.350	**2.632**	-5,26	21,08
Soria	169	610	726	**1.505**	-9,23	22,35
Valladolid	1.066	3.694	4.876	**9.636**	-6,02	18,88

TABLA 42. JÓVENES PARADOS SEGÚN TRAMOS DE EDAD						
COM. AUTÓNOMA/ Provincia	16 a 19 años	20 a 24 años	25 a 29 años	Total jóvenes parados	% variac. 2013/12	% Jóvenes[1]
Zamora	350	1.586	1.987	**3.923**	-3,94	20,78
CATALUÑA	**8.470**	**30.422**	**51.577**	**90.469**	**-12,38**	**14,48**
Barcelona	6.314	21.484	36.759	**64.557**	-12,82	13,93
Girona	845	3.259	5.205	**9.309**	-10,81	15,84
Lleida	292	1.648	2.996	**4.936**	-13,08	16,15
Tarragona	1.019	4.031	6.617	**11.667**	-10,88	16,19
COMUN. VALENCIANA	**10.246**	**35.209**	**49.856**	**95.311**	**-11,11**	**17,41**
Alicante/Alacant	3.627	13.492	19.296	**36.415**	-10,70	16,73
Castellón/Castelló	1.264	3.890	5.616	**10.770**	-13,24	18,40
Valencia	5.355	17.827	24.944	**48.126**	-10,93	17,75
EXTREMADURA	**4.239**	**13.292**	**15.910**	**33.441**	**-8,66**	**23,06**
Badajoz	2.848	8.638	10.036	**21.522**	-9,10	23,03
Cáceres	1.391	4.654	5.874	**11.919**	-7,85	23,10
GALICIA	**2.678**	**14.049**	**26.719**	**43.446**	**-13,19**	**16,03**
A Coruña	934	5.108	10.238	**16.280**	-14,14	15,42
Lugo	288	1.549	3.193	**5.030**	-10,96	18,21
Ourense	318	1.589	2.802	**4.709**	-15,41	16,08
Pontevedra	1.138	5.803	10.486	**17.427**	-12,30	16,05
COMUNIDAD DE MADRID	**8.097**	**33.444**	**47.953**	**89.494**	**-11,97**	**16,71**
Madrid	8.097	33.444	47.953	**89.494**	-11,97	16,71
REGIÓN DE MURCIA	**2.990**	**12.171**	**15.794**	**30.955**	**-7,69**	**20,49**
Murcia	2.990	12.171	15.794	**30.955**	-7,69	20,49
COMUNIDAD FORAL NAVARRA	**832**	**3.735**	**5.120**	**9.687**	**-10,07**	**18,81**
Navarra	832	3.735	5.120	**9.687**	-10,07	18,81
PAÍS VASCO	**1.658**	**8.558**	**17.013**	**27.229**	**-15,12**	**16,27**
Araba/Álava	275	1.350	2.743	**4.368**	-16,10	16,30
Bizkaia	460	2.392	4.717	**7.569**	-15,93	16,24
Gipuzkoa	923	4.816	9.553	**15.292**	-14,44	16,27
LA RIOJA	**285**	**1.630**	**2.618**	**4.533**	**-16,35**	**16,77**
La Rioja	285	1.630	2.618	**4.533**	-16,35	16,77
CEUTA	**687**	**1.623**	**1.628**	**3.938**	**-3,67**	**31,07**
Ceuta	687	1.623	1.628	**3.938**	-3,67	31,07
MELILLA	**811**	**1.498**	**1.367**	**3.676**	**-7,50**	**30,14**
Melilla	811	1.498	1.367	**3.676**	-7,50	30,14

Fuente: SEPE. 31 de diciembre de 2013.

[1] Porcentaje de jóvenes sobre el total de demandantes parados de cada provincia y Comunidad autónoma.

TABLA 43. JÓVENES PARADOS SEGÚN SEXO					
Provincia	Hombres		Mujeres		Total
	Demandantes parados	% variac. 2013/12	Demandantes parados	% variac. 2013/12	% variac. 2013/12
Albacete	**5.257**	-16,87	**5.382**	-11,87	-14,42
Alicante/Alacant	**18.540**	-11,69	**17.875**	-9,65	-10,70
Almería	**7.366**	-12,86	**8.062**	-7,44	-10,11
Araba/Álava	**2.149**	-17,25	**2.219**	-14,95	-16,10
Asturias	**9.279**	-17,48	**8.676**	-12,43	-15,11
Ávila	**2.087**	-6,50	**1.933**	-2,91	-4,81
Badajoz	**10.790**	-8,33	**10.732**	-9,86	-9,10
Balears (Illes)	**10.265**	-9,79	**10.093**	-8,08	-8,95
Barcelona	**34.233**	-13,61	**30.324**	-11,90	-12,82
Bizkaia	**8.054**	-16,78	**7.238**	-11,67	-14,44
Burgos	**3.124**	-11,50	**2.865**	-8,70	-10,18
Cáceres	**6.123**	-6,82	**5.796**	-8,93	-7,85
Cádiz	**21.113**	-8,04	**21.057**	-6,35	-7,20
Cantabria	**5.847**	-9,77	**4.849**	-7,95	-8,95
Castellón/Castelló	**5.434**	-15,59	**5.336**	-10,69	-13,24
Ceuta	**1.803**	-0,83	**2.135**	-5,95	-3,67
Ciudad Real	**8.529**	-10,10	**8.706**	-5,68	-7,92
Córdoba	**9.868**	-17,74	**11.313**	-9,27	-13,42
Coruña A	**8.440**	-16,04	**7.840**	-11,98	-14,14
Cuenca	**2.218**	-15,44	**2.124**	-15,78	-15,61
Gipuzkoa	**3.852**	-18,94	**3.717**	-12,56	-15,93
Girona	**4.873**	-12,70	**4.436**	-8,63	-10,81
Granada	**10.727**	-16,95	**11.862**	-12,60	-14,72
Guadalajara	**2.018**	-15,46	**2.062**	-15,56	-15,51
Huelva	**7.057**	-8,46	**7.276**	-10,05	-9,27
Huesca	**1.587**	-12,56	**1.515**	-7,45	-10,14
Jaén	**5.200**	-32,20	**8.579**	-12,78	-21,29
León	**5.004**	-7,21	**4.321**	-6,02	-6,67
Lleida	**2.466**	-16,49	**2.470**	-9,39	-13,08
Lugo	**2.609**	-12,98	**2.421**	-8,68	-10,96
Madrid	**46.104**	-12,46	**43.390**	-11,43	-11,97
Málaga	**19.860**	-10,87	**20.214**	-8,46	-9,67
Melilla	**1.684**	-5,34	**1.992**	-9,25	-7,50
Murcia	**15.312**	-9,89	**15.643**	-5,42	-7,69
Navarra	**5.166**	-10,33	**4.521**	-9,78	-10,07
Ourense	**2.440**	-16,32	**2.269**	-14,41	-15,41
Palencia	**1.846**	-7,47	**1.613**	-9,23	-8,30
Palmas Las	**12.122**	-11,51	**12.504**	-11,50	-11,50

TABLA 43. JÓVENES PARADOS SEGÚN SEXO					
Provincia	Hombres		Mujeres		Total
	Demandantes parados	% variac. 2013/12	Demandantes parados	% variac. 2013/12	% variac. 2013/12
Pontevedra	**9.070**	-13,22	**8.357**	-11,28	-12,30
Rioja La	**2.355**	-18,26	**2.178**	-14,18	-16,35
Salamanca	**3.792**	-7,10	**3.729**	-5,26	-6,20
Sta. Cruz de Tenerife	**10.347**	-12,98	**9.927**	-13,81	-13,39
Segovia	**1.378**	-6,77	**1.254**	-3,54	-5,26
Sevilla	**27.646**	-6,89	**27.263**	-4,95	-5,93
Soria	**788**	-12,35	**717**	-5,53	-9,23
Tarragona	**5.873**	-13,57	**5.794**	-7,99	-10,88
Teruel	**1.362**	-10,39	**1.237**	1,06	-5,28
Toledo	**9.318**	-10,87	**9.233**	-6,26	-8,63
Valencia	**24.417**	-12,75	**23.709**	-8,98	-10,93
Valladolid	**5.103**	-7,30	**4.533**	-4,53	-6,02
Zamora	**2.060**	-5,03	**1.863**	-2,72	-3,94
Zaragoza	**8.555**	-6,59	**8.020**	-5,25	-5,95

Fuente: SEPE. 31 de diciembre de 2013.

TABLA 44. JÓVENES PARADOS SEGÚN NIVEL FORMATIVO											
Provincia	Sin estudios/ No acredita	Estudios primarios	ESO sin titulación	ESO con titulación	Bachillerato	FP Grado medio	FP Grado superior	Universit. ciclo medio	Universit. 2º ciclo	Universit EEES (Bolonia)	Otras titulac.
Albacete	971	802	3.445	3.394	893	1.071	879	952	563	277	13
Alicante/Alacant	1.421	943	21.969	9.650	2.665	3.261	1.677	1.624	1.169	230	19
Almería	4.334	1.096	5.071	3.815	1.133	1.095	830	811	686	189	19
Araba/Álava	205	1.113	1.511	987	513	656	663	438	540	167	16
Asturias	360	713	3.401	7.161	2.719	2.388	2.636	1.851	1.326	498	56
Ávila	107	391	1.289	1.125	339	554	368	263	275	111	4
Badajoz	1.500	1.429	8.793	8.252	2.251	2.946	2.156	2.061	1.403	554	18
Balears (Illes)	1.880	1.053	5.161	11.570	3.347	2.649	1.079	969	852	216	28
Barcelona	2.138	3.003	23.189	23.706	8.241	10.154	6.923	2.508	4.016	1.855	101
Bizkaia	1.644	1.628	3.232	5.102	2.419	2.393	3.072	1.602	2.263	746	71
Burgos	1.129	398	1.608	1.199	455	604	596	555	478	174	6
Cáceres	1.303	763	3.899	4.815	1.187	1.477	1.173	1.187	770	384	16
Cádiz	2.734	1.810	16.590	12.961	3.496	5.127	2.879	2.147	1.638	420	21
Cantabria	209	383	2.642	4.359	1.005	1.469	1.164	821	788	264	28
Castellón/Castelló	220	81	8.257	2.484	796	1.007	615	464	451	115	6
Ceuta	1.024	397	1.386	827	304	190	218	229	76	17	3
Ciudad Real	1.000	999	5.737	5.784	1.382	1.579	1.409	1.195	768	386	40
Córdoba	1.016	776	6.550	7.383	2.524	2.880	2.172	1.830	1.580	442	16
Coruña, A	2.261	1.105	3.161	5.705	1.729	2.814	2.484	1.313	1.525	589	30
Cuenca	579	270	1.353	1.153	350	517	362	404	285	181	7
Gipuzkoa	574	970	1.472	2.049	1.185	1.279	1.803	978	1.309	572	56
Girona	1.087	693	3.599	4.251	1.160	1.323	770	300	423	249	7
Granada	1.578	1.090	6.598	8.648	2.482	2.221	1.759	1.684	1.840	363	31
Guadalajara	532	422	1.060	1.461	576	557	324	271	229	76	8
Huelva	1.990	999	5.297	5.790	1.240	1.773	1.099	824	761	232	12
Huesca	499	250	858	937	313	322	322	345	214	86	1
Jaén	711	694	4.275	5.208	1.456	1.704	1.147	1.498	1.142	318	19
León	513	845	2.740	2.937	869	972	782	592	696	223	10
Lleida	493	506	1.923	1.653	494	658	456	264	208	122	5
Lugo	911	427	786	1.627	481	802	804	525	445	170	11
Madrid	4.213	7.632	18.437	31.656	14.389	9.447	7.878	5.062	7.613	1.822	249
Málaga	4.732	2.644	13.963	13.134	3.861	3.210	2.330	1.754	1.551	360	32
Melilla	630	170	1.538	1.205	646	263	288	248	132	34	0
Murcia	5.240	2.566	9.660	9.577	2.555	3.145	2.051	1.945	1.576	801	50
Navarra	292	231	3.554	2.678	882	1.235	1.263	782	786	322	9
Ourense	257	422	1.143	1.805	727	710	571	438	380	140	17
Palencia	285	149	1.368	745	201	461	327	251	219	101	4
Palmas, Las	3.926	2.046	5.065	8.052	2.493	2.428	1.682	1.075	976	360	11

TABLA 44. JÓVENES PARADOS SEGÚN NIVEL FORMATIVO											
Provincia	Sin estudios/ No acredita	Estudios primarios	ESO sin titulación	ESO con titulación	Bachillerato	FP Grado medio	FP Grado superior	Universit. ciclo medio	Universit. 2º ciclo	Universit EEES (Bolonia)	Otras titulac.
Pontevedra	1.063	1.593	4.633	7.007	1.689	3.169	2.484	1.061	1.411	524	30
Rioja, La	1.073	536	1.656	729	243	496	442	411	364	117	5
Salamanca	271	735	2.161	1.968	688	871	601	663	689	303	21
Sta. Cruz Tenerife	4.492	1.253	3.701	5.937	1.909	2.164	1.643	1.003	935	432	13
Segovia	384	285	685	756	235	278	233	215	217	89	3
Sevilla	4.029	2.313	20.938	18.456	5.324	7.106	4.403	2.752	2.934	768	64
Soria	247	75	442	372	148	163	164	137	119	56	
Tarragona	671	806	3.911	5.190	1.439	1.861	1.184	391	544	333	28
Teruel	340	175	763	706	220	447	373	294	189	94	2
Toledo	999	1.015	5.928	6.687	1.638	2.025	1.281	1.120	771	313	22
Valencia	1.057	1.091	28.848	11.244	3.943	5.147	3.271	2.610	2.265	700	39
Valladolid	501	459	3.850	2.191	794	1.157	1.024	680	617	227	17
Zamora	135	262	1.434	1.074	263	414	358	324	213	79	1
Zaragoza	743	1.208	4.972	5.795	2.199	2.559	1.794	1.422	1.234	454	31

Fuente: SEPE. 31 de diciembre de 2013.

TABLA 45. JÓVENES PARADOS POR SECTORES ECONÓMICOS					
Provincia	**Sin empleo anterior**	**Agricultura**	**Industria**	**Construcción**	**Servicios**
Albacete	2.801	1.913	1.065	832	6.649
Alicante/Alacant	8.678	1.678	3.951	2.929	27.393
Almería	4.759	2.357	692	1.355	9.916
Araba/Álava	1.544	196	493	284	4.292
Asturias	5.555	401	1.673	1.703	13.778
Ávila	1.230	524	202	522	2.348
Badajoz	6.245	6.009	1.422	1.795	15.894
Balears (Illes)	2.058	427	932	1.431	23.956
Barcelona	17.223	933	6.645	5.292	55.741
Bizkaia	6.011	419	1.950	1.529	14.264
Burgos	1.650	607	695	455	3.795
Cáceres	3.281	2.304	837	1.628	8.925
Cádiz	15.193	3.101	2.371	3.741	25.417
Cantabria	2.354	225	881	1.071	8.601
Castellón/Castelló	3.096	607	1.150	930	8.713
Ceuta	1.912	14	124	148	2.474
Ciudad Real	4.137	3.506	1.440	1.664	9.532
Córdoba	8.486	2.956	1.580	1.909	12.238
Coruña, A	5.752	555	2.002	1.803	12.604
Cuenca	899	1.033	366	447	2.716
Gipuzkoa	2.553	232	1.219	518	7.725
Girona	1.738	440	847	871	9.966
Granada	7.818	2.665	1.198	2.531	14.082
Guadalajara	1.138	198	373	323	3.484
Huelva	4.099	5.246	652	1.326	8.694
Huesca	636	491	293	267	2.460
Jaén	5.599	2.143	898	908	8.624
León	2.954	701	965	766	5.793
Lleida	830	892	489	446	4.125
Lugo	1.754	361	387	524	3.963
Madrid	14.392	965	5.643	6.703	80.696
Málaga	12.852	1.489	1.774	3.603	27.853
Melilla	2.133	24	66	212	2.719
Murcia	6.737	3.922	3.315	2.696	22.496
Navarra	1.904	684	1.641	697	7.108
Ourense	1.590	391	628	372	3.629
Palencia	1.053	327	276	266	2.189
Palmas, Las	5.905	528	961	1.812	18.908
Pontevedra	5.665	1.032	2.444	1.676	13.847

TABLA 45. JÓVENES PARADOS POR SECTORES ECONÓMICOS					
Provincia	**Sin empleo anterior**	**Agricultura**	**Industria**	**Construcción**	**Servicios**
Rioja, La	1.136	803	762	330	3.041
Salamanca	2.376	339	494	665	5.097
Sta. Cruz Tenerife	4.710	627	660	1.927	15.558
Segovia	727	456	168	224	1.805
Sevilla	19.245	7.238	3.458	5.344	33.802
Soria	402	201	175	130	1.015
Tarragona	2.236	690	1.082	1.077	11.273
Teruel	478	309	330	352	2.134
Toledo	4.086	1.938	1.851	1.822	12.102
Valencia	11.431	2.215	5.086	3.492	37.991
Valladolid	2.963	1.333	746	587	5.888
Zamora	1.098	507	286	367	2.299
Zaragoza	4.809	1.423	1.906	1.249	13.024

Fuente: SEPE. 31 de diciembre de 2013.

6.5. JÓVENES BENEFICIARIOS DE PRESTACIONES POR DESEMPLEO

TABLA 46. JÓVENES BENEFICIARIOS DE PRESTACIONES POR SEXO Y TRAMOS DE EDAD										
Provincia	Hombre				Mujer				Tasa Jóvenes[1]	% variac. 2013/12
	16 - 19 años	20 - 24 años	25 - 29 años	Total	16 - 19 años	20 - 24 años	25 - 29 años	Total		
Albacete	12	342	878	**1.232**	17	356	907	**1.280**	2,75	-31,46
Alicante	106	1.194	3.084	**4.384**	100	1.327	3.867	**5.294**	3,70	-18,76
Almería	52	679	1.596	**2.327**	43	763	1.896	**2.702**	11,40	-18,40
Araba/Álava	1	161	476	**638**	3	115	468	**586**	0,74	-21,64
Asturias	28	530	1.805	**2.363**	25	497	1.819	**2.341**	4,39	-26,63
Ávila	11	149	331	**491**	3	108	334	**445**	5,41	-17,31
Badajoz	148	1.527	2.407	**4.082**	94	1.202	2.515	**3.811**	14,05	-15,92
Balears (Illes)	198	2.598	4.680	**7.476**	147	2.602	4.936	**7.685**	27,68	-6,02
Barcelona	181	3.498	9.295	**12.974**	136	3.622	9.868	**13.626**	18,42	-22,24
Bizkaia	9	441	1.504	**1.954**	11	319	1.398	**1.728**	5,90	-22,73
Burgos	16	224	616	**856**	11	190	586	**787**	6,14	-28,00
Cáceres	84	678	1.244	**2.006**	52	525	1.165	**1.742**	2,20	-16,38
Cádiz	134	1.456	3.712	**5.302**	90	1.305	3.988	**5.383**	10,93	-25,13
Cantabria	19	388	1.166	**1.573**	16	388	1.079	**1.483**	5,00	-18,90
Castellón	25	387	1.082	**1.494**	16	440	1.205	**1.661**	1,92	-25,02
Ceuta	8	159	237	**404**	2	118	220	**340**	8,43	-0,13
Ciudad Real	34	548	1.374	**1.956**	30	519	1.325	**1.874**	6,97	-28,38
Córdoba	98	1.148	2.188	**3.434**	39	799	2.255	**3.093**	9,39	-24,57
Coruña, A	53	679	1.926	**2.658**	24	561	1.882	**2.467**	11,75	-23,45
Cuenca	6	179	483	**668**	6	174	441	**621**	2,93	-33,97
Gipuzkoa	9	258	853	**1.120**	4	209	939	**1.152**	4,14	-24,57
Girona	79	1.100	1.937	**3.116**	83	1.092	1.963	**3.138**	24,34	-15,75
Granada	80	1.087	2.356	**3.523**	41	1.003	2.611	**3.655**	10,30	-23,23
Guadalajara	7	156	533	**696**	10	180	563	**753**	5,85	-23,98
Huelva	61	986	1.904	**2.951**	34	973	2.198	**3.205**	12,21	-15,36
Huesca	11	159	382	**552**	15	156	379	**550**	12,00	-20,26
Jaén	68	958	1.623	**2.649**	40	695	1.896	**2.631**	10,98	-29,72
León	6	326	893	**1.225**	6	227	802	**1.035**	14,05	-21,58
Lleida	19	359	873	**1.251**	23	388	904	**1.315**	21,40	-18,02
Lugo	9	225	623	**857**	11	238	635	**884**	2,06	-19,95
Madrid	174	3.547	10.626	**14.347**	120	3.549	11.472	**15.141**	13,18	-17,31
Málaga	122	1.605	3.894	**5.621**	97	1.632	4.435	**6.164**	10,41	-22,41
Melilla	12	98	198	**308**	6	123	199	**328**	4,20	4,43
Murcia	83	1.153	3.020	**4.256**	55	1.214	3.357	**4.626**	20,51	-23,19
Navarra	14	427	1.102	**1.543**	15	368	983	**1.366**	6,19	-28,24

TABLA 46. JÓVENES BENEFICIARIOS DE PRESTACIONES POR SEXO Y TRAMOS DE EDAD										
Provincia	Hombre				Mujer				Tasa Jóvenes[1]	% variac. 2013/12
	16 - 19 años	20 - 24 años	25 - 29 años	Total	16 - 19 años	20 - 24 años	25 - 29 años	Total		
Ourense	18	224	536	**778**	9	206	520	**735**	2,49	-20,24
Palencia	8	135	298	**441**	9	81	258	**348**	7,15	-28,34
Las Palmas	46	888	2.374	**3.308**	45	1.037	2.840	**3.922**	12,22	-24,21
Pontevedra	33	809	2.121	**2.963**	26	743	2.129	**2.898**	9,62	-20,44
La Rioja	16	208	494	**718**	6	158	489	**653**	6,14	-24,59
Salamanca	25	318	668	**1.011**	13	203	592	**808**	5,61	-17,09
Segovia	8	126	274	**408**	4	103	268	**375**	1,05	-12,12
Sevilla	195	2.621	5.853	**8.669**	90	2.089	5.977	**8.156**	10,47	-21,75
Soria	4	75	189	**268**	1	56	176	**233**	6,79	-24,43
Sta. Cruz Tenerife	47	748	2.060	**2.855**	32	777	2.469	**3.278**	9,61	-26,07
Tarragona	71	945	1.913	**2.929**	52	1.044	2.191	**3.287**	16,33	-20,44
Teruel	12	106	327	**445**	5	79	275	**359**	11,84	-25,28
Toledo	22	511	1.487	**2.020**	20	424	1.672	**2.116**	11,14	-33,77
Valencia	140	1.291	4.106	**5.537**	119	1.599	5.006	**6.724**	13,61	-22,51
Valladolid	15	258	892	**1.165**	9	237	828	**1.074**	10,84	-22,26
Zamora	11	188	395	**594**	3	117	276	**396**	5,44	-11,37
Zaragoza	28	598	1.688	**2.314**	21	558	1.598	**2.177**	9,73	-24,57

Fuente: SEPE. 31 de diciembre de 2013.

[1] Porcentaje de jóvenes beneficiarios sobre el total de beneficiarios de prestaciones de cada provincia.


GLOSARIO

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Actividad económica

Cada una de las agrupaciones en las que pueden dividirse las empresas según los distintos productos y/o servicios que principalmente producen. Las actividades económicas se han agrupado según la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009, aprobada por R.D. 475/2007, de 13 de abril *(BOE nº 102, 28-04).*

Activos

Personas de 16 o más años que, en un período de referencia dado, suministran mano de obra para la producción de bienes y servicios económicos o que están disponibles y hacen gestiones para incorporarse a dicha producción.

Beneficiario de prestaciones

Demandante de empleo que está protegido por cualquier tipo de prestación por desempleo (de nivel contributivo, asistencial, renta activa de inserción, así como renta agraria y el subsidio para trabajadores eventuales agrarios en Extremadura y Andalucía).

El informe solo considera los datos de los beneficiarios que tienen concedida la prestación y están en alta en el último día del mes de referencia, no incluyéndose, aquellas solicitudes que se encuentran en trámite.

Contratos iniciados

Suma de todos los contratos iniciales procesados estadísticamente en el periodo estudiado; se excluyen aquellos en los que transcurren más de seis meses desde que se inicia el contrato hasta que se mecaniza.

Contratos registrados

Suma de todos los contratos procesados estadísticamente (iniciales, contratos convertidos en indefinidos); se excluyen aquellos en los que transcurren más de seis meses desde que se inicia el contrato hasta que se mecaniza.

Demandante de empleo

Persona en edad laboral, desempleada o no, que ha realizado una solicitud de un puesto de trabajo ante una Oficina de Empleo de los Servicios Públicos de Empleo, Agencia de colocación, empresa de Trabajo Temporal, la Red de Servicios Europeos de Empleo (EURES) o en el Registro de Demandantes de Empleo en el Exterior.

El informe tiene en cuenta los demandantes inscritos en los Servicios Públicos de Empleo que, a final del mes de referencia están en situación de alta o suspensión. Se excluyen a los demandantes de otros servicios ajenos al empleo y a los demandantes sin disponibilidad para el empleo (demandantes de autoempleo, demandantes sin disponibilidad inmediata y demandantes suspendidos sin intermediación).

Inactivos

Personas con 16 o más años no clasificadas como ocupadas ni paradas, durante el período considerado (estudiantes, jubilados o pensionistas, personas que se ocupan de su hogar, incapacitados para trabajar,…).

Índice de rotación

Determina el volumen de contratos que se realiza a una persona en un período determinado. Es el cociente entre el número total de contratos en un año y el número total de personas contratadas en un año.

Movilidad geográfica

Se produce cuando no existe coincidencia entre la localidad de domicilio de la persona contratada y la del centro de trabajo en el que desarrolla su actividad.

Número de personas contratadas

Suma de las distintas personas contratadas cuyo contrato se ha procesado estadísticamente (Iniciales y conversiones).

Ocupabilidad

Grado de probabilidad que tiene un demandante de empleo para acceder al mercado de trabajo.

Ocupación

Conjunto de empleos cuyas principales tareas y cometidos se caracterizan por un alto grado de similitud.

Las ocupaciones se han estructurado según la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO), aprobada por R.D. 1591/2010, de 26 de noviembre (BOE nº 306, 17-12).

Ocupados

Personas de 16 o más años que tienen un trabajo por cuenta ajena o ejercen una actividad por cuenta propia.

Parados

Personas con 16 o más años que, estando sin trabajo por cuenta ajena o propia, se encuentran disponibles para trabajar y toman medidas para buscar un trabajo por cuenta ajena o realizan gestiones para establecerse por su cuenta.

Paro registrado

Demandas registradas en los Servicios Públicos de Empleo que se encuentran en alta el último día laborable del mes de referencia, excluyendo las situaciones que detalla la O.M. de 11 de marzo de 1985 (BOE 14-03-1985).

Prestación por desempleo

Denominación que recibe la protección por desempleo de nivel contributivo. Para el acceso a la misma se requiere, entre otros requisitos, la cotización previa del trabajador/a a la Seguridad Social por esta contingencia (período mínimo de 360 días dentro de los seis años anteriores a la situación legal de desempleo o al momento en que cesó la obligación de cotizar).

Provincia de destino

Provincia en la que se va a desempeñar el puesto de trabajo; donde se localiza el centro de trabajo.

Renta Activa de Inserción (RAI)

Ayuda económica de apoyo a la inserción laboral de los trabajadores desempleados con especiales necesidades económicas y dificultad para encontrar empleo, que cumplan los requisitos establecidos por la legislación vigente. La ayuda está vinculada a la realización de acciones en materia de políticas activas de empleo que no conlleven retribuciones salariales.

Saldo (movilidad geográfica)

El saldo de una unidad geográfica es la diferencia entre el número de contratos suscritos por las personas que residen en otro ámbito geográfico y vienen a trabajar al ámbito de estudio (entran) y el número de contratos que se realiza a los domiciliados en la unidad geográfica de estudio para trabajar en otro ámbito distinto (salen). El signo de este saldo es el que define a esa unidad geográfica (provincia, comunidad autónoma,…) como receptora (saldo positivo) o como emisora (saldo negativo).

Sector económico

Agrupación de la actividad productiva en cuatro grandes bloques: agricultura, industria, construcción y servicios.

Subsidio por desempleo

Protección por desempleo de nivel asistencial. Consta de una prestación económica cuya duración y cuantía está en función de la modalidad de subsidio a la que se tenga derecho. En todo caso, el beneficiario debe encontrarse desempleado e inscrito como demandante de empleo sin haber rechazado oferta de empleo adecuada ni haberse negado a participar en acciones de promoción, formación o reconversión profesionales, así como carecer de rentas de cualquier naturaleza superiores, en cómputo mensual, al 75% del salario mínimo interprofesional.

Tasa de actividad

Es el cociente entre el número total de activos y la población de 16 y más años. Se expresa en porcentaje.

Tasa de contratos del colectivo

Es el cociente entre el número de contratos del colectivo y el número total de contratos en el ámbito geográfico objeto de estudio. Se expresa en porcentaje.

Tasa de demandas del colectivo

Es el cociente entre el número de demandas del colectivo y el número total de demandas en el ámbito geográfico objeto de estudio. Se expresa en porcentaje.

Tasa de empleo

Es el cociente entre el total de ocupados y la población de 16 y más años. Se expresa en porcentaje.

Tasa de entrada

Es el cociente entre los contratos realizados a foráneos para trabajar en un ámbito geográfico de estudio y el total de contratos registrados en dicho ámbito. Se expresa en porcentaje.

Tasa de estabilidad

Es el cociente entre el número de contratos indefinidos y el número de total de contratos. Se expresa en porcentaje.

Tasa de movilidad

Es la proporción de contratos de un ámbito geográfico que ha implicado desplazamiento sobre el total de su contratación. Se expresa en porcentaje.

Tasa de ocupación

Tasa de empleo.

Tasa de paro

Es el cociente entre el número de parados y el de activos. Se expresa en porcentaje.

Tasa de salida

Es el cociente entre el número de contratos suscritos por personas residentes en la unidad geográfica de estudio para trabajar en otro ámbito distinto y el total de contratos registrados en el ámbito geográfico de estudio. Se expresa en porcentaje.

Tasa de temporalidad

Es el cociente entre el número de contratos temporales y el número de total de contratos. Se expresa en porcentaje.

Tasa específica de actividad

Es el cociente entre el número de activos de un colectivo determinado o de un intervalo de edades y la población correspondiente al colectivo o al intervalo, expresado en porcentaje. Representa la fuerza del trabajo para un colectivo específico o intervalo de edades determinado.

Tasa específica de paro

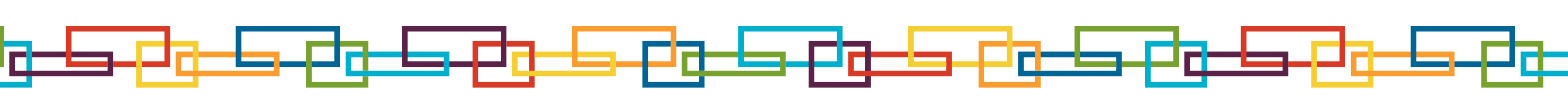
Es el cociente entre los parados de un colectivo determinado o de un intervalo de edades y los activos de dicho colectivo o intervalo, expresado en porcentaje.

ÍNDICE DE TABLAS

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Para más información:
Servicio Público de Empleo Estatal

www.sepe.es
901 11 99 99



www.sepe.es

Trabajamos para ti